CCVI
CONSORCIO CANALES DE VIDA
INTERVENTORIA



2° Informe de Interventoría

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 19 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE OCTUBRE DE 2025

ORIGINAL

TABLA DE CONTENIDO

GENERALIDADES.

1. **Descripción general del contrato.**
   Datos generales del contrato de obra.
   Listado general de canales a intervenir
   1.1 ALCANCE DEL OBJETO.
   1.2 PLAZO DEL CONTRATO
   1.3 VALOR DEL CONTRATO
   1.4 FORMA DE PAGO
   1.5 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA
   1.6 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA
   I. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
   II. CON RELACION CON LOS MATERIALES Y EQUIPOS
   III. CON RELACION CON EL PERSONAL
   IV. CON RELACION CON LAS OBRAS
   1. BITACORA
   2. PRESENCIA EN OBRA
   3. ACTAS DE AVANCE
   4. PREVENCION DE ACCIDENTES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD
   5. RETIRO DE SOBRANTES Y DISPOSICION DE MATERIALES
   6. DEPOSITOS Y OFICINAS
   7. SEGURIDAD DE ALMACENAMIENTOS
   8. PROPIEDADES DE LA ENTIDAD
   9. LIMPIEZA DEL SITIO O ZONA DE TRABAJO
   10. DISTINTIVO DEL PERSONAL
   11. SEÑALIZACION DE OBRA
   12. ESPACIO PUBLICO Y ASPECTOS GENERALES
   13. OBRAS ADICIONALES
   14. MAYORES CANTIDADES DE OBRA

2. **Objeto del contrato de interventoría**
3. **Fechas de suscripción, cumplimiento de los requisitos de ejecución, plazo y valor con sus diferentes etapas, prorrogas, suspensiones y adicionales**

INFORMACION LEGAL Y FINANCIERA DEL CONTRATISTA

1. Garantías y vigencias
2. Cuadro de control legal del contratista y de la interventoría
3. Evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales
4. Balance financiero del contrato de obra e interventoría
   - I. Datos del contrato
   - II. Avance técnico/Físico vs Valor Parcial de Obra
   - III. Estado de Resultados Parcial
   - IV. Análisis Financiero
   - V. Observaciones y Conclusiones
5. Metas físicas a ejecutar
   Cuadro de avance 2 informe
   Cronograma de intervención de limpieza
6. ACTA DE MANORES Y MAYORES CANTIDADES
7. CANALES AL 100% EN ESTE INFORME

INFORMACION TECNICA

Programación de canales a intervenir
BALANCE DE CANTIDADES ACTA N° 2
ACTA DE AVANCE N° 2
LISTADO DE CANALES EN EJECUCION RELACIONADOS EN ESTE INFORME
LOCALIZACION DE CANALES

Actividades desarrolladas por el equipo de trabajo del contratista

1. Director
2. Residentes
3. Especialistas
   - I. Profesional SISO
   - II. Trabajadoras sociales
   - III. Topógrafo

Actividades desarrolladas por el equipo de trabajo del interventor

1. Director
2. Residentes
3. Especialistas
   - I. Profesional SISO
   - II. Trabajadora social
   - III. Financiero

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO

- Ubicación, características y avances por parte del contratista a los frentes obra por localidad
- RETIRO DE MATERIAL
- ROCERIA
- DISPOSICION FINAL DE MATERIAL
- RETIRO DE TAPAS Y REJILLAS
- DEMOLICION DE PLACAS Y PLANTILLAS INC. RETIRO DE MATERIAL.
- CONSTRUCCION Y COLOCACION DE PLAQUETAS EN CONCRETO.
- LIMPIEZA DE CANALES CON CABRESTANTE Y SUCCION.

ACCIONES REALIZADAS DESDE EL 17 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 18 DE OCTUBRE DE 2025.

INFORMACIÓN SOCIAL

PLAN DE ACCIÓN DE LA INTERVENTORIA

a. Verificación y seguimiento al plan de gestión social del contratista
b. Programa de formación y divulgación
c. Participación comunitaria
d. Programa de atención a la comunidad
e. Programa de gestión social predial
f. Mano de obra no calificada

INFORMACION AMBIENTAL Y SST

a. Objetivo
b. Marco legal

1. **SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES EN CAMPO**
   - **1.1 Visitas de intervención.**
   - **1.2 Verificación de permisos**
   - **1.3 Uso y entrega de elementos de protección persona (EPP)**
   - **1.4 Charlas SST**
   - **1.5 Inspección de seguridad**
   - **1.6 Señalización y demarcación de área**
   - **1.7 Orden y aseo**

1.8 Accidente de trabajo
1.9 Seguridad social
1.10 Gestión de hallazgos y acciones correctivas

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Técnicos
2. Sociales
3. Ambiental
4. SST
5. Administrativo y financiero

Periodo	Elaboró	Revisó	Aprobó
06/09/2025 18/10/2025	Amaury Patrón Antequera	Gabriel E. Diaz T. R/L consorcio canales de vida	Supervisión oficina de infraestructura

➢ GENERALIDADES

El presente informe de interventoría se presenta teniendo en cuenta el Anexo 1 como anexo técnico que hace parte del contrato de interventoría, el cual establece que el interventor como parte de su seguimiento debe realizar informes de forma periódica para constatar las gestiones realizadas en cada uno de sus componentes que como mínimo contengan lo siguiente:

1. Descripción General del Contrato de Obra N° LP-SID-003-2025.

Entre el **DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS**, entidad pública, identificada con NIT. 890.480.184-4, representada legalmente por **DUMEK JOSÉ TURBAY PAZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.547.859, expedida en el Carmen de Bolívar, quien actúa en calidad de Alcalde, elegido popularmente para el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre de 2027, posesionado mediante acta de fecha 28 de diciembre de 2023 ante la Notaria Sexta del Círculo de Cartagena, quien en ejercicio de sus funciones y facultades constitucionales, legales y reglamentarias delegó por medio el Decreto 1976 del 30 de diciembre de 2024 y sus modificaciones, en el Secretario de Despacho, Código 020, Grado 61, asignado a la Secretaría General, cargo ostentado por **MARÍA PATRICIA PORRAS MENDOZA** mayor

de edad, vecina de la ciudad de Cartagena, identificada con la cédula de ciudadanía No. 64.561.657 expedida en Sincelejo, nombrada mediante Decreto Distrital No. 0001 de 1 de enero de 2024, el ejercicio de la facultad para comprometer contractualmente a este ente territorial, y quien en adelante se denominará el **DISTRITO**, y por la otra, **CONSORCIO CANALES 2025**, identificado con el NIT. 901.965.325-8, representado por **GABRIEL EDUARDO SERRANO MERCADO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.103.725, integrado por: **ASEO TOTAL S.A.S E.S.P.** identificada con NIT. 900.897.971-0 con un porcentaje de participación del 50%, y **FUNDESCO INTEGRAL.**, identificada con NIT. 839.000.824-6, con un porcentaje de participación del 50%, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente acuerdo, previas las siguientes consideraciones:

I. Que mediante la Resolución 4499 de 2025 la Entidad abrió el Proceso de Contratación **LP-SID-003-2025**.

II. Que por medio de la Resolución 5507 de 2025 la Entidad adjudicó el Contrato al **CONTRATISTA**

La actual Administración Distrital, a través de su Plan de Desarrollo "**PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2024-2027 "CARTAGENA, CIUDAD DE DERECHOS**" se plantea la LÍNEA ESTRATEGICA 4: CIUDAD CONECTADA Y SOSTENIBLE, mediante el Componente Impulsor de Avance: Cartagena Ordenada Alrededor del Agua, que tiene como propósito principal mejorar la calidad de vida de los habitantes de Cartagena y proteger el ambiente a través de la valoración y la gestión sostenible del agua, mediante acciones como la limpieza y/o rectificación de los cuerpos de agua en canales y caños del Distrito

En ese orden y con la asignación y aprobación de recursos a la Secretaría de Infraestructura, el Plan De Desarrollo Distrital se propone el programa "Recuperación del Sistema de Canales y Drenajes Pluviales", que tiene como objetivo principal mejorar la capacidad hidráulica de los canales pluviales de la ciudad, buscando minimizar las inundaciones causadas por la temporada lluviosa y el cambio climático, así como realizar las actividades de limpieza y/o rectificación de los canales pluviales para la mitigación de inundaciones

Debido a la necesidad crítica de optimizar los procesos de limpieza y mantenimiento de los canales de drenaje para las precipitaciones durante el segundo semestre del año, se prevé la contratación de un servicio de interventoría. Este contrato tiene como objetivo principal supervisar y evaluar las operaciones de intervención programadas en los diversos canales del distrito, con el fin de restaurar su capacidad hidráulica. La mayoría de estos canales, especialmente en áreas urbanas, requieren limpieza manual en secciones donde el acceso con maquinaria pesada es limitado. Este enfoque permitirá una limpieza integral y fomentará la generación masiva de empleo, mediante la extracción

de 90,000 m³ de sedimentos y desechos. La calidad y la efectividad de estas actividades serán monitoreadas rigurosamente bajo el presente contrato de interventoría.

Datos generales del contrato de obra

CONTRATO No.	**LP-SID-003-2025**
OBJETO.	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, DESMONTE Y LIMPIEZA DE LOS CANALES, CAÑOS Y CAUCES PLUVIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.
CONTRATISTA	CONSORCIO CANALES 2025
NIT	901.965.325-8
REPRESENTANTE LEGAL	GABRIEL EDUARDO SERRANO MERCADO
CONTRATANTE	DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	31/07/2025
TÉRMINO DEL CONTRATO	4 meses.
FECHA ACTA DE INICIO.	Agosto 19 de 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS **($ 7.321.276.258,32**)
INTERVENTOR	CONSORCIO CANALES DE VIDA
REPRESENTANTE LEGAL	GABRIEL ENRIQUE DIAZ TORRES

Listado General de canales a intervenir

LOCALIDAD 1		
N°	CANAL	UBICACIÓN
1	AMBERES 20 DE JULIO (PRIORIZADO)	AMBERES
2	DRENAJES BARRIO ESPAÑA	BARRIO ESPAÑA
3	PIEDRA BOLIVAR	ANDALUCIA
4	COLONIAL	MERCADO
5	CANAL LA RAMPA	MERCADO
6	CANAL DEL PESCADO FRITO	MERCADO
7	CANAL DE LAS CARNES	MERCADO
8	CANAL LOS LUCEROS	MERCADO

9	CANAL SECTOR DE LA ROPA	MERCADO
10	CANAL CHAMBACU	CHAMBACU
11	CANAL 20 DE JULIO-SANTA ANA (PRIORIZADO)	SANTA ANA
12	CEMENTERIO DE MANGA	MANGA
13	CANAL ENTRE LA MARINA SANTA CRUZ	MANGA
14	CANAL DEL COUNTRY	CEL COUNTRY
15	DRENAJES Y REJILLAS DEL BARRIO CRESPO	CRESPO
16	LA UNION	TORICES
17	7 DE AGOSTO	7 DE AGOSTO
18	SAN FRANCISCO SECTOR PARAISO	SAN FRANCISCO
19	CANAL FERRETERIA LOS MUÑOS FRENTE A LA PURINA	BARRIO EL BOSQUE
20	BARRIO CHINO-CONSTRUCCION DE TAPAS	BARRIO CHINO
21	TABU	ESCALLON VILLA
22	MARTINEZ MARTELO	MARTINEZ MARTELO
	LOCALIDAD 2	
23	CARAQUITA (PRIORIZADO)	BAYUNCA
24	LA ESPERANZA	LA ESPERANZA
25	RICAURTE	TRAMO ENTRE PUENTE 13 DE JUNIO Y PUENTE OLAYA
26	MATUTE	TRAMO PALMERAS - CIENAGA
27	LA MAGDALENA	LA MAGDALENA
28	AMADOR Y CORTEZ	CANDELARIA
29	PONTEZUELA	PONTEZUELA
30	SALIDA CANAL PARALELO PERIMETRAL	BOSTON
31	MAGDALENA (ZARABANDA)	LA MAGDALENA
32	TABU	OLAYA
33	CANAL PARALELO A LA PERIMETRAL BARRIO LA MARIA	CALLE 42,43,44,45,46
34	ARROYITO (PRIORIZADO)	BAYUNCA
35	LOS ALPES	LOS ALPES
36	LAS GAVIOTAS	LAS GAVIOTAS
37	CASTELLANA-CHIPRE	CASTELLANA
38	TIGRE	OLAYA

39	BOLIVAR	OLAYA
40	SAN PABLO	OLAYA
41	11 DE NOVIEMBRE	OLAYA
42	GUARAPERO	POZON
43	CHIAMARIA (PRIORIZADO)	POZON
44	EL LIMON (PRIORIZADO)	VILLAS DE LA CANDELARIA
45	FLOR DEL CAMPO	BARRIO UNIDOS
46	BICENTENARIO	BARRIO UNIDOS
47	LA INDIA	BARRIO UNIDOS
48	LA BOQUILLA	LA BOQUILLA
	LOCALIDAD 3	
49	ASTIVIK	MAMONAL
50	CORALES	CORALES
51	ALAMEDA LA VICTORIA (PRIORIZADO)	ALAMEDA LA VICTORIA
52	JF KENNEDY	BLAS DE LEZO
53	EL EDUCADOR	EL EDUCADOR
54	20 DE JULIO	20 DE JULIO
55	LA CONSOLATA	LA CONSOLATA
56	EL RUBY-SANPEDRO-RICAURTE	RUBI
57	CRA 72	SOCORRO
58	LA PRINCESA	LA PRINCESA
59	LA CAROLINA	LA CAROLINA
60	VILLA RUBIA	VILLA RUBIA
61	NUEVO HORIZONRE	NUEVO HORIZONRE
62	JORGE ELIECER GAITAN	PASACABALLOS
63	CALICANTO NUEVO	CALICANTO NUEVO
64	ARROYITO	PASACABALLOS
65	PESCADOR	PASACABALLOS
66	FRUTO	PASACABALLOS
67	ZONA HUMEDALES	PASACABALLOS
68	LOLITA	PASACABALLOS
69	MATUTE	SECTOR TERRITORIO MIO
70	PUENTE BELLA VISTA	BELLA VISTA
71	SENA TERNERA	TERNERA
72	ISLA DE LEON (PRIORIZADO)	POZON
73	LA HORMIGA (PRIORIZADO)	POZON
74	LA MARAVILLA (PRIORIZADO)	OLAYA
75	NOEL (PRIORIZADO)	PIE DE LA POPA
76	COLDEPORTES (PRIORIZADO)	PIE DE LA POPA
77	ANTONIA SANTOS (PRIORIZADO)	PIE DE LA POPA
78	RICAURTE - BONGO (PRIORIZADO)	SECTOR EL CAIMÁN

79	CORRALON DE MAINERO	EL ESPINAL
80	LA FICALÍA	PUENTE CANAPOTE
81	MANZANILLO	EL BOSQUE
82	MATUTE SECTOR FREDONIA	FREDONIA
83	PUERTA DE HIERRO	ALBORNOZ

1.1. ALCANCE DEL OBJETO

El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación LP-SID-003-2025, los cuales hacen parte integral del Contrato.

El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios, materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.

El Contratista y la Entidad asumen de forma obligatoria los Riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz 2 - Riesgos, aceptados por el Contratista con la presentación de su propuesta.

1.2. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo estimado para la ejecución del Contrato será de CUATRO (4) MESES contados a partir de Acta de Inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

1.3. VALOR DEL CONTRATO

El valor del Contrato es por la suma de SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS ($ 7.321.276.258,32) M/CTE, equivalentes a 5.143,151 SMLMV para el año de suscripción del Contrato, 2025, suma que se discrimina de la siguiente manera:

PRESUPUESTO OFICIAL

«REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, DESMONTE Y LIMPIEZA DE LOS CANALES, CAÑOS Y CAUCES PLUVIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS»

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
1.0 LIMPIEZA DE CANALES MECANICOS Y MANUALES								
1.1				Excavación humeda (excavación que incluye utilización de maquinaria amarilla y cuadrilla de obreros para la excavación de material en zona de difícil acceso para la maquinaria)	m3	31.166,80	$ 103.437,00	$ 3.226.075.905,60
1.2				Desmonte maleza o rocería	m2	11.192,22	$ 7.644,00	$ 85.553.346,10
1.3				Retiro de material y disposición en botadero certificado	m3	26.388,80	$ 111.999,00	$ 2.955.519.211,20
1.4				Camabaja	UND.	40,00	$ 1.842.750,00	$ 73.710.000,00
1.5				Limpieza en zonas donde exista acceso de bongo con reto de oruga y sea necesario para actividades de limpieza	m3	3.936,00	$ 53.928,00	$ 212.260.608,00
1.6				Transporte de equipo (Bongo y retro)	viaje	2,00	$ 3.439.800,00	$ 6.879.600,00
Subtotal								$ 6.559.998.670,90
2.0 LIMPIEZA DE CANALES MECANICOS SIN DISPOSICIÓN EN EL BOTADERO								
2.1				Conformación terrenos con material del sitio en canales los cuales la disposición en sitio ayude a la mitigación de inundaciones	m3	4.000,00	$ 15.206,00	$ 60.824.000,00
2.2				Acopio de material con buggyes en zonas donde no se requiera retiro de material	m3	800,00	$ 5.842,00	$ 4.673.600,00
Subtotal								$ 65.497.600,00
3.0 REPOSICION DE TAPAS PARA CANALES BAJO CALLE								
3.1				Señalizacion preventiva (incluye colombinas y cinta para areas de peligro de caida)	UND.	100,00	$ 198.560,00	$ 19.856.000,00
3.2				Retiro de tapas y rejillas que se requiera para acceder a limpieza de tramos de canales	UND.	100,00	$ 44.255,00	$ 4.425.500,00
3.3				Demolición de andenes, plantillas necesarias para acceder a tramos bajo calle. Incl Retiro(e= 0,15-0,25m)	m2	200,00	$ 17.042,00	$ 3.408.400,00
3.4				Construir y colocar placuetas en concreto f'c= 4000 mpsi, incl acero, concreto , formaleteria y mano de obra, para remplazar las que no existan y representen peligro para el transeunte. TAPAS DE 2MX1M(0,2	m2	910,00	$ 516.730,00	$ 470.224.300,00
Subtotal								$ 497.714.200,00
4.0 LIMPIEZA DE CANALES CON CABRESTANTE Y SUCCION								
4.1				Limpieza con cabrestante lodo (incluye acopio en sacos plasticos y retiro en botadero certificado)	m3	84,00	$ 1.730.342,00	$ 145.348.728,00
4.2				Equipo presión succión tipo vactor	ml	779,37	$ 26.568,00	$ 20.706.179,42
Subtotal								$ 166.054.907,42
5.0 ADECUACIÓN TERRENOS AFECTADOS ACOPIO Y RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACION								
5.1				Relleno con Material seleccionado	m3	320,00	$ 82.287,00	$ 26.331.840,00
5.2				Adecuación a maquina area de calzada afectada	m3	320,00	$ 17.747,00	$ 5.679.040,00
Subtotal								$ 32.010.880,00
							SUBTOTAL OBRAS	$ 7.321.276.258,32

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 7.321.276.258,32
VALOR TOTAL	$ 7.321.276.258,32

Imagen. Presupuesto Oficial del Contrato de Obra

1.4. FORMA DE PAGO

Cuando el Contrato y las obras se encuentren en una ejecución del 30 %, se pagará el 30 % del valor del Contrato. Cuando el Contrato y las obras se encuentren en una ejecución del 50 %, se pagará el 20 % del valor del Contrato. De aquí en adelante se pagará por avances de obra que en ningún caso podrán ser menos del 10 % de las

etapas de construcción establecidas en el Cronograma. De todos modos, el último 10 % del valor del Contrato se pagará con el recibo a satisfacción de la obra, sin pendientes, aprobado por la Interventoría y el Distrito de Cartagena. Si el Contratista así lo considera, podrá presentar la primera factura de cobro, por el 50% del valor del Contrato, cuando haya ejecutado el 50 % del mismo. Los pagos se realizarán previa factura entregada por el Contratista junto con los soportes de pago de seguridad social y parafiscales y cumplimiento de requisitos exigidos por el Distrito.

1.5. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

- Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior diez por ciento (10 %) de acuerdo con el personal del Contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, el cinco por ciento (5 %), de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres.
  Para efectos de esta obligación, se entiende por personal de la región a aquellos domiciliados por al menos el último año, contado a partir de la fecha del cierre del proceso, en el municipio o los municipios donde se ejecutará el contrato. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia la fecha originalmente contemplada en el Pliego de Condiciones definitivo.
  Cuando las condiciones demográficas del lugar en donde se ejecutará el contrato imposibiliten vincular el porcentaje anteriormente previsto, será posible contratar personal del departamento en donde se desarrolla el contrato.
  Esta obligación no se entenderá incumplida en los supuestos en que el Contratista acredite su debida diligencia, mediante la realización de actuaciones dirigidas a lograr la destinación mínima del personal requerido para la ejecución del contrato.

- Destinar a la ejecución del contrato, en un porcentaje del cinco por ciento (5 %) la provisión de bienes o servicios por parte de alguno o algunos de los siguientes sujetos de especial protección constitucional: población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación, víctimas de conflicto armado interno, mujeres cabeza de hogar, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, entre otros sujetos identificados por la Ley o la jurisprudencia de esta manera.

  El porcentaje de sujetos mencionados incorporados a la ejecución del contrato deberá mantenerse durante toda su vigencia en el porcentaje mínimo establecido en este numeral, so pena del incumplimiento contractual.
  El Interventor hará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente. Para estos efectos, el Contratista presentará la

documentación respectiva que acredite la condición de los sujetos mencionados y la forma en la que participarán durante la ejecución del contrato. El cumplimiento de esta obligación deberá probarse ante al Interventor dentro de los tres (3) días siguientes contados a partir de la orden de iniciación del Contrato de interventoría.

Para la acreditación de la condición de mujer cabeza de familia, personas en condición de discapacidad, adultos mayores, población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, personas en proceso de reintegración o reincorporación, se aplicará en lo pertinente lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. Por su parte, la condición de población en pobreza extrema se constatará en las bases de datos del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén IV) y la condición de víctima de conflicto armado y de desplazados por la violencia deberá demostrarse con el certificado de inclusión en el Registro Único de Víctimas – RUV, en los términos del Decreto 1084 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

La condición de los sujetos de especial protección constitucional que no se encuentre definida en esta cláusula deberá ser acreditada por el Contratista de conformidad con lo determinado por la ley y la jurisprudencia en ausencia de norma aplicable.

- Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento y en sus anexos.

- Estar en permanente comunicación con el interventor del contrato.

- Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el interventor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.

- Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos.

- Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.

- Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.

- Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.

- Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.

- Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por La Entidad el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda.

- Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.

- Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante.

- Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la Entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin perjuicio de las acciones que del hecho se puedan predicar.

- Incorporar como mínimo el cuarenta por ciento (40 %) de personal colombiano para el cumplimiento del
contrato.

1.6. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

I. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.

1. Antes de iniciar las obras, el Contratista debe presentar un Cronograma de Ejecución y Pagos que debe ser aprobado por la Interventoría y por la Entidad.

Dicho Cronograma debe establecer las etapas de construcción que deben corresponder a los porcentajes de avance de obra y de valor establecidos en el contrato.

2. Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la orden de iniciación del contrato de interventoría, el Contratista enviará para su revisión y aprobación, los documentos que se relacionan a continuación:
   Hojas de vida del personal profesional;

   a) Relación del equipo mínimo obligatorio;
   b) Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica;
   c) Programa de obra;
   d) Plan de manejo de tránsito- PMT;
   e) Los soportes de que acrediten el cumplimiento de los requisitos con los que el Contratista obtuvo puntaje dentro del proceso de selección;
   f) Los demás exigidos en el proceso de selección.

3. Presentar a la Interventoría junto con las actas de avance de obras los documentos que certifiquen el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato.

4. Apoyar al Interventor con el suministro oportuno en los formatos adecuados, en medio magnético e impreso, de toda la información relacionada con el avance de la ejecución del contrato, el avance financiero, y en general, de todo lo requerido para que la Entidad disponga de información completa y actualizada sobre las obras del contrato.

II. CON RELACIÓN CON LOS MATERIALES Y EQUIPOS.

1. Suministrar todos los materiales de consumo y equipos necesarios para la obra. El Contratista deberá informarse sobre la disponibilidad de materiales en el mercado local y mantener en depósito las cantidades apropiadas y razonables para ejecutar las obras según el desarrollo de ejecución de la misma, con previsión de posible escasez. La Entidad no aceptará demora o reclamo del Contratista debido a la falla o escasez de materiales que sean previsibles. Los materiales y demás elementos que el Contratista emplee en la ejecución de la obra deberán ser de primera calidad en su género y adecuados al objeto que se les destina. Cuando lo prevean las especificaciones o el Interventor lo solicite, someterá a la previa aprobación de aquel los materiales y elementos que vaya a emplear en la obra, como también sus fuentes de abastecimiento.

Deberá suministrar libre de costo para la Entidad todas las muestras que hayan de utilizarse para futura referencia, cuando tales muestras sean solicitadas por el Interventor o por la Entidad. Los materiales y elementos que se empleen sin dicha aprobación, podrán ser rechazados. El material rechazado será retirado del lugar y se reemplazará por otro adecuado, corrigiéndose la obra defectuosa en forma satisfactoria y sin dar lugar a pago extra. Las aprobaciones de la Entidad a los materiales y elementos estipulados en esta cláusula y las inspecciones y pruebas de los materiales, no exonera al Contratista de su responsabilidad por la calidad de la obra, ni se la atenúa. La Entidad podrá rechazar la obra ejecutada por deficiencias en el material o en los elementos empleados. Toda obra rechazada por defecto en los materiales, en los elementos, en la mano de obra o por deficiencias en los equipos, deberá ser retirada, reconstruida o reparada por cuenta del Contratista, si así lo ordena la Entidad y dentro del plazo razonable que éste fije, mediante comunicación escrita en la cual se informará al Contratista sobre los defectos y deficiencias encontrados, además el Contratista queda obligado a retirar del sitio respectivo, los materiales o elementos defectuosos, cuando así lo exija la Entidad, en las mismas condiciones pactadas anteriormente. Si el Contratista no cumple las órdenes de la Entidad de acuerdo con lo establecido, éste podrá retirar los materiales y elementos y reemplazarlos por otros, repararlos o reconstruir la parte rechazada de la obra, todo a cargo del Contratista, de acuerdo con los costos que sean del caso. Los materiales y elementos retirados de la obra serán entregados al Contratista, éste se obliga a recibirlos y a acarrearlos fuera del sitio de la obra. En ninguno de los casos contemplados en esta cláusula habrá lugar a plazos adicionales, ni a reajuste de pagos.

2. El Contratista llevará a cabo las obras con equipo de su propiedad o alquilado, situará oportunamente en el lugar de los trabajos, el equipo mínimo para el desarrollo de los mismos. La Entidad podrá exigir y el Contratista estará obligado a suministrar oportunamente los equipos adicionales necesarios, adecuados en capacidad y características, para cumplir con los programas, planos y especificaciones técnicas de las obras contratadas.

III. CON RELACIÓN CON EL PERSONAL.

1) Mantener al frente de las obras al director de Obra y al personal propuesto, para dirigir la obra y tomar los correctivos necesarios con el Interventor sobre las cuestiones relacionadas con las mismas.

2) Contratar los trabajadores para la ejecución de la obra de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

IV. CON RELACIÓN CON LAS OBRAS.

1. **BITÁCORA:** Se contará con una bitácora, en donde el Contratista y la Interventoría, deberán dejar anotado todo lo que sucede cada día (resumen de obra con observaciones). En esta bitácora se dejarán consignados todas las órdenes, instrucciones y acuerdos entre el Contratista y la Interventoría, estado del clima entre otros. La bitácora es el conducto formal y regular para registrar las observaciones y recomendaciones impartidas. Su uso es obligatorio y solo tendrán derecho a usarla el representante del Contratista, el Interventor, y la Entidad. Una vez terminada la obra, esta bitácora deberá ser entregada a la Entidad para su custodia al suscribirse el acta de recibo final de obra.

2. **PRESENCIA EN OBRA:** El Contratista deberá controlar la permanencia en los frentes de obra de todo el personal requerido y ofrecido en su propuesta. Si por algún motivo se programan trabajos en horas nocturnas, feriados, domingos o en horas no laborables, deberá contarse con la presencia del Residente de Obra.

3. **ACTAS DE AVANCE:** En las fechas indicadas por la Entidad, el Contratista deberá presentar las actas de avance de obras correspondientes. A las actas deberán anexarse todos los documentos que soporten el avance de la obra. Todas las actas deberán estar firmadas y aceptadas por la Interventoría y el Contratista. Se verificará estrictamente que las obras ejecutadas cumplan con lo establecido en el contrato y en el Anexo Técnico. No se cancelará obra ejecutada por el Contratista que se haya iniciado y ejecutado sin la autorización expresa por parte de la Interventoría y que las cantidades no estén incluidas en la el alcance contratado.

4. **PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD:**

4.1. Durante la ejecución del contrato, el Contratista en todo momento proveerá los recursos que sean necesarios para garantizar la higiene, salubridad y seguridad de todas las instalaciones de la obra, la de sus empleados, trabajadores, subcontratistas, proveedores y la de los empleados y bienes la Entidad, el Interventor y de terceras personas. El Contratista impondrá a sus empleados, trabajadores, subcontratistas, proveedores y en general a todas aquellas personas relacionadas con la ejecución del contrato el cumplimiento de todas las condiciones relativas a los aspectos aquí enunciados y los forzará a

cumplirlas. El Contratista será responsable de todos los accidentes que puedan sufrir no sólo sus empleados, trabajadores y subcontratistas sino también el personal o bienes de la Entidad, el Interventor o terceras personas, resultantes de negligencia o descuido del Contratista, sus empleados, trabajadores o subcontratistas para tomar las precauciones o medidas de seguridad necesarias para la prevención de accidentes. Por consiguiente, todas las indemnizaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista. Durante la ejecución del contrato el Interventor le podrá ordenar al Contratista cualquier medida adicional que considere conveniente o necesaria para garantizar la prevención de accidentes y éste deberá proceder de conformidad.

4.2. En el caso de peligro inminente a las personas, obras o bienes, el Interventor podrá obviar la notificación escrita y ordenar que se ejecuten inmediatamente las acciones correctivas que considere necesarias. El Contratista en estos casos no tendrá derecho a reconocimiento o indemnización alguna. Los gastos en que incurra el Contratista para el cumplimiento de las medidas de seguridad e higiene y prevención de accidentes serán por cuenta de éste y no tendrá derecho a pago por separado.

4.3. El Contratista deberá informar al Interventor dentro del plazo y en forma establecida a continuación, acerca de cualquier accidente que ocurra con relación a la ejecución del contrato y que ocasione muerte o perjuicio a cualquier persona, o daño a propiedad y en todos los casos de enfermedad profesional que ocurra con relación a la ejecución del contrato. El Contratista tendrá un plazo de veinticuatro (24) horas para suministrar el informe de los datos que exija la Entidad o el Interventor. El informe incluirá, al menos, la siguiente información: lugar, fecha y hora del accidente; nombre del accidentado; estado civil y edad; oficio que desempeña y su experiencia; actividad que desempeñaba en el momento del accidente; indicar si hubo o no lesión; clase de lesión sufrida; posibles causas del accidente; tratamiento recibido y concepto médico y ARP.

Nota: El Contratista exhibirá un tablero durante el desarrollo del contrato para denotar la estadística de accidentalidad.

4.4. El Contratista es el responsable de la seguridad de la obra, por lo que deberá contratar la vigilancia de la misma. El Contratista no deberá acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.

5. **RETIRO DE SOBRANTES Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES:**

EL CONTRATISTA velará que no permanezcan al lado de las excavaciones, materiales sobrantes de las mismas o de las labores de limpieza y descapote; por lo tanto, el transporte de estos deberá hacerse en forma inmediata y directa desde la excavación y áreas despejadas hasta el equipo de acarreo. Dichos materiales deberán ser transportados a las zonas de desechos propuestas por el Contratista y aprobados por la autoridad ambiental competente. La Interventoría verificará que la disposición de los escombros sea legal y que se haga de forma adecuada.

6. **DEPÓSITOS Y OFICINAS:** El Contratista deberá presentar antes de iniciar los trabajos, la dirección exacta de la oficina donde pueda ser requerido en cualquier momento y número telefónico con el fin de tener una comunicación más activa.
   El Contratista proveerá, mantendrá y manejará a su costo las oficinas y depósitos que sean necesarios para la seguridad y comodidad de su personal y en términos generales para la ejecución de la obra.

7. **SEGURIDAD DE ALMACENAMIENTOS:** En caso de que el Contratista tenga necesidad de almacenar combustible y explosivos, deberá someterse a las reglamentaciones y normas comunes de seguridad para el manejo de estos elementos. Si por el uso de éstos resultaren perjuicios y daños a terceros, el Contratista asume toda la responsabilidad por estos daños y perjuicios causados.

8. **PROPIEDADES DE LA ENTIDAD:** Cuando se autorice al Contratista a utilizar construcciones e instalaciones existentes, propiedad de la Entidad, éste dará como contraprestación la mejora a la edificación previo acuerdo escrito entre las partes. Tan pronto se haya concluido la obra y antes de que se efectúe el acta de recibo final de obra, el Contratista retirará todas las edificaciones provisionales, depósitos y construcciones anexas que se hubiesen hecho con ocasión de la obra y reacondicionará el sitio utilizado para sus instalaciones provisionales y que hayan sido deterioradas a juicio del Interventor. No se hará ningún pago al Contratista por la construcción, operación y mantenimiento de oficinas, depósitos y otros servicios ejecutados con ocasión de la obra. Corresponde al Contratista, por su cuenta, la instalación y pago de servicios públicos de agua, energía, teléfono y alcantarillado entre otros, necesarios en sus instalaciones provisionales y para la ejecución de la obra.

9. **LIMPIEZA DEL SITIO O ZONA DE TRABAJO:** Durante el desarrollo de los trabajos, el Contratista deberá mantener en perfecto estado de limpieza la zona de las obras y sus alrededores para lo cual deberá retirar en forma adecuada, diariamente o con más frecuencia si así lo ordena el Interventor, escombros, basuras, desperdicios y sobrantes de materiales de manera que no aparezca en

ningún momento una acumulación desagradable y peligrosa de éstos. Al finalizar cualquier parte de los trabajos, el Contratista deberá retirar prontamente todo el equipo, construcciones provisionales y sobrantes de materiales que no hayan de ser usados más tarde en el mismo sitio o cerca de él para la ejecución de otras partes de las obras y deberá disponer, el mismo día, satisfactoriamente todos los sobrantes, escombros y basuras que resulten de las obras en los botaderos de escombros oficialmente autorizados por la entidad competente.

10. **DISTINTIVO DEL PERSONAL:** El Contratista deberá dotar al personal que labora en la obra de algún distintivo o uniforme que lo identifique ante la Entidad y la ciudadanía. Este distintivo deberá ser acordado con el Interventor y la Entidad antes del inicio de la obra.

11. **SEÑALIZACIÓN DE OBRA:**

a) Al iniciar los trabajos, deberá situar en cada frente de trabajo una valla cuyo diseño definirá la Entidad Contratante, en la que se anotará el objeto y valor del contrato, así como el lema alusivo a la gestión de la actual Administración. La valla debe permanecer en el sitio hasta cuando la Entidad Contratante autorice su retiro, lo cual es a sus costas.

b) Cuando los trabajos objeto del contrato deban realizarse en vías o espacio públicos y en general, cuando para realizar cualquier otro tipo de trabajo se alteren las condiciones normales del tránsito vehicular y peatonal, el Contratista está en la obligación de tomar todas las medidas necesarias para evitar la ocurrencia de accidentes para lo cual deberá acatar las normas vigentes en la materia.

c) El Contratista deberá colocar las señales y avisos de prevención de accidentes tanto en horas diurnas como nocturnas en la cantidad, tipo, tamaño, forma, clase, color y a las distancias requeridas de acuerdo con lo dispuesto en las normas anteriores y con las instrucciones del Interventor. Será responsabilidad del Contratista cualquier accidente ocasionado por la carencia de dichos avisos, defensas, barreras, guardianes y señales. Cuando los trabajos deban realizarse sin iluminación natural suficiente, el Contratista suministrará la iluminación eléctrica adecuada dependiendo del tipo de actividad a ejecutar. No se permitirán extensiones arrastradas, colgadas en forma peligrosa o cuyos cables estén mal empalmados o mal aislados. A una distancia prudente del sitio de trabajo deberán colocarse avisos de peligro con pintura reflectiva según lo estipulado en las normas anteriores y luces intermitentes. Los gastos en que incurra el Contratista para la colocación de las señales y avisos y para la adopción de todas las medidas

necesarias para la prevención de accidentes serán por cuenta de éste y deberán reponerse a su costo las que se pierdan o se deterioren.

12. **ESPACIO PÚBLICO Y ASPECTOS AMBIENTALES:**

a) Evitar una ocupación total del espacio y más allá del tiempo requerido para la ejecución de la obra.

b) Observar las normas de ocupación del espacio público en forma temporal.

c) Observar las normas vigentes sobre servidumbres o para los permisos requeridos de bienes inmuebles de particulares.

d) Observar las normas ambientales con el fin de mitigar, corregir, o compensar los impactos y efectos ambientales que se generen durante la ejecución de las obras.

13. **OBRAS ADICIONALES:** Cuando por algún motivo se vayan a ejecutar ítems o actividades no contempladas o previstas dentro del contrato principal, que requieren ser ejecutadas para la obtención y cumplimiento del objeto, para su reconocimiento se requiere de la suscripción de Otrosí que debe estar soportado con los recursos presupuestales necesarios para su ejecución. La Entidad, la Interventoría y el Contratista, convendrán los precios, la forma de pago y las especificaciones correspondiente. Por ningún motivo se ejecutarán los trabajos sin haber sido previamente aprobados entre las partes. En todo caso, si el Contratista ejecuta trabajos sin antes acordar el precio respectivo, serán a riesgo propio y por esta razón no podrá hacer alguna reclamación posterior.

14. **MAYORES CANTIDADES DE OBRA:** Cuando se vayan a ejecutar ítems o actividades contempladas o previstas dentro del contrato principal, que sobrepasen durante la ejecución del contrato la estimativa inicial pactado, surgiendo así una prolongación de la prestación debida, se requiere la autorización por parte de la Entidad, y perfeccionarlas mediante Otro sí que debe estar soportado con los recursos presupuestales necesarios para su ejecución. En consecuencia, su ejecución no puede obedecer a la simple iniciativa autónoma del Contratista, quien en principio sólo debe realizar las obras en la cantidad y clase estipulados en el contrato. En todo caso, si el Contratista ejecuta mayores cantidades no autorizadas, serán a riesgo propio y por esta razón no podrá hacer alguna reclamación posterior.

2. Objeto del Contrato de Interventoría

"INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO, DESMONTE Y LIMPIEZA DE LOS CANALES, CAÑOS Y CAUCES PLUVIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA".

3) Fechas de suscripción, cumplimiento de los requisitos de ejecución, plazo y valor con sus diferentes etapas, prorrogas, suspensiones y adicionales.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
1	Fechas de suscripción del contrato	31/07/2025	31/07/2025
2	Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato	CUMPLE	CUMPLE
2.1	Suscripción del contrato	CUMPLE	CUMPLE
2.2	Pólizas	CUMPLE	CUMPLE
2.3	Equipo de trabajo	CUMPLE	CUMPLE
2.4	Acta de inicio	19/08/2025	19/08/2025
3	Plazo	4 MESES	4 MESES
4	Valor	$7.321.276.258,32	$561.739.500,00
5	Prorroga	N/A	N/A
6	Suspensión	N/A	N/A
7	Adicionales	N/A	N/A

➢ INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA DEL CONTRATISTA

1. Garantías vigencias de estas, adiciones, suspensiones y/o prorrogas.

ITEM	CONCEPTO	OBSERVACIONES	
1	GARANTIAS	CUMPLIMIENTO	RESPONSABILIDAD CIVIL
		N° 74-44-101147237	N° 75-40--101055646
2	ADICIONES	No ha requerido el contrato	
3	SUSPENSIONES Y/O PRORROGAS	No ha requerido el contrato	

2. Cuadro de control legal del contratista y de la interventoría (fechas de suscripción, actas de inicio, entre otros)

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
1	Fechas de suscripción del contrato	31/07/2025	31/07/2025
2	Acta de inicio	19/08/2025	19/08/2025
3	Plazo	4 MESES	4 MESES
4	Valor	$7.321.276.258,32	$561.739.500,00
5	Prorroga	N/A	N/A
6	Suspensión	N/A	N/A
7	Adicionales	N/A	N/A

3. Evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales

ITEM	OBLIGACIONES	CUMPLIMIENTO		OBSERVACION
		CUMPLE	NO CUMPLE	

1	Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior diez por ciento (10%) de acuerdo con el personal del Contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, el cinco por ciento (5 %), de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres.	X		El contratista cuenta con 83 trabajadores de mano de obra no calificada, dentro de los cuales existen 6 mujeres.
2	Destinar a la ejecución del contrato, en un porcentaje del cinco por ciento (5 %) la provisión de bienes o servicios por parte de alguno o algunos de los siguientes sujetos de especial protección constitucional: población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación, víctimas de conflicto armado interno, mujeres cabeza de hogar, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, entre otros sujetos identificados por la Ley o la jurisprudencia de esta manera.	X		27 trabajadores son sujetos de especial protección.
3	Cronograma de Ejecución y Pagos que debe aprobado por la Interventoría y por la Entidad. Dicho Cronograma debe establecer las etapas de construcción que deben corresponder a los porcentajes de avance de obra y de valor establecidos en el contrato.	X		
4	Hojas de vida del personal profesional;	X		
5	Relación del equipo mínimo obligatorio;	X		
6	Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica;	X		
7	Programa de obra;	X		
8	Plan de manejo de tránsito- PMT	X		
9	Los soportes de que acrediten el cumplimiento de los requisitos con los que el Contratista obtuvo puntaje dentro del proceso de selección	X		
10	Los demás exigidos en el proceso de selección	X		
11	Actas de avance de obras los documentos que certifiquen el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato.	X		

12	Información relacionada con el avance de la ejecución del contrato, el avance financiero, y en general, de todo lo requerido para que la Entidad disponga de información completa y actualizada sobre las obras del contrato	X		
13	Materiales y equipos	X		
14	Permanencia del director de obra y personal propuesto en la obra	X		
15	Personal contratado de acuerdo a las disposiciones del contrato	X		
16	Bitácora	X		
17	Presencia del personal en la obra	X		
18	Actas de avance			
19	Cumplimiento con las obligaciones en materia de SST de acuerdo al decreto N° 1072 de 2015 del Ministerio del Trabajo (informes de condiciones inseguras, fallas de control, actos inseguros, registros e indicadores de accidentalidad)	X		
19	Registro de sobrantes y disposición de RCD (Licencias, permisos y/o viabilidades ambientales del gestor autorizado)	X		
20	Cumplimiento con los datos de los depósitos y oficinas	X		
21	Cumplimiento con las normas en materia de almacenamientos (combustibles, maquinaria, materiales, etc)	X		
22	Intervención de propiedades de la entidad	X		
23	Limpieza de sitio o zona de trabajo	X		
24	Dotación e identificación del personal aprobado por el interventor	X		
25	Señalización de la obra (Valla en sitio, señalización en vías o espacios públicos	X		
26	Cumplimiento con las obligaciones ambientales	X		
27	Obras adicionales			El contratista no ha requerido e informado
28	Mayores y Menores cantidades de obras			Se solicito y fue aprobado.

4. Balance financiero del contrato de obra e interventoría

- **Balance financiero de la interventoría**

Periodo de análisis: Parcial No. 2

Resumen de Costos de Personal

Categoría	valor total	valor parcial acta 2	acumulado
Dirección, Coordinación y Residencia	92.800.000	23.200.000	**46,400,000**
Profesionales Gestión Social, Ambiental y Salud Ocupacional	92.800.000	23.200.000	**46,400,000**
Subtotal Costos Directos Personal	185.600.000	46.400.000	**92,800,000**
Factor multiplicador SMMLV > 2 (2,25)	**417.600.000**	**104.400.000**	**104.400.000**

Observaciones:

El factor multiplicador refleja el ajuste de salarios y prestaciones según normativa laboral.

El valor parcial No.2 representa el pago correspondiente al segundo mes de ejecución proporcional a la dedicación de cada profesional.

Resumen de Costos Operacionales y Otros Costos Directos

Descripción	fac-Multiplicador	Valor Total acta Nro 2	Acumulado
6.400.000	4	1.600.000	**3.200.000**
2.500.000	4	625.000	**1.250.000**
45.550.000	4	11.387.500	**22.775.000**
54.450.000	4	13.612.500	**27.225.000**
54.450.000	**4**	**13.612.500**	**27.225.000**

Total Costos de la Interventoría

Concepto	Valor Total	Valor Parcial No 2	Valor acumulado

Costos Directos de Personal (A)	417.600.000	104.400.000	**208.800.000,00**
Otros Costos Directos (B)	54.450.000	13.612.500	**27.225.000,00**
Subtotal Interventoría (A+B)	472.050.000	118.012.500	**236.025.000,00**
IVA (19%)	**89.689.500**	**22.422.375**	**44.844.750,00**
Valor Total + IVA	**561.739.500**	**140.434.875**	**280.869.750,00**

Observaciones:

- El cálculo de IVA está basado en el 19% sobre la suma de los costos directos y operacionales.
- El valor parcial refleja el segundo pago correspondiente al avance financiero de 25%.

Avance Financiero de la Interventoría

Concepto	**Porcentaje**
Avance financiero total	50%
Porcentaje correspondiente al segundo pago	25%

Interpretación:

- El valor parcial del acta No 2 por $ 140.434.875 COP representa el 25% del total proyectado de lainterventoría, correspondiente al segundo mes o etapa del contrato.
- La proyección permite controlar los pagos y justificar ante la interventoría el avance financiero realizado.

- A continuación, se presenta el Informe de avance técnico y financiero del contratista, revisado por la interventoría:

I. Datos del Contrato

- Valor total del contrato: $ 7.321.276.258,32
- Valor reconocido hasta la fecha (ingresos forma contable): $ 2,196.382.877,50
- Porcentaje de avance financiero reconocido: 30 %

- Costo acumulado hasta la fecha (obra ejecutada): $ 3,660,638,129.16
- Saldo por ejecutar (obra pendiente): $ 3,660,638,129.16
- Inicio de obra: 19 de agosto de 2025
- Plazo de ejecución: hasta el 18 de diciembre de 2025

II. Avance Técnico / Físico vs Valor Parcial de Obra

VALORES CONTRACTUALES			ACTA 2		ACUMULDO	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR PARCIAL	CANT	VALOR PARCIAL
1	LIMPIEZA DE CANALES MECANICOS Y MANUALES					
1,1	Excavación húmeda (excavación que incluye utilización de maquinaria amarilla y cuadrilla de obreros para la excavación de material en zona de difícil acceso para la maquinaria)	m3	5560,08	$ 575.118.382,82	13256,88	$ 1.371.252.040,16
1,2	Desmonte maleza o rocería	m2	20456,71	$ 156.371.091,24	41357,39	$ 316.135.889,16
1,3	Retiro de material y disposición en botadero certificado	m3	5560,08	$ 622.723.819,88	12386,99	$ 1.387.330.648,50
1,4	Cama baja	UND.	10,00	$ 18.427.500,00	30,00	$ 55.282.500,00
1,5	Limpieza en zonas donde exista acceso de bongo con reto de oruga y sea necesario para actividades de limpieza	m3	0,00	$ -	0,00	$ -
1,6	Transporte de equipo (Bongo y retro)	viaje	0,00	$ -	0,00	$ -
				$ 1.372.640.793,94		$ 3.130.001.077,82
2	LIMPIEZA DE CANALES MECANICOS SIN DISPOSICIÓN EN EL BOTADERO					
2,1	Conformación terrena con material del sitio en canales los cuales la disposición en sitio ayude a la mitigación de inundaciones	m3	0,00	$ -	869,89	$ 13.227.547,34

2,2	Acopio de material con buggyes en zonas donde no se requiera retiro de material	m3	0,00	$ -	0,00	$ -
				$ -		$ 13.227.547,34
3	**REPOSICION DE TAPAS Y REJILLAS PARA CANALES BAJO CALLE**					
3,1	Señalización preventiva (incluye colombinas y cinta para áreas de peligro de caída)	UND.	20,00	$ 3.931.200,00	50,00	$ 9.828.000,00
3,2	Retiro de tapas y rejillas que se requiera para acceder a limpieza de tramos de canales	UND.	20,00	$ 885.100,00	40,00	$ 1.770.200,00
3,3	Demolición de andenes, plantillas necesarias para acceder a tramos bajo calle. Incl Retiro (e= 0,15-0,25m)	m2	7,01	$ 119.464,42	14,00	$ 238.588,00
3,4	Construir y colocar plaquetas en concreto fc= 4000 mpsi, incl acero, concreto, formaletería y mano de obra. para remplazar las que no existan y representen peligro para el transeúnte. TAPAS DE 2MX1MX0,2	m2	7,01	$ 3.622.277,30	14,00	$ 7.234.220,00
				$ 8.558.041,72		$ 19.071.008,00
4	**LIMPIEZA DE CANALES CON CABRESTANTE Y SUCCION**					
4,1	Limpieza con cabrestante diurno (incluye acopio en sacos plásticos y retiro en botadero certificado)	m3	48,00	$ 83.056.416,00	288,00	$ 498.338.496,00
4,2	Equipo presión succión tipo vactor	ml	0,00	$ -	0,00	$ -
				$ 83.056.416,00		$ 498.338.496,00
5	**ADECUACIÓN TERRENOS AFECTADOS ACOPIO Y RETIDO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN**					
5,1	Relleno con Material seleccionado	m3	0,00	$ -	0,00	$ -

5,2	Adecuación a máquina área de calzada afectada	m3	0,00	$ -	0,00	$ -
				$ -		$ -
	COSTO TOTAL (INCLUYE IVA)			$ 1.464.255.251,66		$ 3.660.638.129,16
	% AVANCE			20,00%		50,00%

III. Estado de Resultados Parcial (Ingresos = 0)

Concepto	Valor
Ingresos reconocidos	2.196,382,877,50
Menos: Costos / Gastos incurridos (obra ejecutada)	3,660,638,129.16
Resultado parcial (Pérdida)	-1.464.255.251,66

Nota: Este resultado negativo refleja que se han incurrido costos operativos del contrato que hasta ahora se ha formalizado el primer pago. Es un estado parcial basado en los costos reales de obra.

IV. Análisis Financiero

- Aunque se ha ejecutado un volumen de obra representativo (costo acumulado), Se muestra el primer pago del 30% se reconoce ingreso contable, lo que genera una situación
de pérdida provisional debido a que solo se ha efectuado el pago del 30% y el avance de esta acta alcanza el 50%.
- Es esencial que se reconozca formalmente la segunda acta de cobro lo antes posible para equilibrar el estado financiero.
- Rubros pendientes de ejecución deben programarse en el cronograma futuro para que no queden vacíos operativos.

4.1 Gastos Financieros de ejecución

Concepto	acta 1	acta 2	acumulado
Gastos de transporte	902.402.878	635.800.000	1.538.202.878
Gastos de transporte por pagar	442.370.000	318.000.000	760.370.000
Gastos jornales	202.350.000	202.350.000	404.700.000
Gastos jornales por pagar	195.000.000	102.789.000	297.789.000
Gastos administrativos (Nomina-seg social y otros)	239.000.000	107.189.000	346.189.000
Pagos disposición final	105.260.000	50.000.000	155.260.000
Dotación personal	20.000.000	2.890.000	22.890.000
Gastos diversos	90.000.000	45.237.251	135.237.251
Total Gastos Financieros	2.196.382.878	1.464.255.251	3.660.638.129

V. Observaciones y Conclusión

- El informe refleja que, aunque el volumen de obra es significativo, la falta de reconocimiento de ingresos impacta negativamente en el estado financiero, puesto que se trabaja por avance de obra.
- La información financiera detallada esta disponible en el momento que se requiera.
- Es prioritario para el contrato que la interventoría agilice el reconocimiento de la segunda acta para que se puedan reflejar los ingresos y neutralizar la perdida provisional.
- Recomendaciones para mejorar y la transparencia, en el control y la seguridad financiera del proyecto.

5. **Metas físicas a ejecutar**: Con relación a las metas físicas a ejecutar con respecto al presupuesto disponible contractualmente, Las obras tuvieron un avance del 30% durante el periodo comprendido entre el 19 de agosto al 5 de septiembre del 2025, periodo correspondiente a la primera acta presentada por el contratista. Seguidamente durante el periodo comprendido entre el 6 de septiembre al 18 de octubre con un avance del 20% ejecutado por el contratista, para un total acumulado del 50%.

   En este periodo se recibieron al 100% 10 canales lo que representa un avance parcial de obra del 0.822% y un acumulado de obra del 9.562%. Si tenemos en cuenta que del 1° informe se recibieron 15 canales al 100%, esto implica que del listado de canales contractuales y priorizados que suman en total de 83 canales, se han terminado al 100% 25 canales, lo que representa un porcentaje del 30.12% con respecto al listado de canales contractuales.
   Cabe anotar que mediante oficio **AMC-OFI-0165154-2025** se incluyó un nuevo tramo para la intervención del contrato de obra LP-SID-003-2025 y que se denomina Fredonia-Matute, Así las cosa faltarían por terminar 58 canales correspondiente al 69.88%.

A continuación, se anexa el cuadro de avance respectivo de los 25 canales a entregar en este informe:

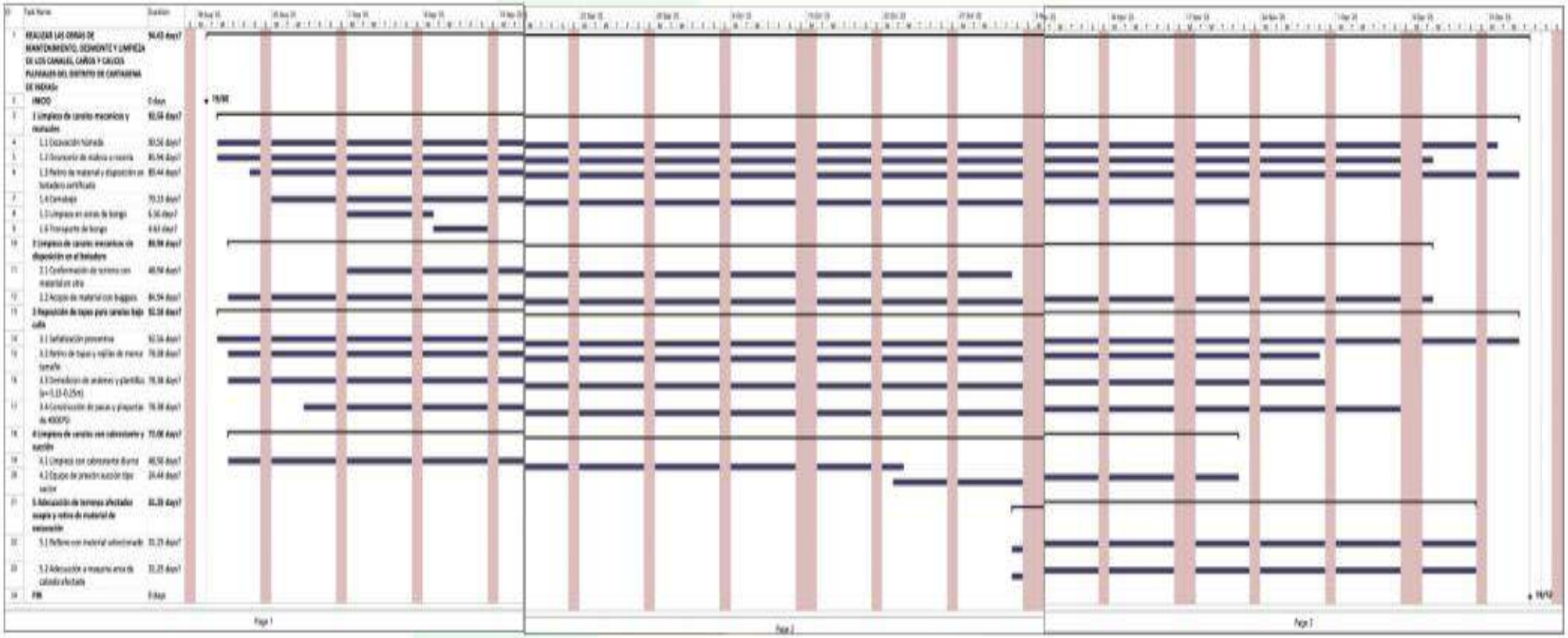
Cuadro de avance 2 informe

ESTADO DE CANALES-CONTRATO LP-SID-003-2025 a fecha octubre 18 de 2025

CONSORCIO CANALES 2025			
LOCALIDAD 1			
N°	CANAL	UBICACIÓN	AVANCE
13	MARINA SANTA CRUZ	MANGA	100%
18	SAN FRANCISCO SECTOR PARAISO	SAN FRANCISCO	100%
3	PIEDRA BOLIVAR	ANDALUCIA	100%
6	CANAL DEL PESCADO FRITO	MERCADO	100%
7	CANAL DE LAS CARNES	MERCADO	100%
8	CANAL LOS LUCEROS	MERCADO	100%
LOCALIDAD 2			
26	MATUTE SECTOR LAS PALMERAS	TRAMO PALMERAS -CIENAGA	50%
38	TIGRE	OLAYA	40%
35	LOS ALPES	LOS ALPES	90%
36	LAS GAVIOTAS	LAS GAVIOTAS	90%
44	EL LIMON (PRIORIZADO)	VILLAS DE LA CANDELARIA	80%
LOCALIDAD 3			
64	ARROYITO	PASACABALLOS	70%
68	LOLITA	PASACABALLOS	70%
52	JF KENNEDY	BLAS DE LEZO	100%
53	EL EDUCADOR	EL EDUCADOR	100%
54	20 DE JULIO	20 DE JULIO	90%
76	COLDEPORTES	PIE DE LA POPA	100%
79	CORRALON DE MAINERO	EL ESPINAL	90%
71	SENA TERNERA	TERNERA	90%
80	LA FISCALIA	PUENTE CANAPOTE	100%
74	LA MARAVILLA (PRIORIZADO)	OLAYA	35%
81	MANZANILLO	EL BOSQUE	80%

69	MATUTE SECTOR TERRITORIO MIO	SECTOR TERRITORIO MIO	60%
75	NOEL	PIE DE LA POPA	40%
60	VILLA RUBIA	VILLA RUBIA	95%

Cronograma de intervenciones de limpieza



6. En este periodo se avaló un acta de menores y mayores cantidades, teniendo en cuenta las características propias del canal y con el agravante de la acumulación de sedimentación y crecimiento excesivo de maleza como resultado de las fuertes lluvias, ocasionando un incremento en algunos ítems y la reducción de otros, con la intención de garantizar el buen funcionamiento del canal.

Ver cuadro a continuación.

ACTA DE MENORES Y MAYORES CANTIDADES 2

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES CONTRATO LP-SID-003-2025																	
«REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, DESMONTE Y LIMPIEZA DE LOS CANALES, CAÑOS Y CAUCES PLUVIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS»																	
					CONDICIONES INICIALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS 1				CONDICIONES ACTUALIZADAS 2			
N°	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD +	CANTIDAD -	CANTIDAD ACTUALIZADA	VALOR PARCIAL	CANTIDAD +	CANTIDAD -	CANTIDAD ACTUALIZADA	VALOR PARCIAL
1,0 LIMPIEZA DE CANALES MECANICOS Y MANUALES																
1,1				Excavación humeda (excavación que incluye utilización de maquinaria amarilla y cuadrilla de obreros para la excavación de material en zona de difícil acceso para la maquinaria)	m3	31.188,80	$ 103.437,00	$ 3.226.075.905,60	0,00	-166,61	31022,19	$ 3.208.841.969,06	0,00	-5558,00	25464,19	$ 2.633.939.123,06
1,2				Desmonte maleza o roceria	m2	11.192,22	$ 7.644,00	$ 85.553.346,10	12000,00	0,00	23192,22	$ 177.281.346,10	48972,40	0,00	72164,62	$ 551.626.350,10
1,3				Retiro de material y disposición en botadero certificado	m3	26.388,80	$ 111.999,00	$ 2.955.519.211,20	0,00	0,00	26388,80	$ 2.955.519.211,20	0,00	-2858,00	23530,80	$ 2.635.426.069,20
1,4				Cambaja	UND.	40,00	$ 1.842.750,00	$ 73.710.000,00	0,00	0,00	40,00	$ 73.710.000,00	0,00	0,00	40,00	$ 73.710.000,00
1,5				Limpieza en zonas donde exista acceso de bongo con reto de oruga y sea necesario para actividades de limpieza	m3	3.936,00	$ 53.928,00	$ 212.260.608,00	0,00	0,00	3936,00	$ 212.260.608,00	0,00	-1000,00	2936,00	$ 158.332.608,00
1,6				Transporte de equipo (Bongo y retro)	viaje	2,00	$ 3.439.800,00	$ 6.879.600,00	0,00	0,00	2,00	$ 6.879.600,00	0,00	0,00	2,00	$ 6.879.600,00
Subtotal								**$ 6.559.998.670,90**				**$ 6.634.492.734,37**				**$ 6.059.913.750,37**
2,0 LIMPIEZA DE CANALES MECANICOS SIN DISPOSICIÓN EN EL BOTADERO																
2,1				Conformación terreno con material del sitio en canales los cuales la disposición en sitio ayude a la mitigación de inundaciones	m3	4.000,00	$ 15.206,00	$ 60.824.000,00	0,00	-166,61	3833,39	$ 58.290.484,54	0,00	-2000,00	1833,39	$ 27.878.484,54
2,2				Acopio de material con buggyes en zonas donde no se requiera retiro de material	m3	800,00	$ 5.842,00	$ 4.673.600,00	0,00	0,00	800,00	$ 4.673.600,00	0,00	-700,00	100,00	$ 584.200,00
Subtotal								**$ 65.497.600,00**				**$ 62.964.084,54**				**$ 28.462.684,54**
3,0 REPOSICION DE TAPAS PARA CANALES BAJO CALLE																
3,1				Señalización preventiva (incluye colombinas y cinta para areas de peligro de c	UND.	100,00	$ 196.560,00	$ 19.656.000,00	0,00	0,00	100,00	$ 19.656.000,00	0,00	0,00	100,00	$ 19.656.000,00
3,2				Retiro de tapas y rejillas que se requiera para acceder a limpieza de tramos de	UND.	100,00	$ 44.255,00	$ 4.425.500,00	0,00	0,00	100,00	$ 4.425.500,00	0,00	0,00	100,00	$ 4.425.500,00
3,3				Demolición de andenes, plantillas necesarias para acceder a tramos bajo calle	m2	200,00	$ 17.042,00	$ 3.408.400,00	0,00	-50,00	150,00	$ 2.556.300,00	0,00	0,00	150,00	$ 2.556.300,00
3,4				Construir y colocar plaquetas en concreto fc= 4000 mpsi, incl acero, concreto ,	m2	910,00	$ 516.730,00	$ 470.224.300,00	0,00	-660,00	250,00	$ 129.182.500,00	0,00	0,00	250,00	$ 129.182.500,00
Subtotal								**$ 497.714.200,00**				**$ 155.820.300,00**				**$ 155.820.300,00**
4,0 LIMPIEZA DE CANALES CON CABRESTANTE Y SUCCION																
4,1				Limpieza con cabrestante diurno (incluye acopio en sacos plasticos y retiro en botadero certificado)	m3	84,00	$ 1.730.342,00	$ 145.348.728,00	156,00	0,00	240,00	$ 415.282.080,00	352,00	0,00	592,00	$ 1.024.362.464,00
4,2				Equipo presión succión tipo vactor	ml	779,37	$ 26.568,00	$ 20.706.179,42	0,00	0,00	779,37	$ 20.706.179,42	0,00	0,00	779,37	$ 20.706.179,42
Subtotal								**$ 166.054.907,42**				**$ 435.988.259,42**				**$ 1.045.068.643,42**
5,0 ADECUACIÓN TERRENOS AFECTADOS ACOPIO Y RETIDO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN																
5,1				Relleno con Material seleccionado	m3	320,00	$ 82.287,00	$ 26.331.840,00	0,00	0,00	320,00	$ 26.331.840,00	0,00	0,00	320,00	$ 26.331.840,00
5,2				Adecuación a maquina area de calzada afectada	m3	320,00	$ 17.747,00	$ 5.679.040,00	0,00	0,00	320,00	$ 5.679.040,00	0,00	0,00	320,00	$ 5.679.040,00
Subtotal								**$ 32.010.880,00**				**$ 32.010.880,00**				**$ 32.010.880,00**
							SUBTOTAL OBRAS	$ 7.321.276.258,32				$ 7.321.276.258,32				$ 7.321.276.258,32
							SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 7.321.276.258,32			SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 7.321.276.258,32			SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 7.321.276.258,32
							VALOR TOTAL	$ 7.321.276.258,32			VALOR TOTAL	$ 7.321.276.258,32			VALOR TOTAL	$ 7.321.276.258,32

Justificación de la modificación N° 2

7. En el acta parcial N° 2 se recibieron 10 canales al 100% de los cuales se realizaron actas de recibo por canal.

CANALES AL 100 % EN ESTE INFORME

A continuación, se describe el cuadro de limpieza de canales terminados al 100% con las fechas de inicio y fecha final de ejecución, al igual que las actividades realizadas, a fecha 16 de septiembre de 2025.

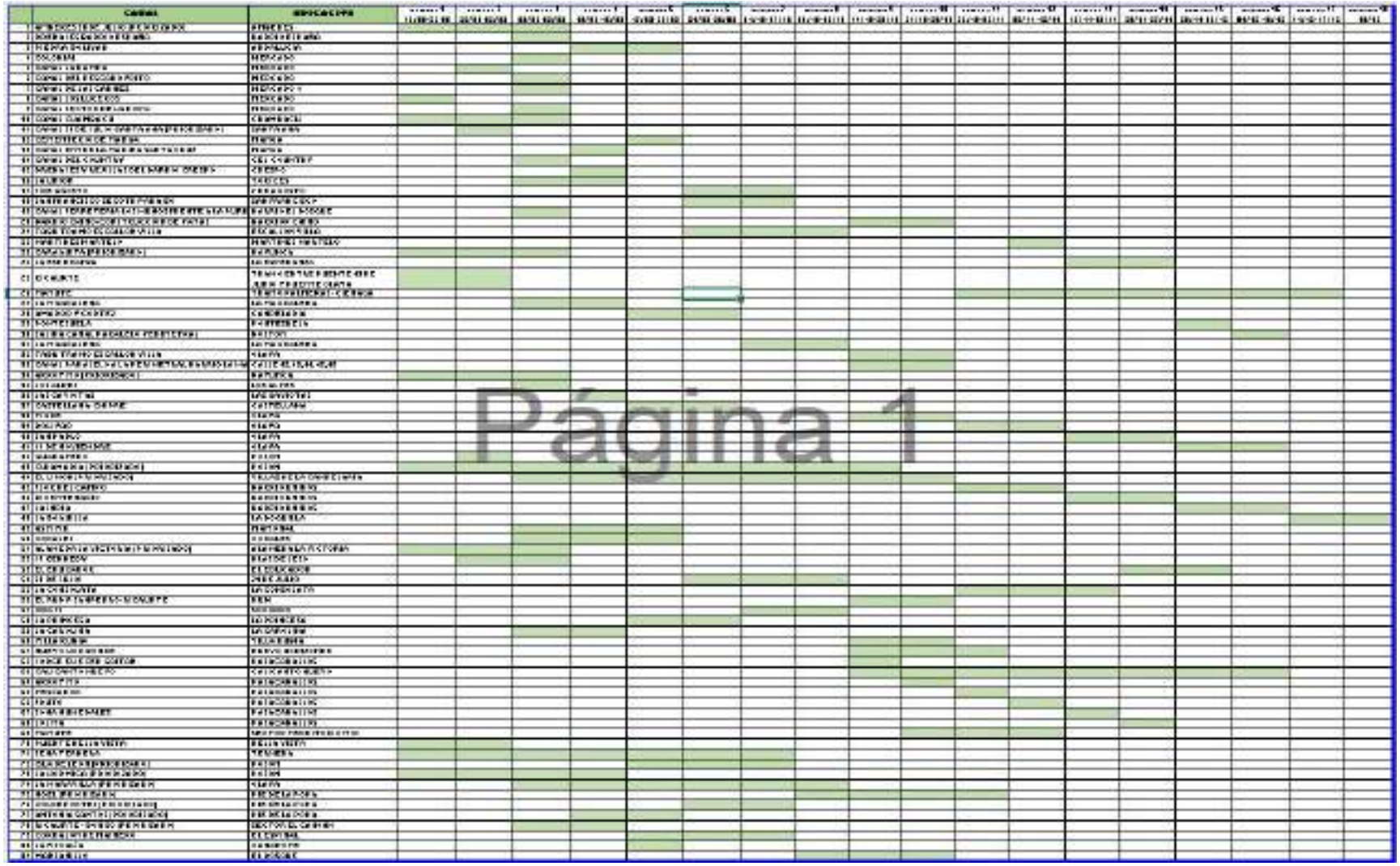
Estos canales se reciben con actas de entrega. Ver Anexos N°3.

CONSORCIO CANALES 2025						
ESTADO DE CANALES AL 100%- CONTRATO LP-SID-003-2025 a fecha octubre 18 de 2025						
N°	**CANAL**	**UBICACIÓN**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA FINAL**	**ACTIVIDADES**	**AVANCE %**
13	MARINA SANTA CRUZ	MANGA	05/09/2025	06/09/2025	Se realizo limpieza mecánica con mini retro, removiéndose la sedimentación y depositándose en camiones para su disposición final.	100%
18	SAN FRANCISCO SECTOR PARAISO	SAN FRANCISCO	04/09/2025	10/09/2025	Se realizo el trabajo de limpieza del canal manualmente, removiéndose la sedimentación y depositándose en camiones para su disposición final.	100%
3	PIEDRA DE BOLIVAR	ANDALUCIA	23/08/2025	16/09/2025	Se procedió a la limpieza del canal manualmente, removiéndose la sedimentación y depositándose en camiones para su disposición final.	100%
6	CANAL DEL PESCADO FRITO	MERCADO	28/08/2025	12/09/2025	Se retiraron las placas de concreto para proceder a la limpieza del canal manualmente, removiéndose la sedimentación y empacándose el material de residuo en sacos para su disposición final.	100%
7	CANAL DE LAS CARNES	MERCADO	26/08/2025	12/09/2025	Se retiraron las placas de concreto para proceder a la limpieza del canal manualmente, removiéndose la sedimentación y llevando el material de residuo en camiones para su disposición final.	100%
8	CANAL LOS LUCEROS	MERCADO	19/09/2025	12/09/2025	Se realizo limpieza manualmente y con cabrestante, se empaco el material de residuo en sacos para su disposición final.	100%
52	JF. KENNEDY	BLAS DE LEZO	29/09/2025	05/09/2025	Se realizo la limpieza del canal manualmente, removiéndose la sedimentación y llevando el material de residuo en camiones para su disposición final.	100%

53	EL EDUCADOR	EL EDUCADOR	03/09/2025	11/09/2025	Se realizo la limpieza del canal manualmente, removiéndose la sedimentación y llevando el material de desecho en camiones para su disposición final.	100%
76	COLDEPORTES	PIE DE LA POPA	09/09/2025	11/09/2025	Se realizo limpieza manualmente y con cabrestante, el material de desecho se empaco en sacos para su disposición final.	100%
80	LA FISCALIA	PUENTE CANAPOTE	09/09/2025	10/09/2025	Se realizaron trabajos de rocería y limpieza manual, el material de residuo se depositó en camiones para su disposición final.	100%

➢ INFORMACIÓN TÉCNICA

Programación de canales a intervenir



Página 1

Programación Inicial de canales a intervenir

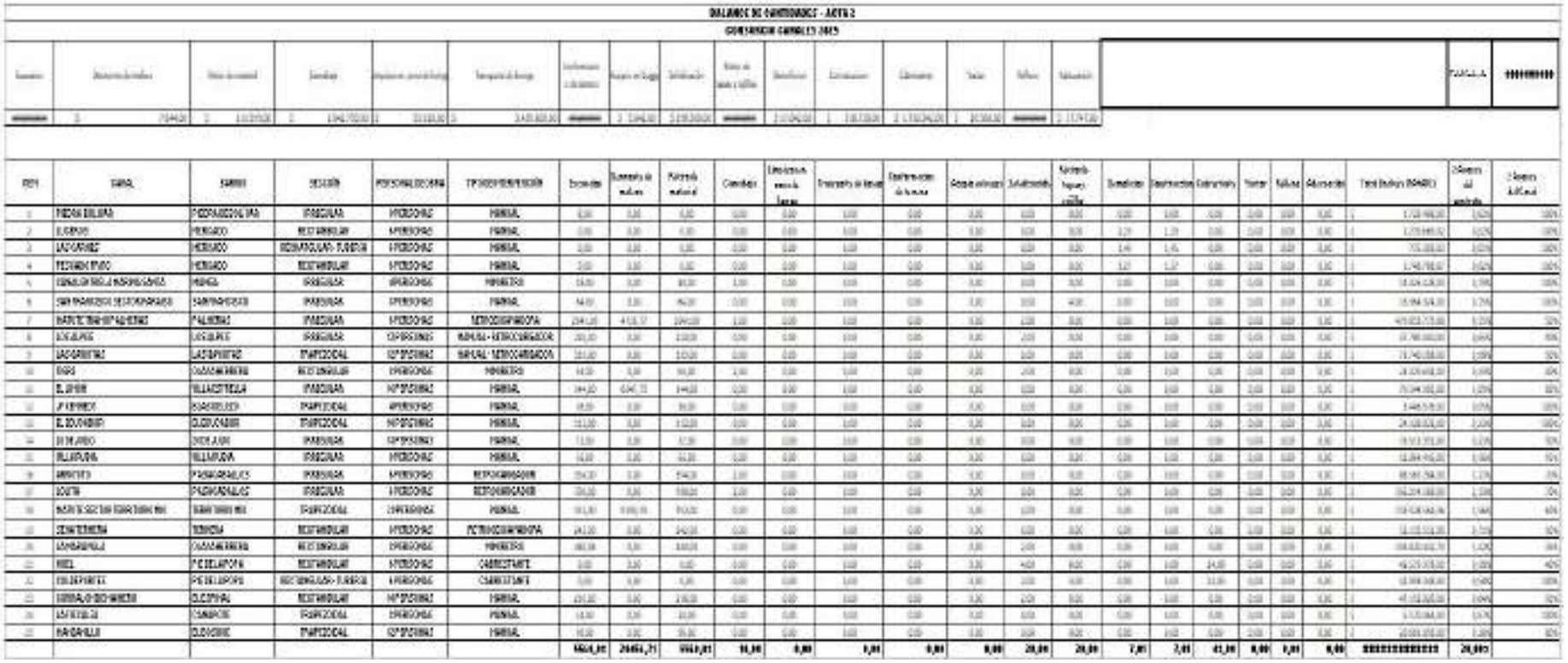
a. Análisis del desempeño de las actividades incluidas en la ruta del contrato de obra de acuerdo con el cronograma actual aprobado por la interventoría y supervisión.

El contratista esta cumpliendo con las actividades programadas, ejecutándose de acuerdo al cronograma.

b. Descripción de los atrasos o no posibilidad de intervenciones que se estén presentando conforme al cronograma contractual aprobado por la interventoría.

Durante este periodo no se han presentado atrasos en la ejecución de la obra.

c. Cuadro sobre las limpiezas, longitudes intervenidas y m3 retirados



BALANCE DE CANTIDADES ACTA N°2

ACTA DE AVANCE N° 2

d. Reporte de daños a la infraestructura de servicios públicos, ubicación exacta, fecha y estado de pago a las ESP en caso de ser procedente.

No se han presentado daños a la infraestructura de servicios públicos.

e. Descripción de las actividades desarrollas durante el mes por el contratista de obra y la interventoría y su equipo de trabajo (director, residentes, especialistas).

A continuación, se presenta el listado de los canales intervenidos por el contratista durante este periodo y describiendo el estado de ellos:

LISTADO DE CANALES EN EJECUCIÓN RELACIONADOS EN ESTE INFORME

CONSORCIO CANALES 2025		
LOCALIDAD 1		
N°	CANAL	UBICACIÓN
13	MARINA SANTA CRUZ	MANGA
18	SAN FRANCISCO SECTOR PARAISO	SAN FRANCISCO
3	PIEDRA BOLIVAR	ANDALUCIA
6	CANAL DEL PESCADO FRITO	MERCADO
7	CANAL DE LAS CARNES	MERCADO
8	CANAL LOS LUCEROS	MERCADO
	LOCALIDAD 2	
26	MATUTE SECTOR LAS PALMERAS	TRAMO PALMERAS -CIENAGA
38	TIGRE	OLAYA
35	LOS ALPES	LOS ALPES
36	LAS GAVIOTAS	LAS GAVIOTAS
44	EL LIMON (PRIORIZADO)	VILLAS DE LA CANDELARIA
	LOCALIDAD 3	
64	ARROYITO	PASACABALLOS
68	LOLITA	PASACABALLOS
52	JF KENNEDY	BLAS DE LEZO
53	EL EDUCADOR	EL EDUCADOR
54	20 DE JULIO	20 DE JULIO
76	COLDEPORTES	PIE DE LA POPA
79	CORRALON DE MAINERO	EL ESPINAL
71	SENA TERNERA	TERNERA
80	LA FISCALIA	PUENTE CANAPOTE
74	LA MARAVILLA (PRIORIZADO)	OLAYA
81	MANZANILLO	EL BOSQUE
69	MATUTE SECTOR TERRITORIO MIO	SECTOR TERRITORIO MIO
75	NOEL	PIE DE LA POPA
60	VILLA RUBIA	VILLA RUBIA

LOCALIZACIÓN DE CANALES

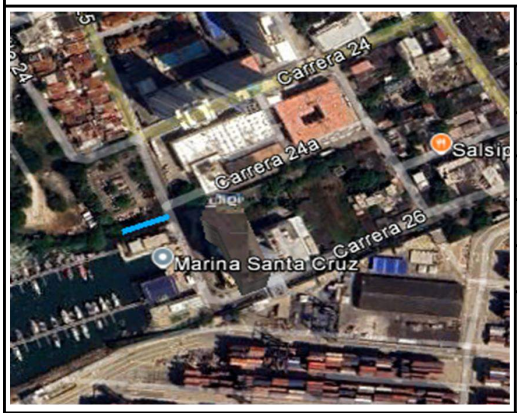
Se realizará la intervención de los canales conociendo el grado de complejidad y perjuicio, priorizando los de mayor riesgo a la comunidad, teniendo en cuenta la ubicación por localidades.



Localidades Cartagena de indias

LOCALIDAD 1

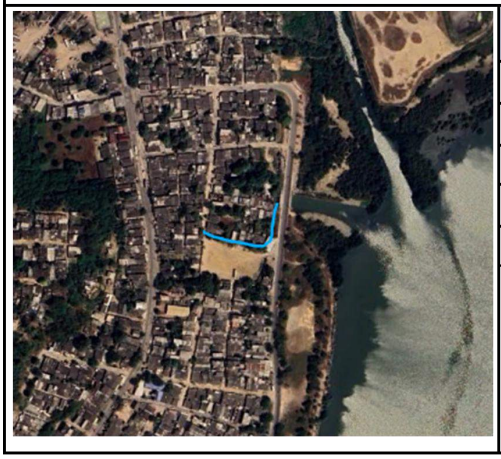
CANAL MARINA SANTA CRUZ



UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS	
SECCION	IRREGULAR
ANCHO PROMEDIO	6 MTS
ALTURA PROMEDIO	1.5 MTS
LARGO TOTAL	38 MTS
REVESTIMIENTO	TERRENO NATURAL

Recorrido: Ubicado en el Barrio Manga,frente a salida de carrera 24a, desde la calle 25 con direccion hacia la Bahia de cartagena.

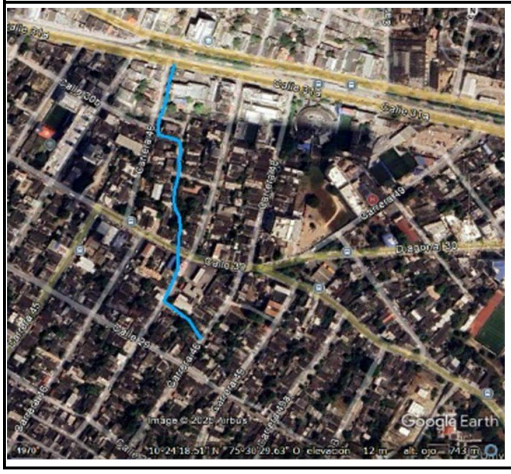
CANAL SAN FRANCISCO SECTOR PARAISO



UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS	
SECCION	IRREGULAR
ANCHO PROMEDIO	3 MTS
ALTURA PROMEDIO	1.8MTS
LARGO TOTAL	131 MTS
REVESTIMIENTO	TERRENO NATURAL

Recorrido: Ubicado en el Barrio San Francisco, desde la calle 78B, cruzando por predios entre lote baldio y viviendas y desviandose en la via perimetral en sentido al aeropuerto por aproximadamente unos 60 mts hasta llegar al canal que desemboca a la cienaga de la virgen.

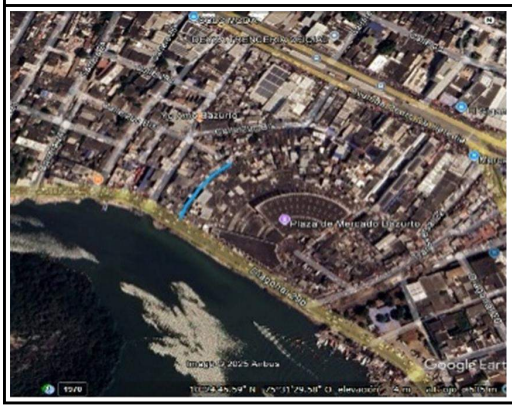
CANAL PIEDRA DE BOLIVAR



UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS	
SECCION	IRREGULAR
ANCHO PROMEDIO	1.8 MTS
ALTURA PROMEDIO	1.8 MTS
LARGO TOTAL	450 MTS
REVESTIMIENTO	CONCRETO

Recorrido: En 3 tramos; Primero cruzando por predios entre carrera 48 y 48, Segundo desde la carrera 57 cruzando la calle 30 en diagonal hasta la carrera 46 y el tercero desde la carrera 46 hasta la calle 31A. (Tapas en concreto).

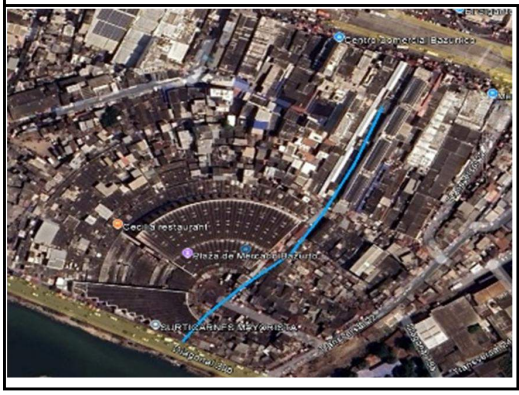
CANAL DEL PESCADO FRITO



UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS	
SECCION	RECTANGULAR
ANCHO PROMEDIO	1.2 MTS
ALTURA PROMEDIO	1.2 MTS
LARGO TOTAL	92 MTS
REVESTIMIENTO	CONCRETO

Recorrido: Desde la diagonal 29 b cruzando por predios hasta la Transversal 22 hasta el final de la calle 29 c Bis. (Tapas en concreto).

CANAL DE LAS CARNES



UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS	
SECCION	RECTANGULAR
ANCHO PROMEDIO	1.2 MTS
ALTURA PROMEDIO	1.2 MTS
LARGO TOTAL	112 MTS
REVESTIMIENTO	CONCRETO

Recorrido: desde la diagonal 29 b cruzando zona de cargue y descargue del mercado de Bazurto hasta llegar a la Av. Pedro de Heredia. (Tapas en concreto).

CANAL LOS LUCEROS

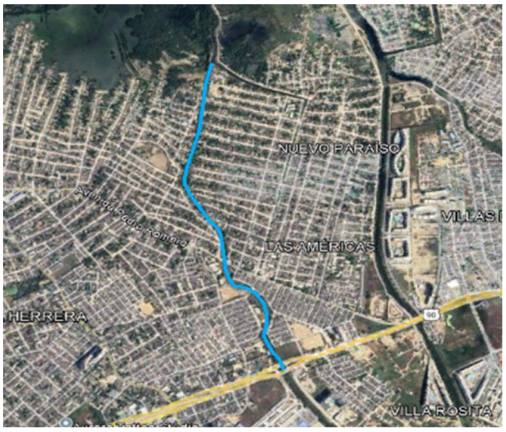


UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS	
SECCION	RECTANGULAR
ANCHO PROMEDIO	1.6 MTS
ALTURA PROMEDIO	1.2 MTS
LARGO TOTAL	237 MTS
REVESTIMIENTO	CONCRETO

Recorrido: Desde la Ciénaga las Quintas cruzando la Diagonal 29 b y entrando por predios colindantes con la plaza del mercado de Bazurto hasta la Diagonal 20 con tramo intermedio por lotes colindantes. (Tapas en concreto).

LOCALIDAD 2

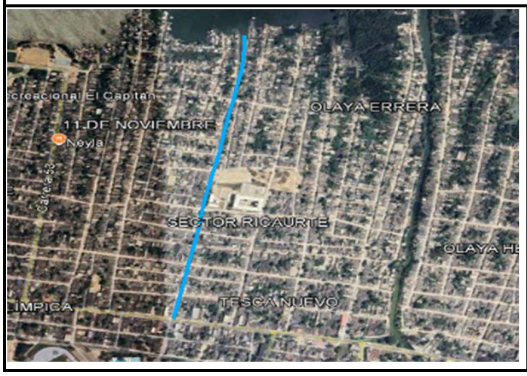
CANAL MATUTE SECTOR LAS PALMERAS



UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS	
SECCION	IRREGULAR
ANCHO PROMEDIO	10 MTS
ALTURA PROMEDIO	5 MTS
LARGO TOTAL	1.616 MTS
REVESTIMIENTO	TERRENO NATURAL

Recorrido: Desde la carretera de la Cordialidad, entre los barrios, las Palmeras, Fredonia y Olaya Herrera de Cartagena de Indias, hasta llegar a la cienaga de la Virgen.

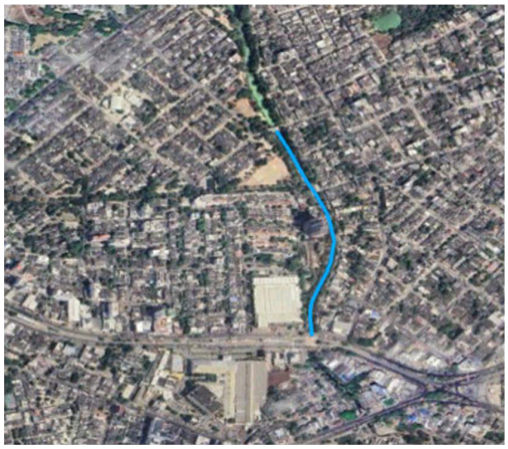
CANAL EL TIGRE



UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS	
SECCION	RECTANGULAR
ANCHO PROMEDIO	2.5 MTS
ALTURA PROMEDIO	1.5 MTS
LARGO TOTAL	945 MTS
REVESTIMIENTO	CONCRETO

Recorrido: : Desde la Av. Pedro romero entrando por carrera 56 hasta la cienaga de la virgen.

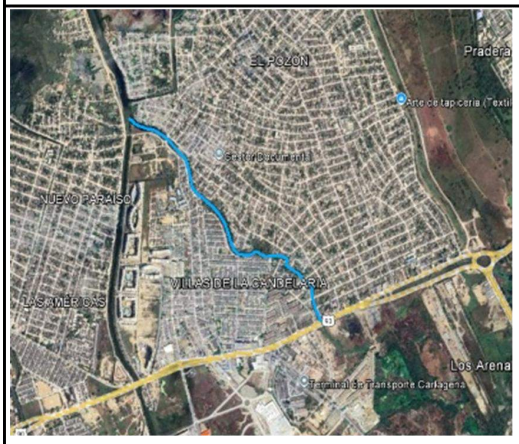
CANAL LOS ALPES



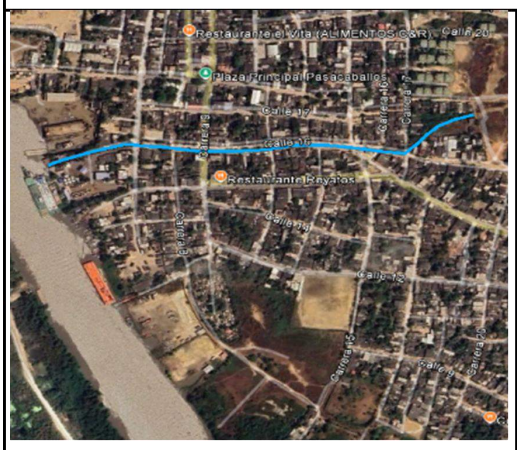
UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS	
SECCION	IRREGULAR
ANCHO PROMEDIO	10 MTS
ALTURA PROMEDIO	6 MTS
LARGO TOTAL	542 MTS
REVESTIMIENTO	MIXTO

Recorrido: : Ubicado en el barrio los Alpes, Desde la Av. Pedro de Heredia, bordeando la carrera 63 hsta llegar a la transversal 71A (Puente del 13 de Junio).

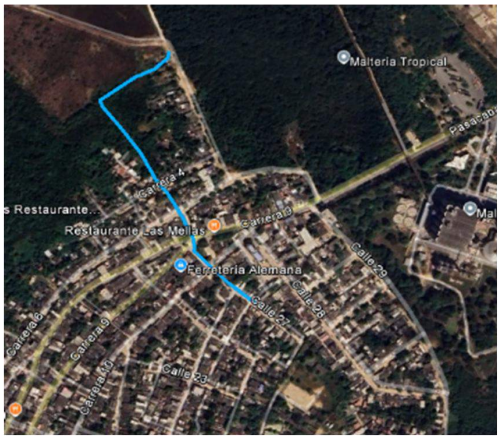
CANAL LAS GAVIOTAS	
	
UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS	
SECCION	TRAPEZOIDAL
ANCHO PROMEDIO	3 MTS
ALTURA PROMEDIO	1.8 MTS
LARGO TOTAL	768 MTS
REVESTIMIENTO	CONCRETO
Recorrido: : Ubicado en el barrio las Gaviotas, Desde la Av. Pedro de Heredia, bordeando la transversal 68 hasta interceptarse con el canal los Alpes (Entrando entre los barrios 5 de noviembre y la floresta).	

CANAL EL LIMON	
	
UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS	
SECCION	IRREGULAR
ANCHO PROMEDIO	6 MTS
ALTURA PROMEDIO	2 MTS
LARGO TOTAL	1680 MTS
REVESTIMIENTO	TERRENO NATURAL
Recorrido: : Ubicado en el barrio el pozón de Cartagena, desde la carretera la cordialidad hasta la ciénaga de la virgen.	

LOCALIDAD 3

CANAL ARROYITO (PASACABALLOS)	
	
UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS	
SECCION	IRREGULAR
ANCHO PROMEDIO	2.5 MTS
ALTURA PROMEDIO	1.2 MTS
LARGO TOTAL	663 MTS
REVESTIMIENTO	TERRENO NATURAL
Recorrido: Ubicado en el corregimiento de Pasacaballos recorriendo la Calle 16 o Calle de la Codis hasta llegar al Canal de Dique.	

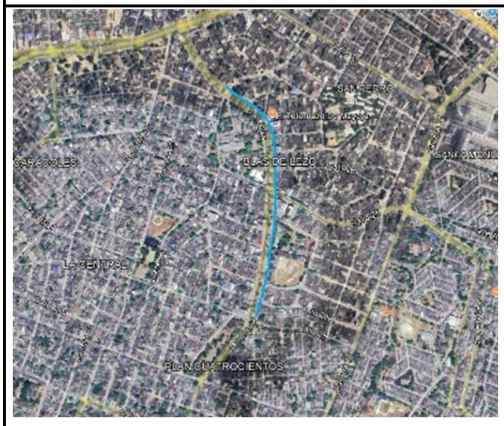
CANAL LOLITA (PASACABALLOS)



UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS	
SECCION	IRREGULAR
ANCHO PROMEDIO	2.5 MTS
ALTURA PROMEDIO	1.2 MTS
LARGO TOTAL	578 MTS
REVESTIMIENTO	TERRENO NATURAL

Recorrido: Ubicado en el corregimiento de Pasacaballos recorriendo la Calle 27 desde la carrera 15A hasta llegar a predios de la malteria Tropical Canal

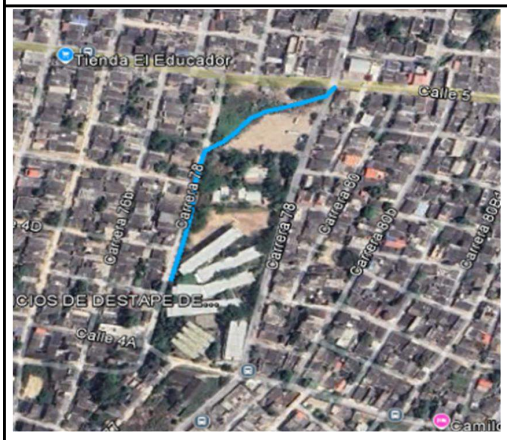
CANAL CANAL JF KENNEDY



UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS	
SECCION	TRAPEZOIDAL
ANCHO PROMEDIO	3.5 MTS
ALTURA PROMEDIO	1.8 MTS
LARGO TOTAL	708 MTS
REVESTIMIENTO	CONCRETO

Recorrido: Bordeando la Carrera 68 desde la Calle 21 hasta la intersección con la Carrera 67

CANAL EL EDUCADOR



UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS	
SECCION	TRAPEZOIDAL
ANCHO PROMEDIO	2.3 MTS
ALTURA PROMEDIO	1.5 MTS
LARGO TOTAL	279 MTS
REVESTIMIENTO	TERRENO NATURAL

Recorrido: Desde la calle 5 del barrio el Educador cruzando por lote baldío y llegando a la carrera 78 recorriéndola hasta la calle 4C

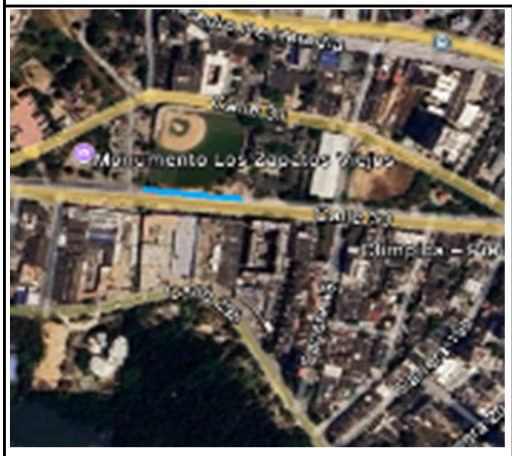
CANAL CANAL 20 DE JULIO



UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS	
SECCION	IRREGULAR
ANCHO PROMEDIO	4 MTS
ALTURA PROMEDIO	2 MTS
LARGO TOTAL	1519 MTS
REVESTIMIENTO	MIXTO

Recorrido: Desde la Calle 8 a del barrio 20 de Julio, entrando a lote baldío con quiebre hacia la Carrera 58 A, cruzando esta y pasando por parte posterior de lotes de Aldia Logística y bordeando su parte posterior de la misma y Blu Logística y Block Port, cruzando la Carrera 56 y desviándose en quiebre hasta esquina de Contecar

CANAL COLDEPORTES



UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS	
SECCION	RECTANGULAR
ANCHO PROMEDIO	1.3 MTS
ALTURA PROMEDIO	0.8 MTS
LARGO TOTAL	113 MTS
REVESTIMIENTO	CONCRETO

Recorrido: Ubicado en la calle 30 de la ciudad de cartagena del pie del cerro a la altura de la parte posterior del estadio de sofball El Mono Judas.

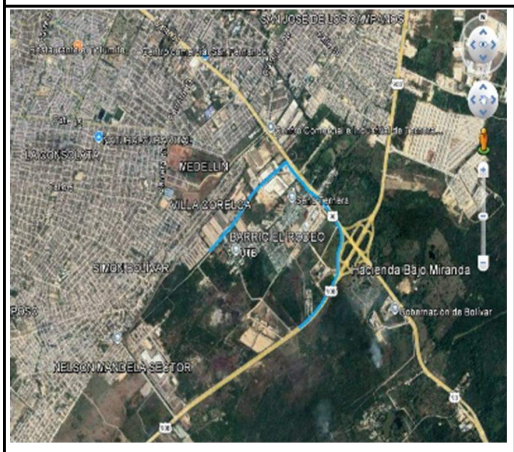
CANAL CORRALON DE MAINERO



UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS	
SECCION	RECTANGULAR
ANCHO PROMEDIO	2 MTS
ALTURA PROMEDIO	1.5 MTS
LARGO TOTAL	106 MTS
REVESTIMIENTO	CONCRETO

Recorrido: Desde la carrera 14 del barrio espinal de cartagena y entrando por la calle 31hasta llegar a la cienaga de las quintas.

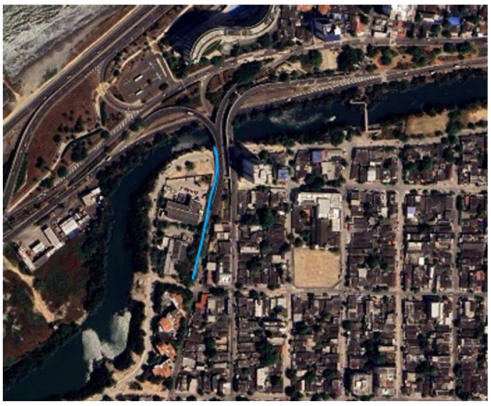
CANAL SENA TERNERA



UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS	
SECCION	RECTANGULAR
ANCHO PROMEDIO	5.2 MTS
ALTURA PROMEDIO	2.6 MTS
LARGO TOTAL	2742 MTS
REVESTIMIENTO	CONCRETO

Recorrido: Desde la esquina de Tenaris Tubo Caribe siguiendo por la Carrera 71hasta la Calle 31, bordeándola en dirección puente de Turbaco doblando

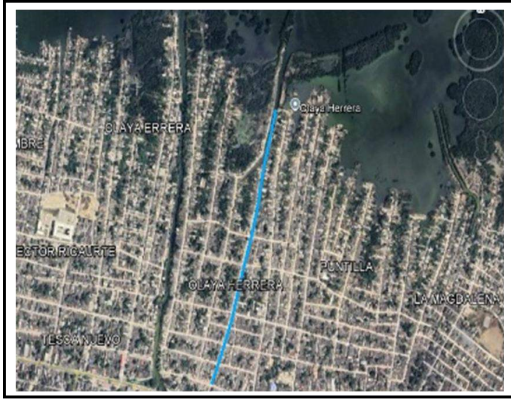
CANAL LA FISCALIA



UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS	
SECCION	TRAPEZOIDAL
ANCHO PROMEDIO	1.2 MTS
ALTURA PROMEDIO	0.7 MTS
LARGO TOTAL	174 MTS
REVESTIMIENTO	TERRENO NATURAL

Recorrido: Ubicado en el barrio Canapote. desde la carrera 15 en direccion al caño de Juan Angola.

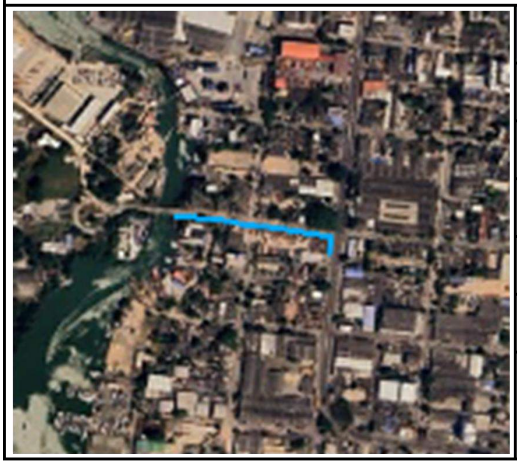
CANAL LA MARAVILLA



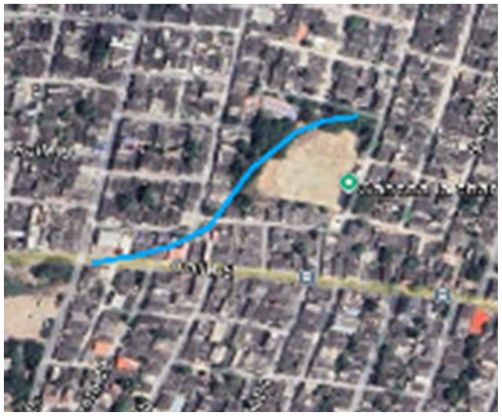
UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS	
SECCION	RECTANGULAR
ANCHO PROMEDIO	2.5 MTS
ALTURA PROMEDIO	1.6 MTS
LARGO TOTAL	854 MTS
REVESTIMIENTO	CONCRETO

Recorrido: : Desde la calle 32 del barrio Olaya Herrera recorriendo la carrera 39 hasta llegar a la ciénaga de la virgen.

CANAL MANZANILLO	
	
UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS	
SECCION	TRAPEZOIDAL
ANCHO PROMEDIO	1.2 MTS
ALTURA PROMEDIO	1.6 MTS
LARGO TOTAL	293 MTS
REVESTIMIENTO	CONCRETO
Recorrido: :Ubicado en el Barrio el bosque, desda la diagonal 21hasta la bahia de cartagena.	

CANAL MATUTE TERRITORIO MIO	
	
UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS	
SECCION	TRAPEZOIDAL
ANCHO PROMEDIO	5.5 MTS
ALTURA PROMEDIO	2.4 MTS
LARGO TOTAL	1031 MTS
REVESTIMIENTO	CONCRETO
Recorrido: Localizado en el barrio Villa Rosita de la ciudad de Cartagena, comenzando desde la carrera 80 hacia la carretera de la cordialidad .	

CANAL NOEL	
	
UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS	
SECCION	RECTANGULAR
ANCHO PROMEDIO	1.3 MTS
ALTURA PROMEDIO	0.8 MTS
LARGO TOTAL	316 MTS
REVESTIMIENTO	CONCRETO
Recorrido: Localizado en el barrio Pie de la popa y recorre desde la calle 30 y entrando entre la carrera 19 y la carrera 19 b, hacia la Av. Del Lago.	

CANAL VILLA RUBIA		
	UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS	
	SECCION	IRREGULAR
	ANCHO PROMEDIO	3 MTS
	ALTURA PROMEDIO	1.9 MTS
	LARGO TOTAL	178 MTS
	REVESTIMIENTO	MIXTO
	Recorrido: Localizado en el barrio Villa Rubia de la ciudad de Cartagena, va desde la calle 5 hasta la calle	

- **Actividades desarrolladas por el equipo de trabajo del contratista:**

Durante la ejecución de esta etapa parcial del 20%, para un total de ejecución del 50% el equipo mínimo requerido realizó lo siguiente:

1. **Director: Durante la ejecución de esta etapa parcial del 20%, se realizó lo siguiente:**

- Se realizo supervisión y coordinación a la ejecución general del proyecto de limpieza de canales pluviales.
- Se verifico y aseguro el cumplimiento de los términos contractuales, normativas ambientales y de seguridad.
- Se validaron los cronogramas, informes técnicos y administrativos.
- No se presentaron cambios técnicos, todo se está ejecutando según lo pactado.
- Se represento al contratista ante la interventoría y la entidad contratante.
- Se realizo seguimiento financiero del proyecto.
- Se revisaron y aprobaron los informes técnicos y administrativos elaborados por los residentes y especialistas.
- Se garantizo el cumplimiento de los plazos establecidos.
- El contratista asistió a los comités técnicos realizados con la entidad contratante e interventoría



Comité técnico en instalaciones de la Alcaldía mayor de Cartagena de Indias. Octubre 6 de 2025

2. Residentes:

- Se coordinaron y supervisaron las actividades diarias en el sitio de obra.
- Se verifico y comprobó que se cumpliera con las especificaciones técnicas y cronograma aprobados que la limpieza de canales pluviales requería.
- Se realizaron controles sobre los recursos humanos, maquinaria y materiales asignados a la obra.
- Se registran diariamente las actividades de la obra (bitácora).
- Se informo al director de obra sobre avances, retrasos o eventualidades de manera oportuna.
- Durante este periodo se cumplió con las normas técnicas, ambientales y de seguridad coordinadas con los especialistas.
- El contratista asistió a reuniones de seguimiento con la interventoría y la entidad contratante.
- Se realizaron y entregaron informes de avance físico y financiero semanal y mensual.
- Se realizo revisión de las condiciones hidráulicas de los canales antes, durante y después de la limpieza.
- Se verifico el flujo normal y la estructura del canal para su eficaz funcionamiento.

3. Especialistas:

I. Profesional SISO:

- Verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental durante la ejecución de la limpieza y disposición final de los residuos.
- Realizar inspecciones de control ambiental en el área de influencia de la obra.
- Identificar impactos negativos y proponer medidas correctivas.
- Elaborar informes ambientales periódicos.
- Implementar el plan de seguridad en obra.
- Realizar inspecciones para verificar el uso de EPP y condiciones seguras de trabajo.
- Se realizó las charlas de SST al personal antes del inicio de las actividades y firmar los permisos de trabajo.
- Se realizó el informe parcial de las actividades específicas de SST y reporte de indicadores de accidentalidad.

II. Trabajadoras Sociales:

- Diseñar y ejecutar el Plan de Gestión Social del proyecto, en cumplimiento con los lineamientos contractuales y normativos vigentes.
- Identificar actores sociales relevantes en el área de influencia directa e indirecta de la obra (comunidades, juntas de acción comunal, líderes comunitarios, etc.).
- Coordinar y realizar actividades de socialización y sensibilización sobre el alcance, cronograma y posibles afectaciones temporales del proyecto en las comunidades aledañas.
- Atender, gestionar y hacer seguimiento a quejas, reclamos, sugerencias o solicitudes de la comunidad relacionadas con la ejecución de la obra.
- Promover espacios de diálogo y concertación con la comunidad para prevenir conflictos sociales durante la ejecución del proyecto.
- Asegurar que las actividades del proyecto respeten los derechos y costumbres de las comunidades locales, evitando afectaciones sociales y culturales.
- Llevar registro documental de las actividades sociales realizadas (actas, informes, evidencias fotográficas, bases de datos de participación, etc.).
- Elaborar informes parciales del 30% para el contratante y la interventoría, sobre el estado de avance de la gestión social de acuerdo a las obligaciones específicas del contratista.

III. Topógrafo:

- Se realizó los levantamientos topográficos iniciales para conocer el estado actual de los canales pluviales.
- Ejecutar las mediciones de coordenadas, cotas, perfiles longitudinales y transversales.

- Elaborar informes técnicos detallando los trabajos topográficos realizados.
- Proveer evidencias gráficas (planos, fotos, croquis) de las zonas intervenidas.

➢ **Actividades desarrolladas por el equipo de trabajo del interventor:**

1. Director:

- Conjuntamente con el equipo de trabajo se elaboró y revisó el informe parcial del 25% de la interventoría, para completar un acumulado del 50%. Además, se revisó el informe elaborado por el contratista, por lo que se generaron observaciones para que el contratista las subsanará.
- Revisar y aprobar los informes de residentes, SST, social, ambiental y financiero.
- Coordinar las visitas y programación del control técnico al contratista de la obra.
- Se emitió un concepto técnico sobre una modificación y ajuste al contrato de obra solicitado por el contratista. (Balance de cantidades)
- Supervisar el cumplimiento del cronograma general del proyecto.
- Asistir a las reuniones y comité de obra con el contratista y entidad contratante.

3. Residentes:

- Hacer visitas de campo diariamente.
- Tomar registro fotográfico y de coordenadas de las actividades ejecutadas.
- Verificar el cumplimiento del cronograma de obra.
- Reportar novedades técnicas al director.
- Revisar y aprobar las actas parciales de obra (cuando corresponda).
- Controlar el uso y disposición de los residuos producto de la limpieza, de acuerdo a la topografía.

4. Especialistas:

I. Profesional SISO:

- Se realizaron visitas periódicas para verificar el uso de EPP, señalización, y condiciones seguras del personal, herramientas, equipos y maquinaria utilizada por el personal del contratista.
- Revisar el reporte del contratista sobre el indicador de accidentes.
- Solicitar ajustes correctivos en campo cuando se detectaban peligros y riesgos.
- Se elaboró el informe de seguimiento a la SST.
- Revisar las medidas de control ambiental del contratista para la ejecución limpia, sana y segura de la obra.
- Hacer seguimiento a las actividades de disposición final de residuos y sedimentos teniendo en cuenta los controles adecuados durante el transporte y la disposición final al sitio autorizado.

- Se revisó el informe parcial del contratista sobre el componente SST.

II. Trabajadora Social:

- Se elaboró el plan de acción para seguimiento al plan de gestión social del contratista.
- Se realizó acompañamiento en las visitas de socialización antes y durante la ejecución de las actividades del contratista como seguimiento.
- Revisar las actas de socialización y concertación con la comunidad elaboradas por el contratista.
- Seguimiento a las respuestas de las quejas y reclamos hacia los canales adecuados.
- Elaborar el informe parcial correspondiente al 2 informe del 25%, para completar un 50% del seguimiento al componente de gestión social.
- Se revisó la información presentada por el contratista y se generaron observaciones al informe de gestión social

III. Financiero

- Revisar los documentos contables y financieros entregados por el contratista.
- Validar que las facturas, planillas de pago, y retenciones estén correctas.
- Apoyar al director en la elaboración de los informes financieros de interventoría.
- Consolidar el flujo de caja del contrato de interventoría.
- Verificar el cumplimiento de obligaciones fiscales y parafiscales del contratista.

8. Esquemas de avances físicos de la obra, puntos de ubicación, áreas de intervención, dimensiones y demás informaciones relevantes de los canales

9. Registro fotográfico georreferenciado por frentes de intervención con una breve descripción de la foto indicando la localización, georreferenciación y aspectos relevantes.

10. Durante la ejecución del contrato, la interventoría debe presentar a la entidad registros fotográficos resaltando el antes y después en cada una de las fases de intervención de los drenajes.

A continuación, se describen en detalle los numerales 8, 9 y 10:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO

ACTA NUMERO 2

ITEM	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
1	**LIMPIEZA DE CANALES MECANICOS Y MANUALES**	
1,1	Excavación húmeda (excavación que incluye utilización de maquinaria amarilla y cuadrilla de obreros para la excavación de material en zona de difícil acceso para la maquinaria)	Se realizaron 5.560.08 metros cúbicos de excavación húmeda, revisadas por interventoría.
1,2	Desmonte maleza o rocería	El contratista realizo desmonte de 20.456.71 metros cuadrados de desmonte de maleza, verificada por interventoría
1,3	Retiro de material y disposición en botadero certificado	Se retiraron 5.560.08 metros cúbicos de material de desecho por parte del contratista, verificado por interventoría
1,4	Camabaja	Se movilizo la maquinaria amarilla en camabaja (10 Und), según lo establecido por el DATT, esta actividad se verifico por parte de la interventoría
1,5	Limpieza en zonas donde exista acceso de bongo con reto de oruga y sea necesario para actividades de limpieza	En este periodo de ejecución no se necesitó realizar esta actividad.
1,6	Transporte de equipo (Bongo y retro)	En este periodo de ejecución no se necesitó realizar esta actividad.
2	**LIMPIEZA DE CANALES MECANICOS SIN DISPOSICIÓN EN EL BOTADERO**	
2,1	Conformación de terreno con material del sitio en canales los cuales la disposición en sitio ayude a la mitigación de inundaciones	En este periodo de ejecución no se necesitó realizar esta actividad
2,2	Acopio de material con buggyes en zonas donde no se requiera retiro de material	En este periodo de ejecución se utilizaron buggies en algunos canales, para transportar material de desecho hacia un sitio cercano para poder depositarlo en los camiones que transportaría este material a su disposición final.
3	**REPOSICION DE TAPAS Y REJILLAS PARA CANALES BAJO CALLE**	
3,1	Señalización preventiva (incluye colombinas y cinta para áreas de peligro de caída)	Se realizaron señalizaciones preventivas en los frentes requeridos (20 und), verificados por interventoría.
3,2	Retiro de tapas y rejillas que se requiera para acceder a limpieza de tramos de canales	Se realizaron 20 retiros de tapas y rejillas, verificadas por interventoría.
3,3	Demolición de andenes, plantillas necesarias para acceder a tramos bajo calle. Incl. Retiro (e= 0,15-0,25m)	El contratista realizo 7.01 metros cuadrados de demolición entre andenes y plantilla, verificados por interventoría.
3,4	Construir y colocar plaquetas en concreto fc= 4000 mpsi, incl. acero, concreto, formaleteria y mano de obra. para remplazar las que no existan y representen peligro para el transeúnte. TAPAS DE 2MX1MX0,2	Se construyeron e instalaron por parte del contratista 7.01 metros cuadrados de plaquetas en concreto de 4000 psi, verificados por interventoría
4	**LIMPIEZA DE CANALES CON CABRESTANTE Y SUCCION**	
4,1	Limpieza con cabrestante diurno (incluye acopio en sacos plásticos y retiro en botadero certificado)	El contratista utilizo cabrestante en los frentes requeridos, para remover 48 metros cúbicos de material de desecho, verificados por la interventoría.
4,2	Equipo presión succión tipo vactor	En este periodo de ejecución no se necesitó realizar esta actividad
5	**ADECUACIÓN TERRENOS AFECTADOS ACOPIO Y RETIDO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN**	
5,1	Relleno con Material seleccionado	En este periodo de ejecución no se necesitó realizar esta actividad
5,2	Adecuación a máquina área de calzada afectada	En este periodo de ejecución no se necesitó realizar esta actividad

Ubicación, características y avances por parte del contratista a los frentes de obra por localidad

LOCALIDAD 1

CANAL MARINA SANTA CRUZ		
UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS		
	SECCION	IRREGULAR
	ANCHO PROMEDIO	6 MTS
	ALTURA PROMEDIO	1.5 MTS
	LARGO TOTAL	38 MTS
	REVESTIMIENTO	TERRENO NATURAL
	Recorrido: Ubicado en el Barrio Manga,frente a salida de carrera 24a, desde la calle 25 con direccion hacia la Bahia de cartagena.	
AVANCE DE EJECUCION DE CANAL		100%
Observaciones: Se realizo revicion en campo comprobandose la culminacion de limpieza del canal en un 100%.		
REGISTRO FOTOGRAFICO		
ANTES		
		
DURANTE		
		
DESPUES		
		

CANAL SAN FRANCISCO SECTOR PARAISO

UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS



SECCION	IRREGULAR
ANCHO PROMEDIO	3 MTS
ALTURA PROMEDIO	1.8MTS
LARGO TOTAL	131 MTS
REVESTIMIENTO	TERRENO NATURAL

Recorrido: Ubicado en el Barrio San Francisco, desde la calle 78B, cruzando por predios entre lote baldio y viviendas y desviandose en la via perimetral en sentido al aeropuerto por aproximadamente unos 60 mts hasta llegar al canal que desemboca a la cienaga de la virgen.

AVANCE DE EJECUCION DE CANAL	100%

Observaciones: Se realizo revicion en campo comprobandose la culminacion de limpieza del canal en un 100%.

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES





DURANTE





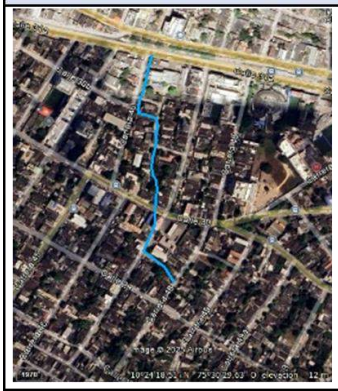
DESPUES





CANAL PIEDRA DE BOLIVAR

UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS



SECCION	IRREGULAR
ANCHO PROMEDIO	1.8 MTS
ALTURA PROMEDIO	1.8 MTS
LARGO TOTAL	450 MTS
REVESTIMIENTO	CONCRETO

Recorrido: En 3 tramos; Primero cruzando por predios entre carrera 48 y 48, Segundo desde la carrera 57 cruzando la calle 30 en diagonal hasta la carrera 46 y el tercero desde la carrera 46 hasta la calle 31A. (Tapas en concreto).

AVANCE DE EJECUCION DE CANAL	100%

Observaciones: Se realizo revicion en campo comprobandose la culminacion de limpieza del canal en un 100%.

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES





DURANTE





DESPUES





CANAL DEL PESCADO FRITO

UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS



SECCION	RECTANGULAR
ANCHO PROMEDIO	1.2 MTS
ALTURA PROMEDIO	1.2 MTS
LARGO TOTAL	92 MTS
REVESTIMIENTO	CONCRETO

Recorrido: Desde la diagonal 29 b cruzando por predios hasta la Transversal 22 hasta el final de la calle 29 c Bis. (Tapas en concreto).

AVANCE DE EJECUCION DE CANAL	100%

Observaciones: Se realizo revicion en campo comprobandose la culminacion de limpieza del canal en un 100%.

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES





DURANTE







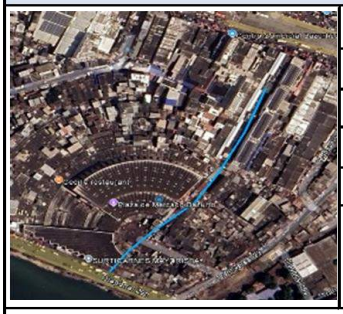
DESPUES





CANAL DE LAS CARNES

UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS



SECCION	RECTANGULAR
ANCHO PROMEDIO	1.2 MTS
ALTURA PROMEDIO	1.2 MTS
LARGO TOTAL	112 MTS
REVESTIMIENTO	CONCRETO

Recorrido: desde la diagonal 29 b cruzando zona de cargue y descargue del mercado de Bazurto hasta llegar a la Av. Pedro de Heredia. (Tapas en concreto).

AVANCE DE EJECUCION DE CANAL	100%

Observaciones: Se realizo revicion en campo comprobandose la culminacion de limpieza del canal en un 100%.

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES





DURANTE




DESPUES





CANAL LOS LUCEROS

UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS



SECCION	RECTANGULAR
ANCHO PROMEDIO	1.6 MTS
ALTURA PROMEDIO	1.2 MTS
LARGO TOTAL	237 MTS
REVESTIMIENTO	CONCRETO

Recorrido: Desde la Ciénaga las Quintas cruzando la Diagonal 29 b y entrando por predios colindantes con la plaza del mercado de Bazurto hasta la Diagonal 20 con tramo intermedio por lotes colindantes. (Tapas en concreto).

AVANCE DE EJECUCION DE CANAL	100%

Observaciones: Se realizo revicion en campo comprobandose la culminacion de limpieza del canal en un 100%.

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES





DURANTE

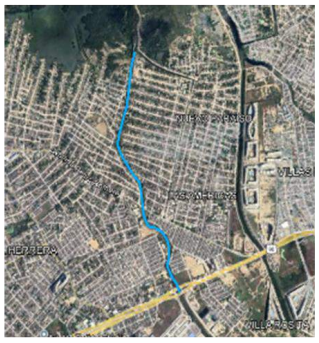




DESPUES

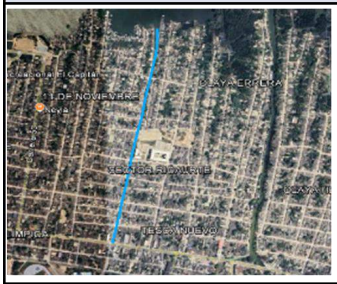



LOCALIDAD 2

CANAL MATUTE SECTOR LAS PALMERAS		
UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS		
	SECCION	IRREGULAR
	ANCHO PROMEDIO	10 MTS
	ALTURA PROMEDIO	5 MTS
	LARGO TOTAL	1.616 MTS
	REVESTIMIENTO	TERRENO NATURAL
	Recorrido: Desde la carretera de la Cordialidad, entre los barrios, las Palmeras, Fredonia y Olaya Herrera de Cartagena de Indias, hasta llegar a la cienaga de la Virgen.	
AVANCE DE EJECUCION DE CANAL		50%
Observaciones: Se continua con excavaciones, roceria y recoleccion de material de desecho		
REGISTRO FOTOGRAFICO		
ANTES		
		
DURANTE		
		
DESPUES		

CANAL EL TIGRE

UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS



SECCION	RECTANGULAR
ANCHO PROMEDIO	2.5 MTS
ALTURA PROMEDIO	1.5 MTS
LARGO TOTAL	945 MTS
REVESTIMIENTO	CONCRETO
Recorrido: : Desde la Av. Pedro romero entrando por carrera 56 hasta la cienaga de la virgen.	
AVANCE DE EJECUCION DE CANAL	40%

Observaciones: Se continua con excavaciones, y recoleccion de material de desecho.

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES





DURANTE

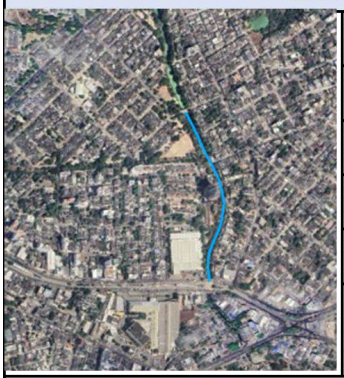




DESPUES

CANAL LOS ALPES

UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS



SECCION	IRREGULAR
ANCHO PROMEDIO	10 MTS
ALTURA PROMEDIO	6 MTS
LARGO TOTAL	542 MTS
REVESTIMIENTO	MIXTO

Recorrido: : Ubicado en el barrio los Alpes, Desde la Av. Pedro de Heredia, bordeando la carrera 63 hsta llegar a la transversal 71A (Puente del 13 de Junio).

AVANCE DE EJECUCION DE CANAL	90%

Observaciones: Se continuan realizando actividades de recoleccion de material de residuo.

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES



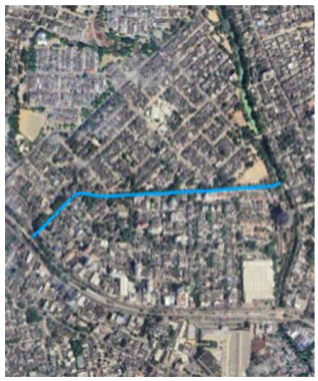


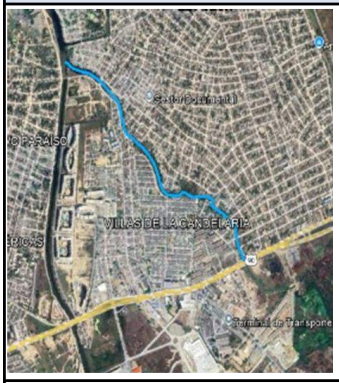
DURANTE





DESPUES

CANAL LAS GAVIOTAS		
UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS		
	SECCION	TRAPEZOIDAL
	ANCHO PROMEDIO	3 MTS
	ALTURA PROMEDIO	1.8 MTS
	LARGO TOTAL	768 MTS
	REVESTIMIENTO	CONCRETO
	Recorrido: : Ubicado en el barrio las Gaviotas, Desde la Av. Pedro de Heredia, bordeando la transversal 68 hasta interceptarse con el canal los Alpes (Entrando entre los barrios 5 de noviembre y la floresta).	
AVANCE DE EJECUCION DE CANAL		90%
Observaciones: Se continuan realizando actividades de recoleccion de material de residuo.		
REGISTRO FOTOGRAFICO		
ANTES		
		
DURANTE		
		
DESPUES		

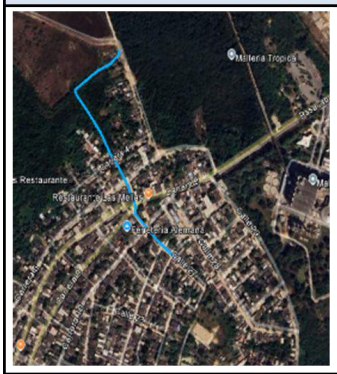
CANAL EL LIMON		
UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS		
	SECCION	IRREGULAR
	ANCHO PROMEDIO	6 MTS
	ALTURA PROMEDIO	2 MTS
	LARGO TOTAL	1680 MTS
	REVESTIMIENTO	TERRENO NATURAL
	Recorrido: : Ubicado en el barrio el pozón de Cartagena, desde la carretera la cordialidad hasta la ciénaga de la virgen.	
AVANCE DE EJECUCION DE CANAL		80%
Observaciones: Se continua con excavaciones, y recoleccion de material de desecho.		
REGISTRO FOTOGRAFICO		
ANTES		
		
DURANTE		
		
DESPUES		

LOCALIDAD 3

CANAL ARROYITO (PASACABALLOS)		
UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS		
	SECCION	IRREGULAR
	ANCHO PROMEDIO	2.5 MTS
	ALTURA PROMEDIO	1.2 MTS
	LARGO TOTAL	663 MTS
	REVESTIMIENTO	TERRENO NATURAL
	Recorrido: Ubicado en el corregimiento de Pasacaballos recorriendo la Calle 16 o Calle de la Codis hasta llegar al Canal de Dique.	
AVANCE DE EJECUCION DE CANAL		70%
Observaciones: Se continua con las lobores de excavacion y recoleccion de material.		
REGISTRO FOTOGRAFICO		
ANTES		
		
DURANTE		
		
DESPUES		

CANAL LOLITA (PASACABALLOS)

UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS



SECCION	IRREGULAR
ANCHO PROMEDIO	2.5 MTS
ALTURA PROMEDIO	1.2 MTS
LARGO TOTAL	578 MTS
REVESTIMIENTO	TERRENO NATURAL

Recorrido: Ubicado en el corregimiento de Pasacaballos recorriendo la Calle 27 desde la carrera 15A hasta llegar a predios de la malteria Tropical Canal de Dique.

AVANCE DE EJECUCION DE CANAL	70%

Observaciones: Se continua con las lobores de excavacion y recoleccion de material.

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES



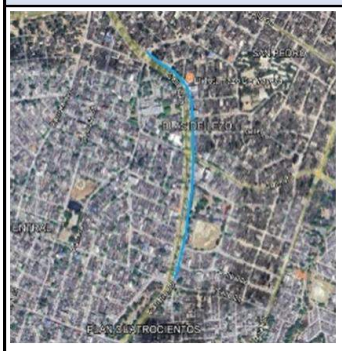


DURANTE



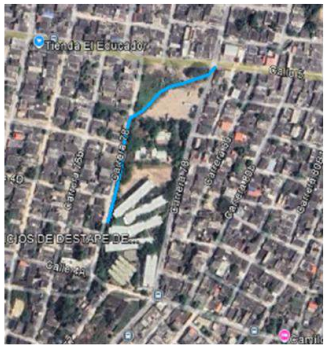


DESPUES

CANAL CANAL JF KENNEDY		
UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS		
	SECCION	TRAPEZOIDAL
	ANCHO PROMEDIO	3.5 MTS
	ALTURA PROMEDIO	1.8 MTS
	LARGO TOTAL	708 MTS
	REVESTIMIENTO	CONCRETO
	Recorrido: Bordeando la Carrera 68 desde la Calle 21 hasta la intersección con la Carrera 67	
AVANCE DE EJECUCION DE CANAL		100%
Observaciones:		
REGISTRO FOTOGRAFICO		
ANTES		
		
DURANTE		
		
DESPUES		
		

CANAL EL EDUCADOR

UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS



SECCION	TRAPEZOIDAL
ANCHO PROMEDIO	2.3 MTS
ALTURA PROMEDIO	1.5 MTS
LARGO TOTAL	279 MTS
REVESTIMIENTO	TERRENO NATURAL

Recorrido: Desde la calle 5 del barrio el Educador cruzando por lote baldío y llegando a la carrera 78 recorriéndola hasta la calle 4C

AVANCE DE EJECUCION DE CANAL	100%

Observaciones:

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES





DURANTE





DESPUES

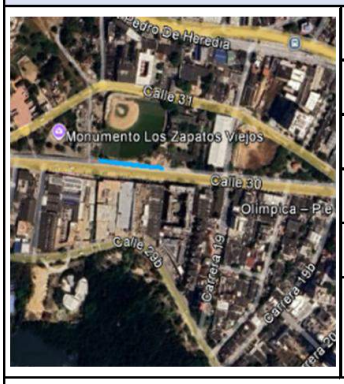




CANAL CANAL 20 DE JULIO		
UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS		
	SECCION	IRREGULAR
	ANCHO PROMEDIO	4 MTS
	ALTURA PROMEDIO	2 MTS
	LARGO TOTAL	1519 MTS
	REVESTIMIENTO	MIXTO
	Recorrido: Desde la Calle 8 a del barrio 20 de Julio, entrando a lote baldío con quiebre hacia la Carrera 58 A, cruzando esta y pasando por parte posterior de lotes de Aldia Logística y bordeando su parte posterior de la misma y Blu Logística y Block Port, cruzando la Carrera 56 y desviándose en quiebre hasta esquina de Contecar	
AVANCE DE EJECUCION DE CANAL		90%
Observaciones: Se continua con labores de recoleccion de material de residuos.		
REGISTRO FOTOGRAFICO		
ANTES		
		
DURANTE		
		
DESPUES		

CANAL COLDEPORTES

UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS



SECCION	RECTANGULAR
ANCHO PROMEDIO	1.3 MTS
ALTURA PROMEDIO	0.8 MTS
LARGO TOTAL	113 MTS
REVESTIMIENTO	CONCRETO

Recorrido: Ubicado en la calle 30 de la ciudad de cartagena del pie del cerro a la altura de la parte posterior del estadio de sofball El Mono Judas.

AVANCE DE EJECUCION DE CANAL	100%

Observaciones:

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES





DURANTE





DESPUES




CANAL CORRALON DE MAINERO

UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS



SECCION	RECTANGULAR
ANCHO PROMEDIO	2 MTS
ALTURA PROMEDIO	1.5 MTS
LARGO TOTAL	106 MTS
REVESTIMIENTO	CONCRETO

Recorrido: Desde la carrera 14 del barrio espinal de cartagena y entrando por la calle 31hasta llegar a la cienaga de las quintas.

AVANCE DE EJECUCION DE CANAL	90%

Observaciones: Se realizan trabajos de recoleccion de materiales y construccion de tapas.

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES





DURANTE

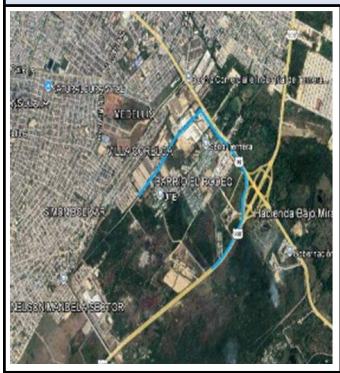





DESPUES

CANAL SENA TERNERA

UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS



SECCION	RECTANGULAR
ANCHO PROMEDIO	5.2 MTS
ALTURA PROMEDIO	2.6 MTS
LARGO TOTAL	2742 MTS
REVESTIMIENTO	CONCRETO

Recorrido: Desde la esquina de Tenaris Tubo Caribe siguiendo por la Carrera 71 hasta la Calle 31, bordeándola en dirección puente de Turbaco doblando hacía por la variante

AVANCE DE EJECUCION DE CANAL	90%

Observaciones: Se continuan labores de excavacion y recoleccion de materiales.

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES



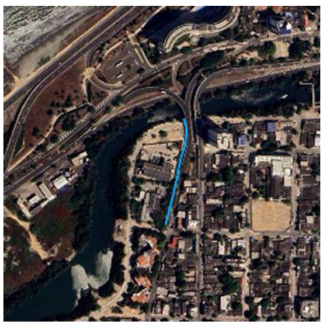


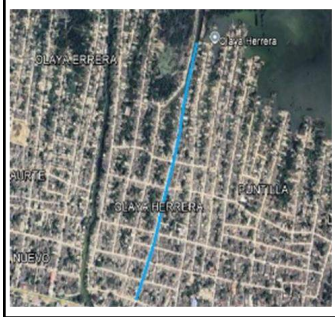
DURANTE

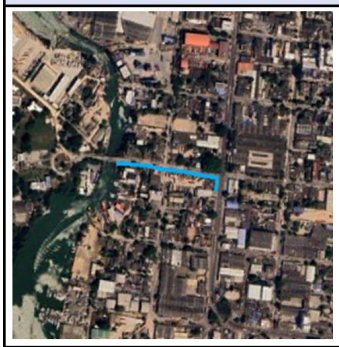


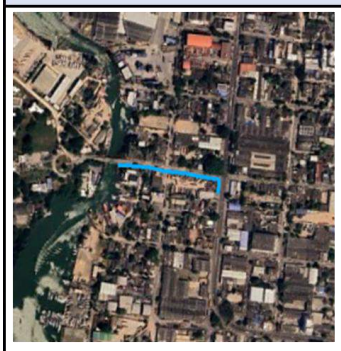


DESPUES

CANAL LA FISCALIA	
UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS	
	SECCION: TRAPEZOIDAL
	ANCHO PROMEDIO: 1.2 MTS
	ALTURA PROMEDIO: 0.7 MTS
	LARGO TOTAL: 174 MTS
	REVESTIMIENTO: TERRENO NATURAL
	Recorrido: Ubicado en el barrio Canapote. desde la carrera 15 en direccion al caño de Juan Angola.
AVANCE DE EJECUCION DE CANAL	100%
Observaciones:	
REGISTRO FOTOGRAFICO	
ANTES	
	
DURANTE	
	 
DESPUES	
	 

CANAL LA MARAVILLA		
UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS		
	SECCION	RECTANGULAR
	ANCHO PROMEDIO	2.5 MTS
	ALTURA PROMEDIO	1.6 MTS
	LARGO TOTAL	854 MTS
	REVESTIMIENTO	CONCRETO
	Recorrido: : Desde la calle 32 del barrio Olaya Herrera recorriendo la carrera 39 hasta llegar a la ciénaga de la virgen.	
AVANCE DE EJECUCION DE CANAL		35%
Observaciones: Se realizan trabajos de excavacion y recoleccion de material.		
REGISTRO FOTOGRAFICO		
ANTES		
		
DURANTE		
		
DESPUES		

CANAL MANZANILLO		
UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS		
	SECCION	TRAPEZOIDAL
	ANCHO PROMEDIO	1.2 MTS
	ALTURA PROMEDIO	1.6 MTS
	LARGO TOTAL	293 MTS
	REVESTIMIENTO	CONCRETO
	Recorrido: :Ubicado en el Barrio el bosque, desda la diagonal 21hasta la bahia de cartagena.	
AVANCE DE EJECUCION DE CANAL		80%
Observaciones: Se ajecutan actividades de recoleccion de materiales.		
REGISTRO FOTOGRAFICO		
ANTES		
		
DURANTE		
		
DESPUES		

CANAL MATUTE TERRITORIO MIO		
UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS		
	SECCION	TRAPEZOIDAL
	ANCHO PROMEDIO	5.5 MTS
	ALTURA PROMEDIO	2.4 MTS
	LARGO TOTAL	1031 MTS
	REVESTIMIENTO	CONCRETO
	Recorrido: Localizado en el barrio Villa Rosita de la ciudad de Cartagena, comenzando desde la carrera 80 hacia la carretera de la cordialidad .	
AVANCE DE EJECUCION DE CANAL		60%
Observaciones: Se realizan trabajos de excavacion y recoleccion de material.		
REGISTRO FOTOGRAFICO		
ANTES		
		
DURANTE		
		
DESPUES		

CANAL NOEL

UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS



SECCION	RECTANGULAR
ANCHO PROMEDIO	1.3 MTS
ALTURA PROMEDIO	0.8 MTS
LARGO TOTAL	316 MTS
REVESTIMIENTO	CONCRETO

Recorrido: Localizado en el barrio Pie de la popa y recorre desde la calle 30 y entrando entre la carrera 19 y la carrera 19 b, hacia la Av. Del Lago.

AVANCE DE EJECUCION DE CANAL	40%

Observaciones: Se realizan trabajos de excavacion con cabrestante, recoleccion de materiales y construccion de tapas.

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES



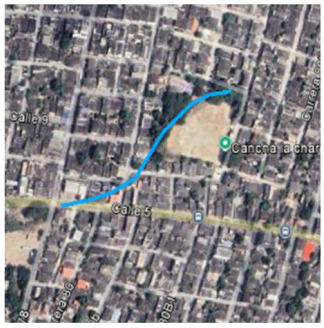


DURANTE






DESPUES

CANAL VILLA RUBIA	
UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS	
	SECCION: IRREGULAR
	ANCHO PROMEDIO: 3 MTS
	ALTURA PROMEDIO: 1.9 MTS
	LARGO TOTAL: 178 MTS
	REVESTIMIENTO: MIXTO
	Recorrido: Localizado en el barrio Villa Rubia de la ciudad de Cartagena, va desde la calle 5 hasta la calle 8A.
AVANCE DE EJECUCION DE CANAL	95%
Observaciones: Se realizan trabajos de excavacion y recoleccion de material.	
REGISTRO FOTOGRAFICO	
ANTES	
 	
DURANTE	
 	
DESPUES	

RETIRO DE MATERIAL.

De los 15 canales reportados en este informe intervenidos se reporta un aproximado de unos 5.560.08 metros cúbicos, coincidiendo con la misma cantidad recogida y enviada a su disposición final.

Estas actividades fueron realizadas de manera manual y mecánica según las características de los diferentes frentes de obras.



Excavación mecánica en Canal Marina santa Cruz



Retiro de material con maquinaria en Marina Santa Cruz



Excavación mecánica en canal El Tigre



Retiro de material manual en canal el Limón

Cantidad de material retirado

ITEM	CANAL	EXCAVACIÓN
1	PIEDRA BOLIVAR	8,00
2	LUCEROS	0,00
3	LAS CARNES	0,00
4	PESCADO FRITO	0,00
5	CANAL ENTRE LA MARINA SANTA CRUZ	48,00
6	SAN FRANCISCO SECTOR PARAISO	64,00
7	MATUTE TRAMO PALMERAS CIENAGA	2033,00
8	LOS ALPES	220,00
9	LAS GAVIOTAS	333,00
10	TIGRE	94,00
11	EL LIMON	144,00
12	JF KENNEDY	16,00
13	EL EDUCADOR	112,00
14	20 DE JULIO	72,00
15	VILLA RUBIA	56,00
16	ARROYITO	394,00
17	LOLITA	708,00
18	MATUTE SECTOR TERRITORIO MIO	192,00
19	SENA TERNERA	242,00
20	LA MARAVILLA	488,08
21	NOEL	0,00
22	COLDEPORTES	0,00
23	CORRALON DE MAINERO	216,00
24	LA FISCALÍA	24,00
25	MANZANILLO	96,00
TOTAL		**5560,08 Mts3**

ROCERIA.

Durante este periodo se recogieron un total de 20.456.71 Mts2 de maleza, esta actividad fue realizada manualmente en diferentes canales (Cuadro N°2), utilizando herramientas menores por parte del contratista: (guadañadoras, palas, picos, motosierras, entre otros), con la intención de que se facilite la maniobrabilidad operativa y para la mejorar la fluidez del canal.

Esta actividad fue realizada en los siguientes canales:

CUADRO N° 2		
N°	CANAL	CANT. DE MATERIAL M2
69	MATUTE SECTOR TERRITORIO MIO	9.390.19
44	EL LIMON	6.347.75
26	MATUTE TRAMO PALMERAS CIENAGA	4.718.77
TOTAL MATERIAL DESMONTADO		**20.456.71 Mts2**



Rocería canal Matute Sector Territorio Mio



Rocería canal Matute sector Palmeras Ciénaga

DISPOSICION FINAL DE MATERIAL

Durante este periodo se realizó disposición final de 5.560.08 M3 de material, los cuales fueron transportados para su disposición final utilización de volquetas de 8 y 15 Metros cúbicos en los canales que se requiere esta maquinaria, al igual que la utilización de retroexcavadoras y minicargadores.

Se verifico por medio de recepción de bauchers correspondientes a la disposición final del material, el cual está siendo depositado en el Relleno Sanitario Bioger.

ITEM	CANAL	EXCAVACIÓN
1	PIEDRA BOLIVAR	8,00
2	LUCEROS	0,00
3	LAS CARNES	0,00
4	PESCADO FRITO	0,00
5	CANAL ENTRE LA MARINA SANTA CRUZ	48,00
6	SAN FRANCISCO SECTOR PARAISO	64,00
7	MATUTE TRAMO PALMERAS CIENAGA	2033,00
8	LOS ALPES	220,00
9	LAS GAVIOTAS	333,00
10	TIGRE	94,00

11	EL LIMON	144,00
12	JF KENNEDY	16,00
13	EL EDUCADOR	112,00
14	20 DE JULIO	72,00
15	VILLA RUBIA	56,00
16	ARROYITO	394,00
17	LOLITA	708,00
18	MATUTE SECTOR TERRITORIO MIO	192,00
19	SENA TERNERA	242,00
20	LA MARAVILLA	488,08
21	NOEL	0,00
22	COLDEPORTES	0,00
23	CORRALON DE MAINERO	216,00
24	LA FISCALÍA	24,00
25	MANZANILLO	96,00
TOTAL		**5560,08 Mts3**



Retiro de material canal Sena Ternera



Retiro de material canal Lolita



BIOGER S.A.S. E.S.P.
NIT: 900.000.000-0
PARQUE AMBIENTAL BIOGER
PASACABALLOS ZONA RURAL DOLORES KM 18 - 720
CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS

Nº DE REGISTRO: 104400

ENTRADA:	09-septiembre-25	14:38	9640 Kg	2310 Kg
SALIDA:	09-septiembre-25	14:59	8730 Kg	

CONDUCTOR:	JULIO C JULIO	CEDULA:	999
PLACA:	TKA139	TRATAMIENTO:	CELDA ESPEC
GENERADOR:	CONSORCIO CANALES 2025	CLIENTE O PROVEEDOR:	CONSORCIO I
RESIDUO:	LODOS ORGANICOS	TIPO DE VEHICULO:	VOLTEO
CORRIENTE:	LAS PALMERAS		

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL OPERADOR

FIRMA DEL CONDUCTOR

Baucher Bioger Canal Matute tramo Palmeras Ciénaga



BIOGER S.A.S. E.S.P.
Nº DE REGISTRO:
NIT:
PARQUE AMBIENTAL BIOGER
PASACABALLOS ZONA RURAL DOLORES KM 16 - 720
CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS

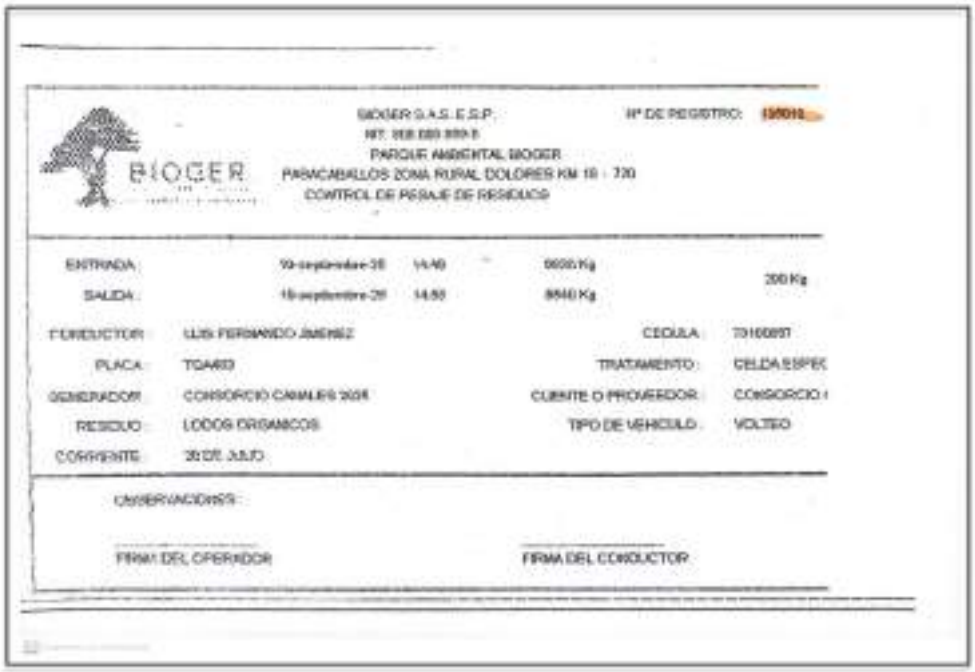
ENTRADA:	18-septiembre-25	10:40	8898 Kg	2120 Kg
SALIDA:	18-septiembre-25	12:59	6778 Kg	

CONDUCTOR: SERNARDO LAGUNA — CEDULA: 9114897
PLACA: SLE590 — TRATAMIENTO: CELDA ESPEC
GENERADOR: CONSORCIO CANALES 2025 — CLIENTE O PROVEEDOR: CONSORCIO
RESIDUO: LODOS ORGANICOS — TIPO DE VEHICULO: VOLTEO
CORRIENTE: VILLA RUBIA

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL OPERADOR — FIRMA DEL CONDUCTOR

Baucher Bioger canal Villa Rubia



BIOGER S.A.S. E.S.P.
Nº DE REGISTRO:
NIT:
PARQUE AMBIENTAL BIOGER
PASACABALLOS ZONA RURAL DOLORES KM 16 - 720
CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS

ENTRADA:	19-septiembre-25	11:40	9020 Kg	200 Kg
SALIDA:	19-septiembre-25	14:55	8840 Kg	

CONDUCTOR: LUIS FERNANDO JIMENEZ — CEDULA: 73160897
PLACA: TQA403 — TRATAMIENTO: CELDA ESPEC
GENERADOR: CONSORCIO CANALES 2025 — CLIENTE O PROVEEDOR: CONSORCIO
RESIDUO: LODOS ORGANICOS — TIPO DE VEHICULO: VOLTEO
CORRIENTE: 20 DE JULIO

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL OPERADOR — FIRMA DEL CONDUCTOR

Baucher Bioger canal Sena ternera

RETIRO DE TAPAS Y REJILLAS.

Se verifico esta actividad, la cual se realizó debido al deterioro de las mismas, estas ponían en riesgo la integridad física de los peatones y de los automotores en la vía, en total durante este periodo se retiraron 20 unidades.

En el siguiente cuadro (Cuadro N°4) se especifican los canales donde se realizó esta actividad.

CUADRO N° 4		
N°	CANAL	RETIRO DE TAPAS Y REJILLAS POR UND
76	COLDEPORTES	4
75	CANAL NOEL	6
79	CORRALON DE MAINERO	6
18	SAN FRANCISCO	4
TOTAL UNIDADES RETIRADAS		**20 UND**



Deterioro de tapas canal Coldeportes

DEMOLICION DE PLACAS Y PLANTILLA INC. RETIRO DE MATERIAL

Durante este periodo el contratista realizo demoliciones de andenes y plantillas de concreto por deterioro de las mismas, con espesores entre 0.15 y 0.25 mts, según lo requerido y en diferentes frentes de trabajo.

A continuación, se detalla en el siguiente cuadro.

DEMOLICION PLACAS			
CANAL	**LONGITUD (M)**	**ANCHO (M)**	**ÁREA (M2)**
LOS LUCEROS	1,55	0,7	1,085
LOS LUCEROS	1,5	0,8	1,2
LAS CARNES	0,85	0,65	0,5525
LAS CARNES	0,9	0,8	0,72
LAS CARNES	0,45	0,4	0,18
PESCADO FRITO	1,2	0,65	0,78
PESCADO FRITO	1,6	1,2	1,92
PESCADO FRITO	1,6	0,36	0,576
TOTAL			**7,01**



Placa en mal estado Canal Los Luceros

CONSTRUCCION Y COLOCACION DE PLAQUETAS EN CONCRETO

Durante este periodo se construyeron 7.01 M2 de placas en concreto de 4.000 psi, con acero de refuerzo, con el objetivo de reemplazar las que están en mal estado para el buen funcionamiento de la movilidad peatonal o vehicula según el caso, en la zona.

Ver Cuadro anexo.

CONSTRUCCIÓN DE PLACAS			
CANAL	**LONGITUD (M)**	**ANCHO (M)**	**ÁREA (M2)**
LOS LUCEROS	1,55	0,7	1,085
LOS LUCEROS	1,5	0,8	1,2
LAS CARNES	0,85	0,65	0,5525
LAS CARNES	0,9	0,8	0,72
LAS CARNES	0,45	0,4	0,18
PESCADO FRITO	1,2	0,65	0,78
PESCADO FRITO	1,6	1,2	1,92
PESCADO FRITO	1,6	0,36	0,576
TOTAL			**7,01**





Construcción de placas Canal Los Luceros

LIMPIEZA DE CANALES CON CABRESTANTE Y SUCCION

Esta actividad se realizó debido a la imposibilidad y la limitación para ejecutar la limpieza de manera manual o mecánica con maquinaria amarilla, bajo la supervisión de la interventoría, constatándose la correcta ejecución de limpieza por parte del contratista, el material de desecho fue empacado en sacos plásticos y posteriormente enviado al relleno sanitario Bioger.

Se anexa cuadro de cantidades.

	FECHA	PLACA	CANAL	VIAJES	CABRE	HORA INICIO	HORA FINAL	No REGISTRO
393	11-sept	PAJ411	COLDEPORTE-C	1	8	9:35	9:47	105378
394	11-sept	PAJ411	COLDEPORTE-C	1	8	7:05	7:17	105306
402	11-sept	PAI472	COLDEPORTE-C	1	8	8:21	8:33	105330
487	13-sept	XKA367	NOEL	1	8	10:32	10:45	106365
488	13-sept	XKA367	NOEL	1	8	13:27	13:39	106465
551	13-sept	GLB396	NOEL	1	8	10:21	10:33	106359
TOTALES				**6**	**48**			

Se adjunta evidencia fotográfica.



Utilización de cabrestante canal Noel



Utilización de cabrestante canal Coldeportes

a. Reporte de productos no conformes, en el cual se debe incluir los canales y secciones que no fueron atendidas satisfactoriamente.

La interventoría durante este periodo y de acuerdo a sus funciones realizó revisión a las recomendaciones realizadas las cuales fueron atendidas y subsanadas por el contratista, por lo que no quedaron inconformidades a la fecha de corte del presente informe.

b. Copia del libro de obra (bitácora) del periodo reportado.

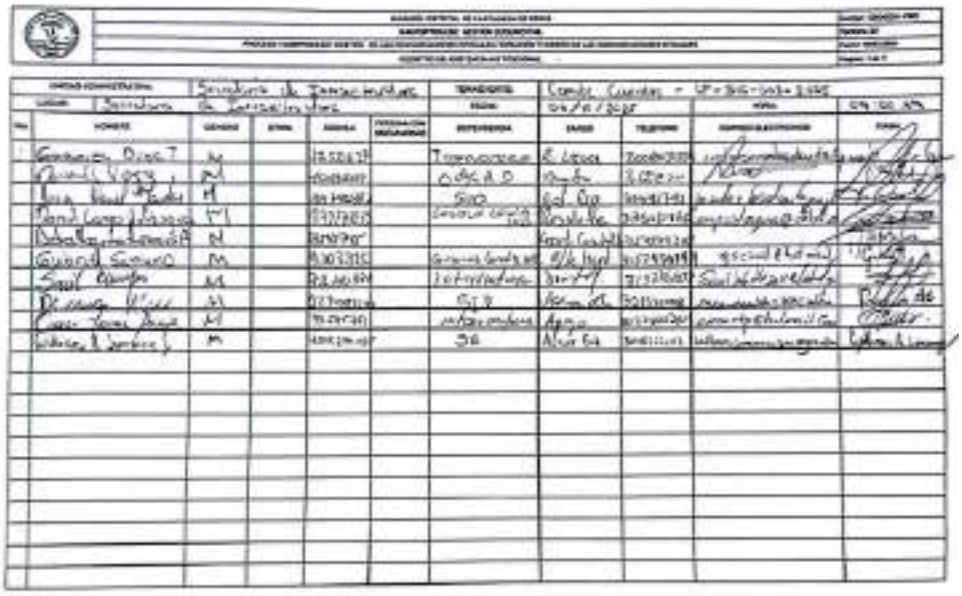
Se realizaron las bitácoras diarias, reportando las diferentes actividades desde el 6 de septiembre hasta el 18 de octubre. Ver Anexo N° 9.

c. Copia de las actas de seguimiento desarrolladas en el periodo (comité y reuniones) debidamente suscritas por los participantes, contratista, interventor y entidad

Se realizan comités técnicos de obra en las instalaciones de la interventoría y en la alcaldía de Cartagena de indias, en los cuales se aclararon temas relacionados con avances de obra, aperturas de nuevos canales, entrega de canales, socialización, seguridad en el campo de trabajo, avance en el cronograma de trabajo, etc.



Comité técnico en la alcaldía de Cartagena de indias Sep. 6 de 2025



Listado de Asistencia Comité técnico en la alcaldía de Cartagena de indias Sep. 6 de 2025

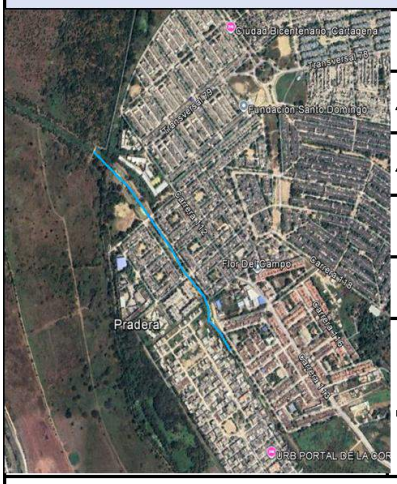
- **ACCIONES REALIZADAS DESDE EL 17 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 18 DE OCTUBRE DE 2025**

A continuación, se describe el seguimiento de ejecuciones realizadas a otros canales teniendo en cuenta su desarrollo hasta el 18 de octubre de 2025 por parte de la interventoría.

El avance de ejecución de la interventoría en el periodo consignado en este informe corresponde al 25% para un acumulado total del 50%.

CANAL FLOR DEL CAMPO

UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS



SECCION	IRREGULAR
ANCHO PROMEDIO	6 MTS
ALTURA PROMEDIO	1.9
LARGO TOTAL	750 MTS
REVESTIMIENTO	TERRENO NATURAL

Recorrido: Localizado en el barrio Flor del campo bordeando la Carrera 108, desde la transversal 69 y continuando por la Carrera 109, hasta la parte posterior del Barrio Flor del campó .

Observaciones: Se realizan la actividades de excavacion y desmonte de maleza, utilizando retroexcavadora y depositandolo en camiones para su disposicion final.

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES





DURANTE






DESPUES

LA BOQUILLA

UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS



SECCION	RECTANGULAR
ANCHO PROMEDIO	1.5 MTS
ALTURA PROMEDIO	1.5 MTS
LARGO TOTAL	89 MTS
REVESTIMIENTO	CONCRETO

Recorrido: Localizado en la ciudad de Cartagena de Indias en el barrio La Boquilla desde la Carrera 13 cruzando en linea recta hacia la cienaga de Tesca.

Observaciones: Se realiza excavacion manual, utilizando volquetas para su disposicion final. Se evidencio 8 personas a cargo de la operación.

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES





DURANTE

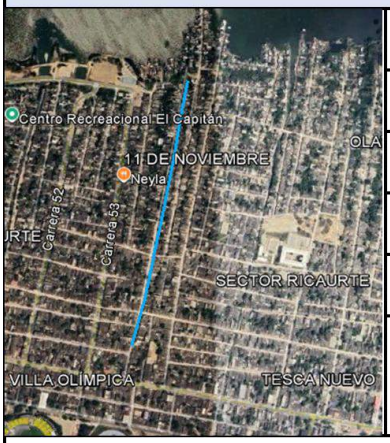




DESPUES

11 DE NOVIEMBRE

UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS



SECCION	RECTANGULA
ANCHO PROMEDIO	2 MTS
ALTURA PROMEDIO	1.2 MTS
LARGO TOTAL	728 MTS
REVESTIMIENTO	MIXTO

Recorrido: Localizado en el barrio 11de Noviembre recorriendo la carrera 54 desde la calle 32 hasta la cienaga Caiman.

Observaciones: Se realizan actividades de excavacion mecanica y manual, se utilizo miniretro para depositar el material en camiones para su disposicion final.

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES





DURANTE

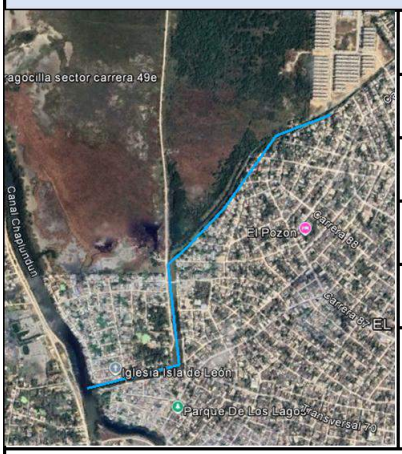





DESPUES

ISLA DE LEON

UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS



SECCION	IRREGULAR
ANCHO PROMEDIO	5 MTS
ALTURA PROMEDIO	1.9 MTS
LARGO TOTAL	1294 MTS
REVESTIMIENTO	TERRENO NATURAL

Recorrido: Localizado en el limite posterior del barrio El Pozon, desde la ciudadela La Paz hasta llegar al canal Chapundun.

Observaciones: Se realizan excavaciones y retiro de material del canal por mecanicamente y manual, se utilizan volquetas, para su disposicion final. Hay 14 personas a cargo de la operación.

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES





DURANTE

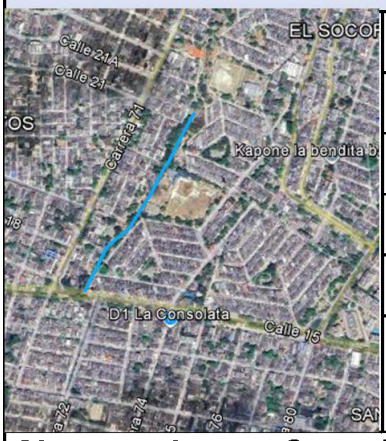




DESPUES

CRA 72

UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS



SECCION	TRAPEZOIDAL
ANCHO PROMEDIO	1.5 MTS
ALTURA PROMEDIO	1.5 MTS
LARGO TOTAL	409 MTS
REVESTIMIENTO	CONCRETO

Recorrido: Localizado en el barrio El Socorro, entrando desde la Calle 15 entre las carreras 71 y 79, hasta llegar a la calle 22.

Observaciones: Se realiza la actividad de excavacion y retiro de residuos del canal por medios manuales y mecanicos, se utilizo minicargador para depositar el material en volquetas, para su disposicion final. 8 personas a cargo de la operacion

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES





DURANTE

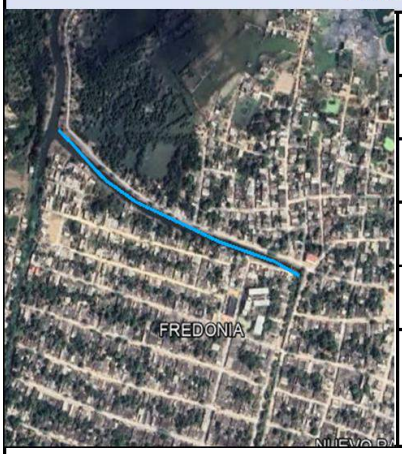




DESPUES

MATUTE-FREDONIA

UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS



SECCION	IRREGULAR
ANCHO PROMEDIO	7 MTS
ALTURA PROMEDIO	1.9 MTS
LARGO TOTAL	482 MTS
REVESTIMIENTO	TERRENO NATURAL

Recorrido: Localizado en el barrio Fredonia de la ciudad de Cartagena, entrando desde la Carrera 80 por todo el borde de la Calle 48 hasta llegar al caño.

Observaciones: la labor de limpieza y desmonte de maleza, se realiza en este canal manualmente, utilizando volquetas, para su disposicion final. 16 personas a cargo de la operación.

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES



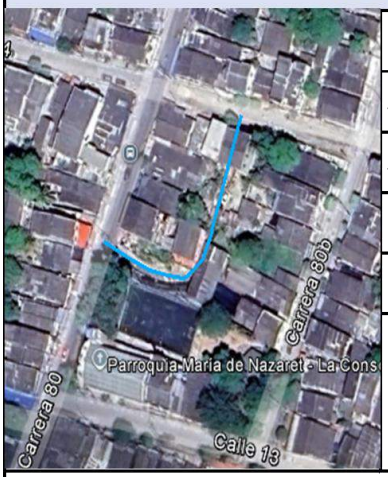
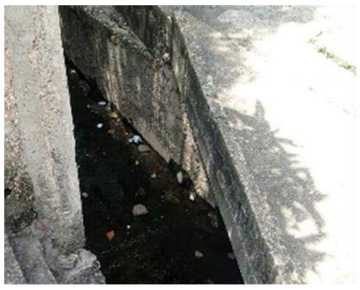


DURANTE



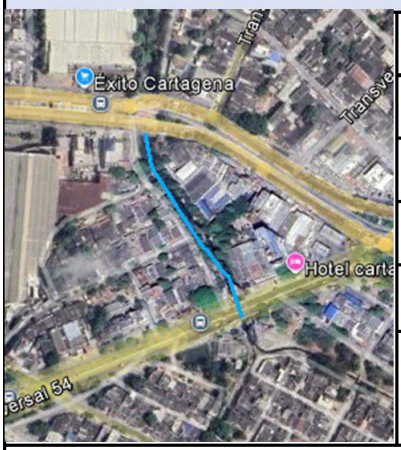


DESPUES

LA CONSOLATA		
UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS		
	SECCION	TRAPEZOIDAL
	ANCHO PROMEDIO	3 MTS
	ALTURA PROMEDIO	1.5 MTS
	LARGO TOTAL	87 MTS
	REVESTIMIENTO	CONCRETO
	Recorrido: Localizado en el barrio la consolata de la ciudad de Cartagena de Indias, desde la carrera 80 entrando hasta la mitad a predios en direccion de la carrera 80 b, con quiebre hacia la calle 14.	
Observaciones: Se realiza la actividad de excavacion y retiro de residuos del canal por medios manuales y mecanicos, se utiliza volquetas para su disposicion final. Hay 8 personas a cargo de la operacion		
REGISTRO FOTOGRAFICO		
ANTES		
		
DURANTE		
		
DESPUES		

EL RUBI

UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS



SECCION	TRAPEZOIDAL
ANCHO PROMEDIO	10 MTS
ALTURA PROMEDIO	1.5 MTS
LARGO TOTAL	210 MTS
REVESTIMIENTO	CONCRETO

Recorrido: Localizado en la ciudad de Cartagena de Indias, desde la transversal 54 hasta la Av. Pedro de Heredia, bordeando la carrera 30.

Observaciones: Se efectuan labores de excavacion por medios mecanicos y manuales, utilizando volquetas, para su disposicion final. Hay 8 personas a cargo de la operación.

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES





DURANTE

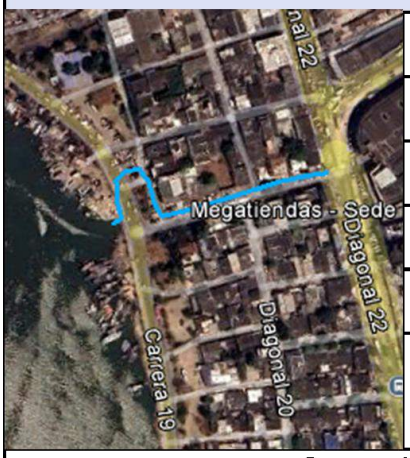




DESPUES

MARTINEZ MARTELO

UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS



SECCION	RECTANGULAR
ANCHO PROMEDIO	1.2 MTS
ALTURA PROMEDIO	0.8 MTS
LARGO TOTAL	234 MTS
REVESTIMIENTO	CONCRETO

Recorrido: Localizado en el barrio Martinez Martelo, desde la diagonal 22 de la ciudad de Cartagena de Indias, entrando a la transversal 26, con quiebre hacia la

Observaciones: Se realiza la actividad de excavacion y retiro de residuos del canal se ejecuto manualmente, 10 personas a cargo de la operacion

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES





DURANTE

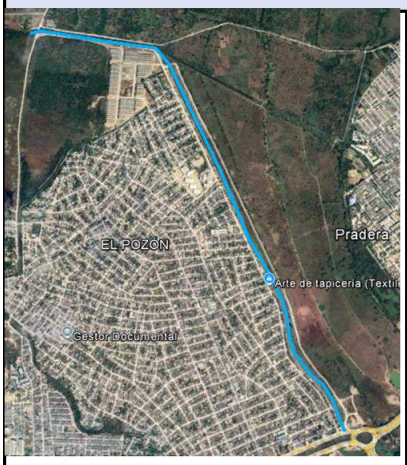




DESPUES

CANAL CHIAMARIA

UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS



SECCION	IRREGULAR
ANCHO PROMEDIO	14 MTS
ALTURA PROMEDIO	8 MTS
LARGO TOTAL	3.012 MTS
REVESTIMIENTO	TERRENO NATURAL

Recorrido: Desde la carretera La Cordialidad entrando por el borde de la Carrera 92 hasta su final, interceptandose con la carrera 49e.

Observaciones: Se realiza desmonte de maleza, mecanica y manualmente, en esta labor hay 18 personas.

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES





DURANTE

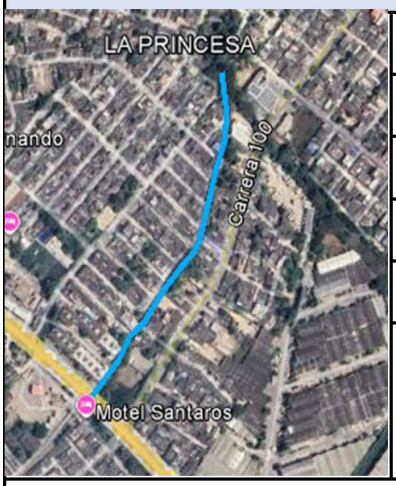




DESPUES

LA PRINCESA

UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS



SECCION	RECTANGULA
ANCHO PROMEDIO	1.2 MTS
ALTURA PROMEDIO	0.7 MTS
LARGO TOTAL	463 MTS
REVESTIMIENTO	CONCRETO

Recorrido: Localizado en el barrio San Jose de los Campanos de la ciudad de Cartagena de Indias desde la Calle 31entrando por predios entre la Carrera 100 y la Carrera 84.

Observaciones: Se realiza la actividad de limpieza de residuos del canal por medios mecanicos y manuales, utilizando volquetas, para su disposicion final. Hay 4 personas a cargo.

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES





DURANTE

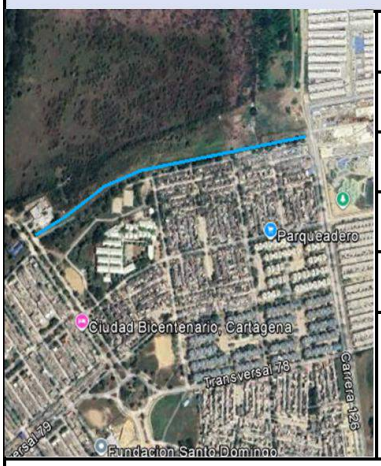





DESPUES

BICENTENARIO

UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS



SECCION	IRREGULAR
ANCHO PROMEDIO	4 MTS
ALTURA PROMEDIO	1.5 MTS
LARGO TOTAL	614 MTS
REVESTIMIENTO	TERRENO NATURAL

Recorrido: Localizado en la ciudad de Cartagena de Indias, bordeando la parte posterior de la Urbanizacion Ciudad de Bicentenario, desde la carrera 126 hasta la carrera 123 C.

Observaciones: Se realizan excavaciones y retiro de material del canal por mecanicamente, utilizando Retroexcavadora y volquetas, para su disposicion final.

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES





DURANTE



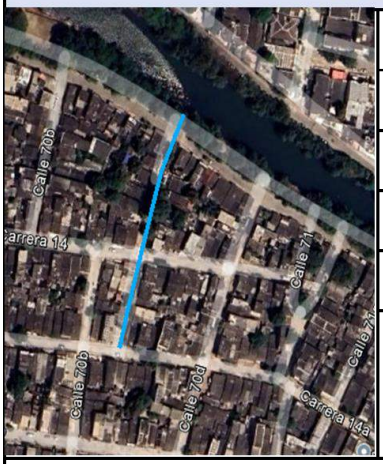




DESPUES

7 DE AGOSTO

UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS



SECCION	TRAPEZOIDAL
ANCHO PROMEDIO	3 MTS
ALTURA PROMEDIO	1.5 MTS
LARGO TOTAL	145 MTS
REVESTIMIENTO	CONCRETO

Recorrido: Localizado en el barrio 7 de Agosto de la ciudad de Cartagena, desde la carrera 14, cruzando por predios entre las calles 70b 70d, en direccion a la carrera 13, hacia el caño que conduce a la cienaga de la Virgen.

Observaciones: Se realiza la actividad de excavacion y retiro de residuos del canal por mediosmanuales y mecanicos, volquetas, para su disposicion final. 8 personas a cargo de la operacion

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES




DURANTE




DESPUES

ASTIVIK

UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS



SECCION	IRREGULAR
ANCHO PROMEDIO	1.5 MTS
ALTURA PROMEDIO	0.5 MTS
LARGO TOTAL	706 MTS
REVESTIMIENTO	MIXTO

Recorrido: Desde el frente de Astivik bordeando la Carrera 56 hasta llegar al Terpel EDS Astilleros regresando nuevamente hasta la entrada de Astivik y entrando hasta la Bahía de Cartagena

Observaciones: Se realiza la actividad de retiro de residuos del canal por medios mecanicos y manuales, volquetas, para su disposicion final.

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES





DURANTE

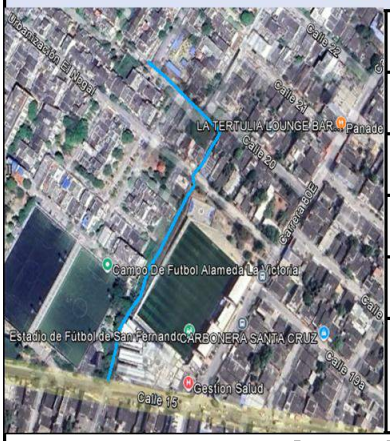




DESPUES

ALAMEDA LA VICTORIA

UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS



SECCION	IRREGULAR
ANCHO PROMEDIO	4 MTS
ALTURA PROMEDIO	2 MTS
LARGO TOTAL	340 MTS
REVESTIMIENTO	MIXTO

Recorrido: Desde la Carrera 80 entrando por la Calle 20 quebrando hacia la parte posterior del estadio de futbol de San Fernando hasta llegar a la Calle 15

Observaciones: Se realiza la actividad de excavacion y retiro de residuos del canal por mediosmanuales y mecanicos, volquetas, para su disposicion final. 8 personas ejecutando esta labor.

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES





DURANTE

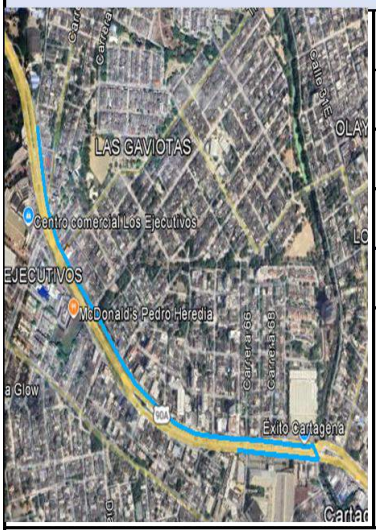




DESPUES

CASTELLANA CHIPRE

UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS



SECCION	IRREGULAR
ANCHO PROMEDIO	2.2 MTS
ALTURA PROMEDIO	1.5 MTS
LARGO TOTAL	1485
REVESTIMIENTO	CONCRETO

Recorrido: Desde inmediaciones del Centro Comercial paseo de la Castellana en dirección hacia la carrera 30 y cruzando la Av. Pedro de Heredia hacia el Éxito Cartagena, bordeando la Av. Pedro de Heredia hasta el inicio del Colegio Departamental Nuestra Señora de Carmen.

Observaciones: Se realiza la actividad de excavacion y retiro de residuos del canal por medios manuales, utilizando volquetas, para su disposicion final. 8 personas a cargo de la operación.

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES





DURANTE





DESPUES

➢ INFORMACIÓN SOCIAL

1. Descripción de las actividades del plan de acción de la interventoría y verificación del plan de socialización del contratista. Debe incluir copia de las actas de socialización por frente.

El contratista de la obra elaboró un Plan de Gestión Social para la implementación de programas que fortalezcan el relacionamiento con las comunidades de acuerdo a las obligaciones específicas del contratista, teniendo como objetivo principal el siguiente:

Implementar la gestión social, que se adelantará durante el desarrollo de las obras establecidas en el contrato mediante procesos de acompañamiento a la comunidad y de herramientas sociales adecuadas, que contribuyan a reducir y mitigar los impactos de las obras en su área de influencia.

Por lo anterior, la interventoría elaboró un plan de acción que consta de indicadores de seguimiento que miden el cumplimiento de los siguientes programas y actividades sociales propuestas por el contratista en su PGS (Información y divulgación, Participación Comunitaria, Atención a la comunidad, Vinculación de Mano de obra, Gestión Socio predial) teniendo en cuenta la siguiente metodología y alcance:

PLAN DE ACCION DE LA INTERVENTORIA.

En el Marco del **Contrato de Interventoría No. CMA-SID-003-2025**. La interventoría desde el área Social realiza las siguientes actividades con el fin de lograr que se efectúen acciones que permitan que la obra se lleve a cabo de forma eficiente, logrando que la comunidad beneficiaria gocen de mejores condiciones de vida y logren un mejor entorno físico ,menos riesgos de afectación en su salud y el pleno goce de un ambiente sano, además se dé la oportunidad para el desarrollo sostenible de la comunidad, mediante la provisión laboral con mano de obra no calificada de la región, la activación del comercio informal, frente a la utilización de bienes y servicios que se puedan generar de la implementación de la obra y el bienestar biopsicosocial de la comunidad .

Es así como desde la interventoría se plantean acciones que priman por el bienestar de las comunidades, donde se realizan las obras de Mantenimiento, Desmonte y Limpieza de los canales Caños y Causes Pluviales Del Distrito de Cartagena de Indias. Permitiendo que la ejecución minimice los impactos ambientales, sociales, y que generar transformación social y bienestar en las comunidades. Para lo cual se plantean las siguientes actividades**:**

- Acompañamiento comunitario al Área Social del **Contratista Canales 2025**, de acuerdo a él Plan de Gestión Social presentado.

- Verificación de Cumplimiento del Plan de Gestión Social del **Contratista Canales 2025.**
- Acciones de mejora frente a las actividades que se llevan a cabo por parte del **Consorcio Canales 2025** frente Plan de Gestión Social ejecutado.
- Verificación de la atención recibida a los beneficiarios de la obra por parte del **Contratista Consorcio Canales 2025** frente a las Inquietudes, Quejas Reclamos y Sugerencias. Manteniendo los principios de respeto, accesibilidad oportunidad y responsabilidad Social.
- Verificación de los soportes Actas de Veedurías de Inicio y cierre.
- Revisión de Informe en el área social del Contratista y Sugerencias por parte de **la Interventoría Canales De Vida** desde el área Social al **Contratista Canales 2025**.

a. Verificación y seguimiento al plan de gestión social del contratista.

Programa del PGD	INDICADOR DE CALIFICACIÓN	META	AVANCES (%)	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Programa de Información y Divulgación	Número de Socializaciones realizadas en los Canales Contractuales con las comunidades donde se ejecuta el proyecto / Número Total de Socializaciones realizadas en los Canales Contractuales con las comunidades donde se ejecuta el proyecto	74	90.74%	Treinta (30) actas de Socializaciones. En este segundo corte de informe 25 actas de Socializaciones. 12 actas de socialización al corte del 18 de octubre. Registro de asistencia a las reuniones. Registro fotográfico.	
	Número de Socializaciones realizadas en los canales priorizados con las comunidades donde se ejecuta el proyecto / Número de Socializaciones realizadas en los canales priorizados con las comunidades donde se ejecuta el proyecto	10	50%	Cinco (5) actas de Socializaciones. Registro Asistencia a las reuniones. Registro Fotográfico.	
Programa de participación	Número de Veeduría en los canales Contractuales con las comunidades donde se ejecuta el proyecto / Número total de Cierre	74	35.13 %	Trece (13) Actas de Veeduría. Mas 10 en el segundo corte del informe.	

Programa del PGD	INDICADOR DE CALIFICACIÓN	META	AVANCES (%)	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Comunitaria	de Veeduría en los canales Contractuales con las comunidades donde se ejecuta el proyecto.			Mas 3 del último corte Listado de Asistencia a las Reuniones. Registro Fotográfico. Un (1) acta de Cierre de Veeduría. Listado de asistencia Registro Fotográfico.	
	Número de Cierre de Veeduría en los canales Priorizados con las comunidades donde se ejecuta el proyecto / Número de Cierre de Veeduría en los canales Priorizados con las comunidades donde se ejecuta el proyecto.	10	2%		
Programa de Atención a la Comunidad.	Número de PQRS recibidos en el período / Número de PQRS cerrados en el período	100%		Seis () respuestas emitidas de Cierre de PQR.	
Programa de Gestión Socio Predial	Número de actas de vecindad levantadas con las comunidades donde se ejecuta el proyecto / Número total de actas de vecindad cerradas.	100%	209	Ciento cuarenta y cinco (145) Actas de Vecindad y Sesenta y Cuatro (64) actas de No responsabilidad verificación de Actas de Vecindad realizadas en los diferentes canales intervenidos distribuidas de la siguiente forma 61 actas en el Canal el Tigre ,40 en el Canal Flor del Campo y 44 en el Canal 11 de noviembre. Para en total de 209 Actas de Vecindad.	
Mano de obra no calificada	Porcentaje (%) de mano de obra no calificada de la región contratada en el proyecto / Porcentaje (%) de mano de obra no calificada de la región establecido en el contrato.	10%	100%	Ochenta y tres (83) personas son trabajadores de mano de obra no calificada	
	Porcentaje (%) de mujeres contratadas para mano de obra no calificada en el proyecto / Porcentaje (%) de mujeres contratadas para mano de obra no calificada establecido en el contrato	5%	8.43	Siete (7) mujeres Contratadas como mano de obra no calificada	
	Porcentaje (%) de sujetos de especial protección contratados para provisión de bienes y servicios en el proyecto / Porcentaje (%) de sujetos de especial protección contratados para provisión de bienes y servicios establecido en el contrato	5 %	32.5	Veintisiete (27) trabajadores son sujetos de especial protección.	

Así mismo, se solicitarán las evidencias que permitan verificar los avances y cumplimiento de las metas de estos programas y actividades sociales del PGS del contratista.

b. Programa de información y divulgación

Acompañamiento a Socializaciones de Canales a Intervenir. De Acuerdo al Contrato LP-SID 0003-2025 Mantenimiento Desmonte y Limpieza De Los Canales, Caños y Causes Pluviales Del Distrito De Cartagena De Indias.



SOCIALIZACION CANAL ARROYITO PASACABALLO



SOCIALIZACION TERRITORIO MIO



CANAL CONSOLATA



CANAL BICENTENARIO

Se realiza Acompañamiento a Socializaciones junto a la Profesional del Consorcio Canales 2025 y la Profesional de Infraestructura de 12 Canales que iniciaron ejecución en el periodo comprendido entre del 05 de septiembre al 16 de septiembre correspondiente al periodo que abarca el informe del contratista.

Los cuales son los siguientes: Marina Santa Cruz, Matute Territorio Mío, Matute Palmeras, San Francisco sector Paraíso, Corralón de Maineiro, Villa Rubia, La Fiscalía, Coldeportes, Tigre, Manzanillo, Noel, Arroyito Pasacaballo y Lolita.

La interventoría continua acompañó a socializaciones hasta el 18 de octubre de los siguientes canales: Flor Del Campo, La Boquilla,11 De noviembre, Isla De León, Canal 72, Matute Fredonia, La Consolata, El Rubí, Martínez Martelo, La princesa, Bicentenario,7 De Agosto.

De acuerdo con el Contrato LP-SID-003-2025. La Profesional Social del Consorcio da a conocer el objeto del Contrato que es realizar las obras de Mantenimiento, Desmonte y Limpieza de los canales Caños y Causes Pluviales Del Distrito de Cartagena de Indias. La entidad Contratante (secretaria De INFRASTRUCTURA) el Consorcio que ejecutante (CONSORCIO CANALES 2025) y el Consorcio que ejerce la Interventoría CONSORCIO CANALES DE VIDA).

Además, socializa con la comunidad los mecanismos formales de atención para la recepción de Peticiones, Quejas Reclamos y Sugerencias. (PQRS).

Se precisan medidas de precaución y seguridad que deben adoptar durante las labores de limpieza, como; respetar la delimitación del área intervenida, con el fin de evitar incidentes y accidentes

Enfatiza en la importancia del manejo de los residuos pues estos no deben permanecer más de 3 días en el lugar intervenido sin ser recolectados. El tiempo de ejecución aproximado para limpieza y desmonte del canal intervenido.

En este espacio se evidencia participación activa de la comunidad y de los líderes de los diferentes barrios, donde se intervienen los canales. Expresan sugerencias tales como: puntos críticos en los canales, tipo de maquinaria y manejo de residuos.

Desde la **INTERVENTORIA CONSORCIO CANALES DE VIDA acompaña** al área Social, del **CONSORCIO CONTRATISTA CANALES 2025.** Con el fin de asegurar el bienestar de la comunidad frente a la obra realizada, garantizar la participación activa de la comunidad, evitar acciones que puedan causar daño a la comunidad.

Logrando contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las zonas a intervenir, permitiendo que las comunidades gocen de entornos saludables y se mitiguen los impactos negativos en el entorno social, a su vez propicia canales de comunicación asertivo entre la comunidad y el Contratista para de establecer buenas relaciones a lo largo de la ejecución de la obra

c. Participación comunitaria.



Socializaciones Canales Tigre, Los luceros, Las Carnes y Entre Marina Santa Cruz.

Se evidencio en los espacios de Socialización que la comunidad logra conformar 11 Comités de Veeduría en los canales: Marina Santa Cruz, Matute Territorio Mío, Matute Palmeras, San Francisco sector Paraíso, Corralón de Maineiro, Villa Rubia, La Fiscalía, Coldeportes, Tigre, Noel, Manzanillo.

En el periodo comprendido entre del 06 de septiembre al 16 de septiembre correspondiente al informe del contratista se acompañó al cierre de 10 actas de Cierre de veeduría en los canales: Los Luceros, Piedra De Bolívar, Las Carnes, Pescado Frito, Jhon F Kennedy, El Educador, San Francisco, Entre Marina Santa Cruz, La Fiscalía, Coldeportes,

Se evidencio que la comunidad logro durante la ejecución de la obra realizar vigilancia y control social, frente a las obras ejecutadas de limpieza desmonte y manteniendo, actuando de manera preventiva y posterior a lo ejecutado verificando la calidad y la oportunidad en la obra por parte de los habitantes del sector aledaño a los canales intervenidos.

Desde la interventoría **Canales de Vida 2025** el área social continuo el acompañamiento hasta el 18 de octubre de 2025. Evidenciándose 10 nuevos canales que se iniciaron en

los cuales se conformaron 10 Comités de Veedurías Popular en los siguientes Canales: Flor del Campo, La Boquilla,11 De Noviembre, Isla de León, CRA 72 Matute Fredonia, El Rubí, Martínez Martelo La Princesa y 7 de Agosto En este periodo se logró dar Cierre de Veeduría a Cuatro (4) Canales: CRA 72, El Rubí La Princesa y 07 de Agosto.

Se evidencio que la comunidad se apropia de la gestión de la obra, manifiestan inquietudes sugerencias que permiten la ejecución de una forma adecuada minimizando riesgos y eventualidades, que se puedan generar en el desarrollo de esta.

Durante el periodo Comprendido entre el 05 de septiembre y el 16 de septiembre de 2025 Se llevó atenciones en la comunidad en los canales el Tigre y Arroyito Pasacaballo.

Atención a la comunidad en el canal el Tigre con respecto a la solicitud de priorizar por la recolección del material extraído con el fin de minimizar riesgos en salud que puedan ocasionar enfermedades.

Atención a la comunidad de pasacaballo para escuchar inquietudes de la comunidad como la necesidad de intervención prioritaria de limpieza de canales y la vinculación de mano de obra local.

d. Programa de atención a la comunidad.

Durante este periodo de informe se realizó revisión de 4 PQRS. Dando respuesta a la comunidad y gestionando de manera oportuna las inquietudes presentadas a lo largo de este periodo de ejecución de la obra de Mantenimiento, Desmonte y Limpieza de los canales Caños y Causes Pluviales Del Distrito de Cartagena de Indias.

Ver anexo numero 7.

e. Programa de gestión socio predial.

LEVANTAMIENTO DE ACTAS.



CANAL EL TIGRE





CANAL FLOR DEL CAMPO CANAL 11 DE NOVIEMBRE

Desde el área social la interventoría **Canales de Vida** realizó el acompañamiento al área social para el levantamiento de actas de vecindad al **Contratista Canales 2025.** De acuerdo a la necesidad observada en la obra para la ejecución de la limpieza de los canales se consideró importante levantar actas de vecindad, para proteger y salvaguardar la vivienda de los habitantes que están alrededor del canal a intervenir con el fin de registrar en estas el estado actual de la vivienda y posterior verificar el estado final luego de concluida la obra de limpieza desmonte y mantenimiento de canales por parte del **Contratista Canales 2025.**

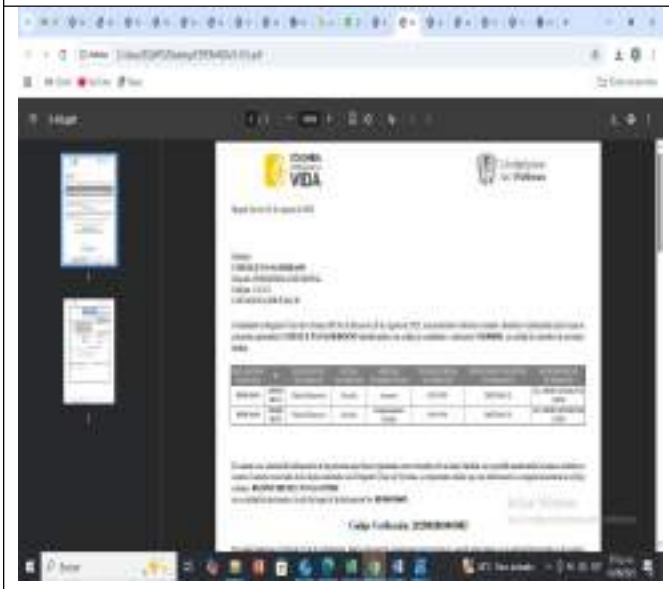
Es así como se implementó el Levantamiento de 61 Actas de Vecindad correspondientes 31 actas de No Responsabilidad en el canal el Tigre, en Canal Flor de campo se levantaron 40 actas de vecindad y 14 de no responsabilidad

En el Canal 11 de noviembre se levantaron 44 actas de vecindad y 19 no responsabilidad.

Para un total de 145 actas de Responsabilidad y 64 de No Responsabilidad.

De acuerdo con las obligaciones del Contrato **LP-SID-003-2025**. Se evidencio por parte del área social del **CONSORCIO CANALES DE VIDA 2025** que durante el levantamiento de actas la información recolectada contiene aspectos técnicos y sociales. Constituyéndose en un elemento de verificación que permite salvaguardar el predio de las personas que habitan alrededor de los Canales, logrando de esta forma que la comunidad sienta mayor tranquilidad y seguridad en la ejecución de la obra, y a su vez permitiendo de esta manera que los trabajos realizados se efectúen sin contratiempo y se lleven a cabo en los tiempos establecidos del contrato.

f. Mano de obra no calificada.

Evidencia Sujeto de Especial Protección.	Evidencia Sujeto de Especial Protección.
	

Evidencias de Especial Protección.

Se realiza verificación aleatoria de la información suministrada por el **CONTRATISTA CANALES 2025** respondiendo a un Total de 83 personas cuyo lugar de residencia es la ciudad de Cartagena esto representa un porcentaje del 100% de Mano de Obra No Calificada de la región.

Hay 7 mujeres que corresponden al 8.43% Mano de Obra no Calificada de la región representando un del requerimiento contractual.

27 trabajadores de mano de obra no calificada son sujetos de Especial Protección Y víctimas del conflicto armado corresponde al 22.4% que ofrecen bienes y servicios.

Dando cumplimiento a las obligaciones del contrato LP-SID-003-2025 por parte del **CONSORCIO CONTRATISTA CANALES 2025** a la **INTERVENTORIA DEL AREA SOCIAL CANALES DE VIDA 2025** en los diferentes canales a ejecutar durante el contrato.

(Los anexos de esta información se aportaron en el informe anterior.)

2. Descripción de los atrasos o eventualidades que se estén presentando conforme al plan de gestión social del contratista aprobado por la interventoría.

- Algunas reuniones iniciaban tarde, debido a que las comunidades se presentaban después del horario pactado, lo cual generaba atrasos.

3. Relación de recursos físicos empleados para el desarrollo del componente social del contratista y la interventoría.

	RELACION DE RECURSOS FISICOS EMPLEADOS DEL COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORIA.
1	COMPUTADOR
2	IMPRESORA
2	ESFEROS
3	RESALTADORES
4	CLIP
5	GRAPADORA
6	AZ
7	PERFORADORA
8	SACAGANCHOS
9	CARPETAS
10	RESMA DE PAPEL CARTA
11	GRAPAS
12	TINTAS

➢ INFORMACIÓN AMBIENTAL Y SST

1. Informe por avance de obra ambiental y SST de interventoría con sus respectivos soportes
2. Listado de volquetas utilizados en el mes para las actividades
3. Relación de los equipos y/o maquinaria utilizados
4. Resumen de las actividades realizadas por la interventoría en cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, con sus respectivos soportes
5. Certificado de botadero de los cocos en donde se visualice el número de viajes llevados por frente
6. Afiliaciones y pagos del personal de limpieza al sistema general de seguridad social

A continuación, se describen en detalle los numerales 1, 2, 3, 4, 5 Y 6:

a. Objetivo

Este informe tiene por objeto dar cumplimiento a las responsabilidades del contrato **No. LP-SID-003-2025** a cargo del contratista CANALES 2025, para la exigencia y control

de los requerimientos de seguridad industrial, calidad y medio ambiente que se deben tener en cuenta en la ejecución del contrato.

b. Marco legal

La normatividad legal sobre salud ocupacional, seguridad industrial y medio ambiente ha sufrido un constante cambio con el objeto de cubrir las nuevas exigencias que surgen en materia laboral y es posible decir que es relativamente nueva en el lenguaje jurídico colombiano, aunque desde hace muchísimo tiempo existen normas y leyes que la han reglamentado. En Colombia se han expedido varias leyes desde 1950 y hasta la fecha entre ellas las más importantes han sido:

- La Ley 9 de 1979 establece las normas para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones.
- La Ley 100 de 1993 estableció la Estructura de la Seguridad Social en el País, la cual consta de tres componentes como son:

- El régimen de pensiones.
- Atención en salud.
- Sistema general de riesgos profesionales

  - Resolución 1401 de 2007 por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
  - Ley 776 de 2001 que establece y define el derecho a las prestaciones económicas y asistenciales por accidentes de trabajo y/o enfermedad profesional.
  - Decreto 0948 de 1995 sobre la prevención y control de la contaminación atmosférica y protección de la calidad del aire.
  - Decreto número 1443 del 30 marzo del 2014: Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
  - Decreto número de 1072 del 26 marzo 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
  - Resolución número 0312 de 2019 (13 feb 2019): Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

1. SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES EN CAMPO

1.1 Visitas de intervención.

Durante las visitas y revisión de la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) correspondiente al informe presentado por el contratista, que abarca el periodo del 5 al 16 de septiembre de 2025, en el cual se verificaron las actividades ejecutadas en los canales Marina Santa Cruz, San Francisco Sector Paraíso, Piedra Bolívar, Canal del Pescado Frito, Canal de las Carnes, Canal Los Luceros, Matute Sector Las Palmeras, Tigre, Los Alpes, Las Gaviotas, El Limón (priorizado), Arroyito, Lolita, J.F. Kennedy, El Educador, 20 de Julio, Coldeportes, Corralón de Mainero, SENA Ternera, La Fiscalía, La Maravilla, Manzanillo, Matute Sector Territorio Mío, Noel y Villa Rubia.

La interventoría en SST dio continuidad al seguimiento de las actividades hasta el 19 de octubre de 2025, periodo en el cual se inició la ejecución en los canales Chiamaría, Isla de León, La Magdalena, Martínez Martelo, Flor del Campo, Arroyito, 11 de noviembre, Ruby San Pedro, La Boquilla, Matute Fredonia

y Carrera 72 Socorro,11 de noviembre realizando la verificación en campo del cumplimiento de los requisitos de seguridad, uso de elementos de protección personal (EPP), señalización, orden y aseo, y condiciones seguras de trabajo en cada frente de obra.

	
Visita de interventoría SST Canal Sena Ternera	Visita de interventoría SST Canal el Rubí

1.2 Verificación de permisos

En las visitas de interventoría en campo durante el periodo comprendido del 19 de septiembre de 2025 al 19 de octubre de 2025, se evidenció la aplicación del Análisis de Trabajo Seguro (ATS) previo al inicio de las actividades, se validó que el personal operativo se encontraba debidamente relacionado en el documento.

Los ATS en su mayoría se encontraron diligenciados de manera completa, incluyendo la identificación de peligros y riesgos como la definición de controles acordes con las labores desarrolladas.

	
Verificación ATS Canal el Limón	Revisión documental y acciones correctivas

Por sugerencia de la interventoría, se recomienda al contratista ajustar el procedimiento de atención de emergencias, definiendo las acciones a seguir según la ubicación y las actividades desarrolladas. Así mismo, se sugiere socializar dicho procedimiento con todo el personal que ejecute las labores en campo y dejarlo plasmado en el Análisis de Trabajo Seguro (ATS) correspondiente a cada actividad.

1.3 Uso y entrega de elementos de protección personal (EPP)

Para el periodo comprendido del 19 de septiembre de 2025 al 19 de octubre de 2025, se evidencia que el contratista *CANALES 2025*, suministró los EPP a los trabajadores para la ejecución de las actividades de limpieza de canales, como lo son el canal las Matute Territorio mío, Mainero, Martínez Martelo, Matute Fredonia a los cuales se les realiza monitoreo para garantizar el uso de los EPP entregados.

	
Uso de protección contra riesgo biológico Canal Matute Fredonia	Entrega de EPP Canal Matute Territorio mío

	
Entrega y control del uso de EPP Canal Mainero	Intervención uso adecuado de EPP Canal Martínez Martelo

1.4 Charlas SST

En el periodo comprendido del 19 de septiembre de 2025 al de octubre de 2025, se observó que el contratista CANALES 2025 desarrolla pausas activas y charlas de seguridad al inicio de la jornada, los temas tratados incluyen la importancia de la señalización, riesgos biológicos, biomecánicos, públicos, mecánicos, posturas mantenidas, entre otros. Contribuyendo al fortalecimiento de la percepción del riesgo y la participación del trabajador en la cultura preventiva. **Ver soportes de gestión SST Anexo N° 10. Formato de asistencia a charlas y acta de capacitación.**

	
Charla SST Canal Villa Rubia	Charla SST Canal la Maravilla

	
Charla SST Canal las Gaviotas	Charla SST Canal Chiamaria

1.5 Inspecciones de seguridad

Se evidencian inspecciones de campo, revisión de herramientas y equipos, inspecciones de condiciones de salud. Las inspecciones se encuentran firmadas por el responsable de SST del contratista y evidencian control de condiciones inseguras. **Ver soportes de gestión SST Anexo N° 10. Formato de inspecciones.**

	
Inspección de herramientas manuales canal J.F Kennedy	Inspección de herramientas manuales Canal Arroyito Pasacaballos

Durante la revisión de acciones correctivas la contratista revisó la inspección de los elementos de emergencia (extintores, botiquines y señalización) en los equipos, para iniciar a dar cumplimiento a la acción correctiva establecida en el informe anterior

1.6 Señalización y demarcación de área

Durante las visitas de interventoría del periodo del 19 de septiembre de 2025 al de octubre de 2025 se observó que el contratista CANALES 2025 ha fortalecido las medidas de señalización y control del área de trabajo, atendiendo en su mayoría la recomendación del informe anterior. Se evidencia una mayor regularidad en la instalación de señalización preventiva, así como la implementación del paletero para la regulación del tránsito en los puntos de mayor tráfico vehicular y peatonal.

	
Señalización de área Canal Noel	Intervención señalización canal Martínez Martelo
	
Control vehicular Canal La Maravilla	Señalización maquinaria Canal Matute territorio mío

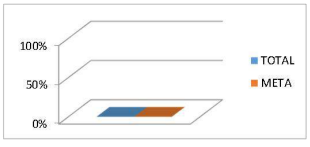
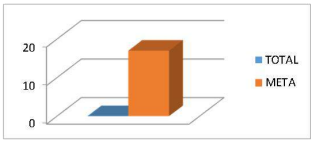
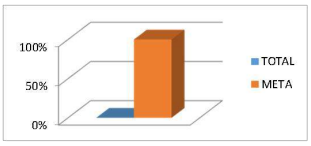
1.7 Orden y aseo

Se evidencia que el contratista realiza la recolección y disposición adecuada de los residuos extraídos de los canales, actividad que cuenta con el respaldo y certificación de disposición final emitida por la empresa BIOGER.

	
Recolección de residuos orgánicos Canal Flor del Campo	Recolección de residuos especiales Canal Consolata

1.8 Accidentes de trabajo

Durante el periodo comprendido entre el 19 de septiembre de 2025 al 19 de octubre de 2025, el contratista CANALES 2025 no presentó ni reportó accidentes o incidentes de trabajo, por lo que se podría decir que se tomaron las medidas de control para la prevención de accidentes contando con la responsabilidad y el compromiso de los trabajadores.

5. INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD DEL CONTRATISTA								
TASA POR ACCIDENTE DE TRABAJO			TASA DE SEVERIDAD DE TRABAJO			INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES		
Nro de eventos en el período x 100% / Nro de trabajadores			Nro de días perdidos en el periodo / Nro de eventos			Nro de accidentes investigados x100% / Nro de accidentes en el periodo		
META	0%	TOTAL	META	17	TOTAL	META	100%	TOTAL
Eventos A.T.	0		Diás perdidos	0		A.T. investigados	0	
Número de trabajadores	0		Número de AT	0		A.T. en el periodo	0	
6. GRÁFICA								
								

1.9 Seguridad social

Se verificó que el personal presente en obra cuenta con afiliación activa al Sistema de Seguridad Social Integral. Las cotizaciones revisadas cubren el periodo hasta el inicio del mes de noviembre de 2025.

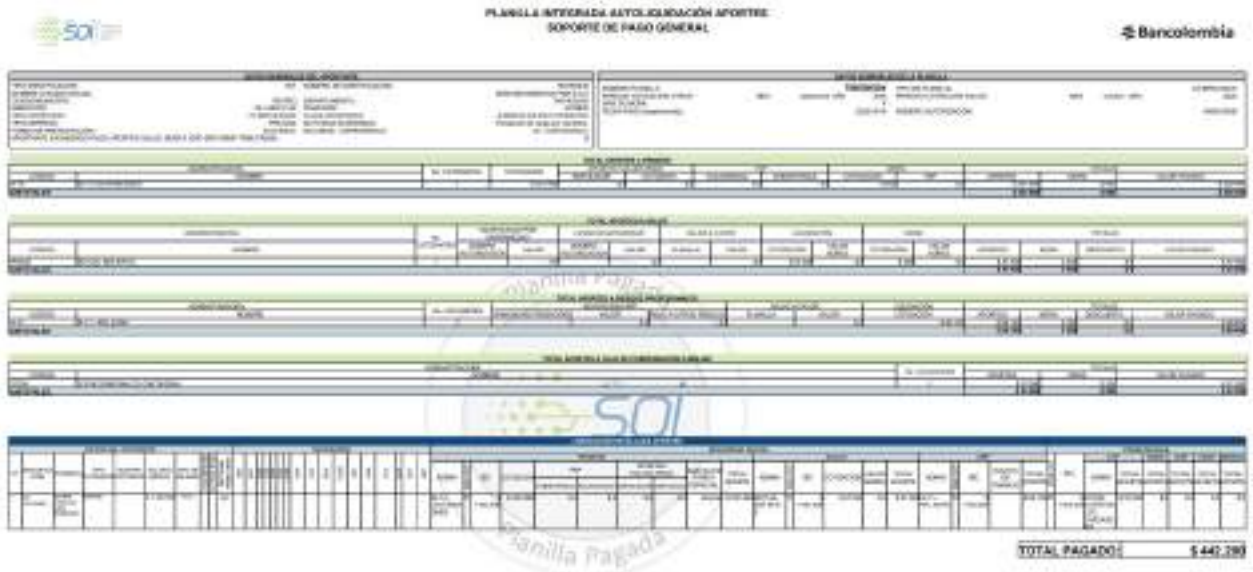


El contratista CANALES 2025, presenta documentación SOAT, certificado de importación y tarjetas de propiedad de la maquinaria amarilla utilizada en las actividades de limpieza de canales.









1.10 Gestión de hallazgos y acciones correctivas:

Se presenta el seguimiento a los hallazgos y observaciones reportados en el informe anterior, verificando la implementación de las acciones correctivas y preventivas por parte del contratista CANALES 2025.

6. HALLAZGOS Y ACCIONES CORRECTIVAS						
Hallazgo	Recomendación	Responsable	Acción Cerrada		Registro Fotografico	Observaciones
			Si	No		
Se evidencia falencias por parte del contratista en la señalización, demarcaciones de áreas	Interventoría solicita al contratista CONSORCIO CANALES 2025 mayor presencia del profesional SST y la disposición oportuna de los recursos en campo para la atención de hallazgos observaciones y situaciones en canales con altos riesgos.	Contratista CONSORCIO CANALES 2025	x			Se evidencia señalización adecuada para maquinaria en operación.
Se evidencia falta de control e inspeccion a maquinaria	Se solicita al contratista CANALES 2025 inspecciones periódicas a cada uno de los equipos en campo y verificar si estos disponen de equipos de atención de emergencias como botiquín, extintores en buen estado y su debida gestión en un formato de inspección preoperacional para verificar el estado de los equipos de acuerdo a su funcionamiento	Contratista CONSORCIO CANALES 2025		x	N/A	Accion correctiva **en proceso**, interventoria sugiere formato de inspección periodica de equipos y elementos de emergencia. A la fecha no se evidencia implementación

➢ CONCLUSIONES Y RECOMENDADCIONES

1. Técnicos:

- Se cumplió con la información de inicio o apertura para la intervención de cada canal objeto del contrato de obra.
- Se cumplió con las actividades programadas del cronograma y los tiempos establecidos.

- El avance de ejecución de obra por parte del contratista a fecha 16 de septiembre de 2025 es del 30%, para un avance total del 50%.
- El avance de ejecución de la interventoría a fecha 18 de octubre de 2025, es del 25%, para un acumulado total del 50%.

2. Sociales:

Con respecto al programa de Información y Divulgación:

- Se sugiere organización en el cronograma y cumplimiento en el horario establecido con la comunidad.
- Se sugiere Implementar un cuadro de Planeación Estratégica para realizar acciones de mejora frente a la entrega oportuna de Revisión de PQRS y entrega de informes y soportes de este.
- Se sugiere desde el Programa de Información y Divulgación realizar talleres ambientales de sensibilización con la comunidad.
- El avance desde el área de gestión social se encuentra a la fecha en un porcentaje del 90.74% con respecto a las socializaciones.
- Con respecto al número de Cierres de Veeduría el contratista ha ejecutado un 37.7%.

3. Ambiental:

Se recomienda lo siguiente para el manejo ambiental de las actividades:

- Una vez el material se haya desecado, debe recogerse lo más pronto posible para impedir el arrastre de sedimentos nuevamente hacia el interior del canal. Procurar que los camiones donde se transporta el material no rebosen para evitar que se ensucien las vías y molestias a las comunidades.
- Las volquetas utilizadas deben contar con sistema auto carpado, con el fin de evitar la dispersión de material particulado sobre las vías y afectar a la comunidad.
- Se debe procurar que los camiones no transporten material en exceso, evitando el rebose que pueda generar suciedad en las vías y molestias a las comunidades vecinas. En caso de presentarse fauna terrestre o acuática solicitar la asistencia de la autoridad Epa Cartagena.
- El material extraído debe colocarse lo más cerca posible al canal, permitiendo su proceso de evapotranspiración o fraguado en la zona húmeda, y evitando así su acumulación en vías o andenes.
- En caso de presencia de fauna terrestre o acuática, se deberá solicitar la asistencia de la autoridad ambiental competente (EPA Cartagena) antes de continuar con las labores.

- La maquinaria empleada debe estar dotada con los materiales y equipos necesarios para atender emergencias, minimizando así posibles impactos ambientales.
- Finalmente, el contratista, como parte de su responsabilidad integral, debe realizar seguimiento al sitio de disposición final de los sedimentos, maleza y residuos extraídos, verificando que estos sean depositados en el lugar autorizado y cumplan con la normativa vigente.

4. SST:

- Se evidencia uso inadecuado de dotación y EPP. Se recomienda reforzar la entrega, control y supervisión de su uso en todas las actividades operativas.
- En algunos canales no se cuentan con elementos de emergencia. Se requiere dotar a los sitios con los elementos básicos de atención a emergencia.
- Algunos canales no cuentan con señalización lo suficientemente visible, se recomienda reforzar señalización de áreas descubiertas.
- Se sugiere mayor supervisión y gestión en campo por parte del encargado SST
- Asignar vigía SST y/o capacitar a los encargados de la cuadrilla para reportar y atender situaciones de emergencia. Como también, mantener los controles estipulados en el ATS mientras el encargado SST no se encuentre en sitio.
- Del seguimiento y verificación en campo de las actividades de mantenimiento, desmonte y limpieza de canales, caños y cauces pluviales, ejecutada durante el periodo comprendido entre el 19 de septiembre y el 19 de octubre de 2025, la interventoría concluye lo siguiente:
- El contratista CANALES 2025 mantiene avances significativos en el cumplimiento de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), evidenciándose mejora en la aplicación de los Análisis de Trabajo Seguro (ATS), charlas de seguridad y señalización de las áreas intervenidas.
- Se observa el compromiso del contratista en la entrega y control de elementos de protección personal (EPP); sin embargo, persisten casos en los que se presentan uso inadecuado y falta de dotación completa, por lo que se recomienda reforzar los mecanismos de supervisión y control en campo.
- A pesar de los avances, se identificaron deficiencias en la dotación de elementos de emergencia, diligenciar completamente el ATS en el apartado de respuesta ante emergencias y la señalización en algunos puntos de trabajo, aspectos que deben ser corregidos de manera inmediata.
- El contratista mantiene al personal afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral, y no se reportaron accidentes ni incidentes laborales durante el periodo evaluado, lo cual refleja una buena gestión preventiva.
- En general, la gestión de SST del contratista durante el periodo evaluado cumple con los lineamientos establecidos, aunque requiere mantener el

seguimiento constante a los hallazgos detectados para garantizar la mejora continua y el cumplimiento total de los estándares de seguridad aplicables.

5. Administrativo y financiero:

- El informe refleja que, aunque el volumen de obra es significativo, la falta de reconocimiento de ingresos impacta negativamente en el estado financiero, puesto que se trabaja por avance de obra.
- La información financiera detallada está disponible en el momento que se requiera.
- Es prioritario para el contrato que la interventoría agilice el reconocimiento de la segunda acta para que se puedan reflejar los ingresos y neutralizar la pérdida provisional.
- Recomendaciones para mejora y la transparencia, en el control y la seguridad financiera del proyecto.
- Control de pagos: Los valores parciales deben conciliarse con los contratos y facturas emitidas por cada profesional y proveedor.
- IVA: Se debe declarar el IVA del 19% en la respectiva factura y contabilidad para evitar inconvenientes tributarios.
- Seguimiento del avance financiero: se Registran pagos parciales y acumulados permite llevar control exacto de la ejecución presupuestal y justificar ante la interventoría.
- Documentación soporte: nóminas, contratos, facturas y comprobantes bancarios correspondientes al valor parcial de cada profesional y proveedor.

GABRIEL ENRIQUE DIAZ TORREZ
Rep. Legal Consorcio Canales de Vida.